

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

COMISIÓN DE SEMINARIOS



***RATIO NATIONALIS – ORIENTACIONES PARA LA
FORMACIÓN SACERDOTAL EN GUATEMALA***

GUATEMALA, FEBRERO DE 2022

ÍNDICE

SIGLAS DE LOS DOCUMENTOS ECLESIALES	6
CAPÍTULO I.....	9
Identidad y Misión del presbítero en la Iglesia Católica	9
El misterio de la vocación y su discernimiento	9
1. La identidad del presbítero	9
1.1. La configuración con Cristo	10
1.2. La unción del Espíritu Santo	11
1.3. En la comunión eclesial.....	12
2. El ministerio del presbítero	13
2.1. El presbítero como maestro de la Palabra	14
2.2. El presbítero como ministro de los Sacramentos	14
2.3. El presbítero como guía de la Comunidad	15
CAPÍTULO II.....	16
El presbítero para Guatemala	16
Llamado, ordenado y enviado en una situación e historia concreta	16
1. Realidad socio-cultural de Guatemala	16
2. Realidad eclesial de Guatemala	17
3. Perfil del presbítero para Guatemala	19
3.1 Presbítero, hombre de Dios e imagen del Buen Pastor	19
3.2 Encarnado en la realidad pluricultural de Guatemala.....	19
3.3 Presbítero, promotor de la comunión y participación	20
3.4. Presbítero, discípulo-misionero.....	21
3.5. Presbítero, al servicio de la vida.....	21
3.6. El Presbítero, administrador de los misterios de Dios.....	22
CAPÍTULO III	23
La vocación al ministerio sacerdotal	23
Lugares y ambientes propicios de la llamada.....	23
1. Lugares y ambientes propicios de la llamada	23
1.1. Vocación para el sacerdocio.....	23
1.2. La Iglesia Particular y el Obispo	24
2. La comunidad parroquial	24

3. La familia	25
4. Las escuelas nacionales-privadas, colegios parroquiales, universidades, movimientos, asociaciones y grupos laicales	26
5. La Pastoral Vocacional	27
6. Seminario Menor y comunidades vocacionales	28
7. Criterios de admisión al Seminario y cualidades del candidato	29
CAPÍTULO IV	32
La comunidad educativa del Seminario Mayor	32
1. Identidad y finalidad del Seminario Mayor	32
2. Las dimensiones de la formación	33
2.1. La dimensión humana	33
2.2. La dimensión espiritual	36
2.3. La dimensión intelectual	40
2.3.1 Los estudios propedéuticos en la «Etapa del Encuentro»	42
2.3.2. Los estudios filosóficos en la «Etapa Discipular»	42
2.3.3. Los estudios teológicos en la «Etapa Configuradora»	44
2.4. La dimensión pastoral-misionera	46
2.5. Evaluación integral	48
3. Etapas de la formación	48
3.1. Etapa Propedéutica	48
3.1.1 Medios de acompañamiento integral	49
3.1.1.1. Dimensión Humana	49
3.1.1.2. Dimensión Espiritual	49
3.1.1.3. Dimensión Intelectual	50
3.1.1.4. Dimensión Pastoral	51
3.1.2. Perfil de egreso	52
3.1.3. Duración de la Etapa	52
3.2. Etapa Discipular	52
3.2.1 Medios de acompañamiento integral	52
3.2.1.1. Dimensión Humana	52
3.2.1.2. Dimensión Espiritual	53
3.2.1.3. Dimensión Intelectual	54
3.2.1.4. Dimensión Pastoral	55
3.2.2. Perfil de egreso	56

3.2.3. Duración de la Etapa	57
3.3. Etapa Configuradora	57
3.3.1 Medios de acompañamiento integral.....	57
3.3.1.1. Dimensión Humana.....	57
3.3.1.2. Dimensión Espiritual.....	58
3.3.1.3. Dimensión Intelectual	59
3.3.1.4. Dimensión Pastoral	59
3.3.2. Perfil de egreso.....	60
3.3.3. Duración de la Etapa	61
3.4. La Etapa de Síntesis vocacional	61
3.4.1 Medios de acompañamiento integral.....	62
3.4.1.1. Dimensión Humana.....	62
3.4.1.2. Dimensión Espiritual.....	62
3.4.1.3. Dimensión Intelectual	63
3.4.1.4. Dimensión Pastoral	64
3.4.2. Perfil de egreso.....	64
3.4.3. Duración de la Etapa	65
3.5. Circunstancias formativas particulares.....	65
4. Agentes de la formación.....	65
4.1. Los seminaristas	65
4.2. Equipo de formadores	66
4.3. El Rector y el Vicerrector.....	66
4.4. Coordinadores de las dimensiones formativas	67
4.5. Los profesores	67
4.6. Otros colaboradores.....	68
5. Aprobación e institución de Ministerios.....	68
5.1. Los escrutinios.....	69
5.2. Admisión como candidato a las Sagradas Órdenes.....	69
5.3. Ministerio del Lectorado	70
5.4. Ministerio del Acolitado.....	70
6. Inserción en la Diócesis y diaconado	71
7. Ordenación Presbiteral.....	71
CAPÍTULO V	73
Organización de los Estudios	73

1. Estudio de las materias propedéuticas	73
2. Estudios filosóficos	74
3. Estudios teológicos	75
CAPÍTULO VI	77
La formación permanente.....	77
1. Naturaleza de la formación permanente	77
2. Definición de formación permanente	78
3. La formación permanente y los Seminarios	78
4. Etapas de la formación permanente	80
4.1. Etapa de «juventud sacerdotal».....	81
4.2. Etapa de «camino hacia la madurez»	81
4.3. Etapa de la «plenitud»	81
4.4. Etapa de la «sabiduría»	82
5. Agentes fundamentales de la formación permanente	82
6. Desafíos a afrontar	83
7. Hacia una «pastoral de pastores»	84

SIGLAS DE LOS DOCUMENTOS ECLESIALES

CAL	Pontificia Comisión para América Latina, <i>La formación sacerdotal en los seminarios de América Latina</i> , 2009
CEC	Catecismo de la Iglesia Católica, 1992
CEG	Conferencia Episcopal de Guatemala, <i>Plan Global 2008-2016</i> ; Carta Pastoral Colectiva <i>Educación Desafío y esperanza</i> , 1987; Carta Pastoral <i>Construir en justicia, inspirado por Dios. El desarrollo humano 2011</i> ; Comunicado <i>Cristo Jesús nuestra esperanza 2012</i> ; Carta Pastoral <i>500 años sembrando el Evangelio</i> , 1992; Carta de los Obispos de Guatemala a sus sacerdotes en ocasión del año jubilar sacerdotal, <i>Fidelidad de Cristo Fidelidad del Sacerdote</i> , 2009
CFL	Juan Pablo II, Exhortación Apostólica <i>Christifideles Laici</i> , 1988
CIC	<i>Codex Iuris Canonici</i> , 1983
DA	V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, <i>Documento de Aparecida</i> , 2007
DCE	Benedicto XVI, Carta Encíclica, <i>Deus Caritas est</i> , 2005
DMVP	Congregación para el Clero, <i>Directorio para el ministerio y vida de los presbíteros</i> , 1994
DMVP	Congregación para el Clero, <i>Directorio para el ministerio y vida de los presbíteros</i> , 2013
DP	III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, <i>Documento de Puebla</i> , 1979
DZ	Denziger Schönmetzer, <i>Enchiridion Symboluron</i> , 1965
EN	Paulo VI, Exhortación Apostólica, <i>Evangelii Nuntiandi</i> , 1975
GS	Concilio Vaticano II, <i>Constitución Pastoral Gaudium et Spes</i> , 1965
LG	Concilio Vaticano II, <i>Constitución Dogmática Lumen Gentium</i> , 1964
MC	Paulo VI, <i>Exhortación Apostólica «Marialis Cultus»</i> , 2 de febrero de 1974
OT	Concilio Vaticano II, <i>Decreto Optatum Totius</i> , 1965
PDV	Juan Pablo II, <i>Exhortación Postsinodal Pastores Dabo Vobis sobre la formación de los sacerdotes en la situación actual</i> , 1992.

PGr	Juan Pablo II, <i>Exhortación Apostólica postsinodal Pastores Gregis</i> , 2003
PO	Concilio Vaticano II, <i>Decreto Presbyterorum Ordinis</i> , 1965
RFIS	Congregación para la Educación Católica, <i>Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, Normas básicas para la Formación Sacerdotal</i> , 1970
RFIS	Congregación para la Educación Católica, <i>Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, Normas básicas para la Formación Sacerdotal</i> , 2016
RMi	Juan Pablo II, <i>Carta Encíclica Redemptoris missio</i> , 1990
SAC	Benedicto XVI, <i>Exhortación apostólica postsinodal Sacramentum caritatis sobre la Eucaristía fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia</i> , 2007
SC	Paulo VI, <i>Carta Encíclica Sacerdotalis Coelibatus</i> , 1967
SD	IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, <i>Documento de Santo Domingo</i> , 1992
VD	Benedicto XVI, <i>Exhortación apostólica postsinodal Verbum Domini sobre la Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia</i> , 2010

Otros documentos:

- Juan Pablo II, Constitución apostólica *Sacrae disciplinae leges*, del 25 de enero de 1983
- Juan Pablo II, *Discurso a un grupo de Obispos recientemente nombrados*, 23 de septiembre de 2002
- Juan Pablo II, *Mensaje para la XXXIV Jornada Mundial por las vocaciones*, 1996
- Benedicto XVI, *Mensaje para la XLVIII Jornada Mundial de Oración por las vocaciones*, 2011

Congregación para la Educación Católica:

- *Directrices sobre la preparación de los formadores en los seminarios*, 1993
- *Orientaciones sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al seminario y las ordenes sagradas*, 2005
- *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, 1988
- *Documento sobre la enseñanza de la Filosofía en los seminarios*, 1972
- *Documento para la formación teológica de los futuros sacerdotes*, 1976
- *Directrices para la preparación de formadores en los seminarios*, 1993

- *Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y formación de los candidatos al sacerdocio*, 2008
- *Decreto sobre la reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía*, 2011

Congregación para el Clero:

- *Instrucción El presbítero, Pastor y Guía de la Comunidad Parroquial* del 4 de agosto de 2002
- *Carta Circular, El presbítero, maestro de la Palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad ante el tercer milenio cristiano*, 19 de marzo de 1999
- *La identidad misionera del presbítero en la Iglesia como dimensión intrínseca del ejercicio de los tria munera*, 29 de junio de 2010
- *El sacerdote confesor y Director espiritual, ministro de la misericordia*, 2011

CAPÍTULO I

Identidad y Misión del presbítero en la Iglesia Católica: *El misterio de la vocación y su discernimiento*

1. La identidad del presbítero¹

1. La identidad sacerdotal «tiene en cuenta dos aspectos que se complementan muy bien: un aspecto teológico y un aspecto eclesiológico»². «Una primera consideración es de naturaleza teológica, en cuanto que la vocación al presbiterado arraiga y encuentra su razón de ser en Dios»³. «El ministerio presbiteral es interpretado, en su naturaleza específica y en sus fundamentos bíblicos y teológicos, como servicio a la gloria de Dios y al sacerdocio bautismal de los hermanos»⁴. Por el Bautismo, todos los fieles cristianos reciben el «sacerdocio común de los fieles», por el que, ofreciendo a Dios su vida entera para gloria suya y salvación del género humano, realizan un culto «en espíritu y en verdad»⁵.

La misión de la Iglesia consiste en ser cauce para que la salvación llegue a todos los hombres⁶. No podría realizarla, sin embargo, si no es por unión con Dios Uno y Trino: es la función sacerdotal de toda Iglesia. Pero, Cristo, en su designio salvador, instituyó el ministerio sacerdotal, conferido a los Apóstoles⁷, quienes, a su vez eligieron e impusieron las manos a sus sucesores, los Obispos, para llevar a cabo la tarea de salvación de los hombres⁸. Los presbíteros, por su parte, están unidos al Orden episcopal como necesarios colaboradores, y participan de la autoridad con que Cristo mismo edifica, santifica y rige a su Cuerpo⁹.

2. A través de mediaciones humanas, el presbítero es, ante todo, elegido por Dios¹⁰; su vocación es en primer lugar una iniciativa divina¹¹, por lo que su vida que «escondida con Cristo en Dios» y en su ministerio, se coloca en el marco de la historia salvífica, de la que Dios es el protagonista¹². Él es quien elige, llama y envía a apacentar a su Pueblo Santo¹³.

¹ Cf. PDV 11-18; DMVP 1994 1-33; *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, Congregación para el clero, 2002, 5-9.

² GAHUNGU, M., GAMBINO, V., *Formare i presbiteri, principi e linee di metodologia pedagogica*, Roma 2003.

³ RFIS (2016) 30, PDV 12.

⁴ RFIS (2016) 31.

⁵ Cf. Jn 4,23.

⁶ Cf. 1Tm 2,4; Mt 28,20; Mc 16,15.

⁷ Cf. Jn 20,21.

⁸ Cf. DMVP 1; LG 1.

⁹ Cf. PO 2; LG 28.

¹⁰ Cf. Mc 3, 13-15; PDV 42.

¹¹ Cf. Jr 1, 5; Jn 15, 16; Ga 1, 1.

¹² Cf. Jn 15,16.

¹³ Cf. Jr 3,15; 23,4; Jn 21,16; 1P 5,2-3; *Pontifical Romano*, «De la ordenación del presbítero», prefacio.

La elección de Dios es un acto de amor incondicional que no se basa en criterios humanos¹⁴, pues la iniciativa pertenece al ámbito del *Mysterium*, es decir, al ámbito de lo inefable de sus designios. El vocacionado, con plena libertad, responde a ese llamado de amor¹⁵.

3. Sin embargo, la elección *ex Deo* se realiza siempre *per Ecclesiam*¹⁶. A ella fueron confiados los tesoros de la gracia. Por lo que la Iglesia, desde sus inicios, consciente de su identidad mediadora, no dudó en establecer criterios que garantizaran la idoneidad del candidato¹⁷, con el fin de garantizar que aquel que escuchara la llamada, respondiera adecuadamente y determinar, en su momento, la idoneidad para el sacramento del Orden.
4. Entre elección divina y discernimiento eclesial existe, pues, un vínculo estrecho que, combinado con la recta intención y la plena libertad del candidato, ha constituido, hasta nuestros días, el marco de referencia para establecer los criterios fundamentales de admisión al ministerio presbiteral¹⁸.

1.1. *La configuración con Cristo*

5. En la Iglesia, toda «potestad» y ministerio sacerdotal, hacen sacramentalmente presente el único y eterno sacerdocio de Cristo, el cual, santificado y enviado al mundo por el Padre¹⁹, hace partícipes de su mismo sacerdocio, en cuanto sucesores de los Apóstoles, a los Obispos²⁰. Ellos encomiendan legítimamente el oficio de su ministerio, en distinto grado, a los presbíteros²¹. Estos, aunque no tienen la plenitud del Orden sacerdotal y dependen de los Obispos en el ejercicio de la potestad ministerial, están, sin embargo, unidos a ellos en el sacerdocio y, en virtud del sacramento del Orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, a imagen de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote²², para predicar el Evangelio, para apacentar a los fieles y para celebrar el culto divino²³.

Por el sacerdocio ministerial, los presbíteros son configurados con Cristo Cabeza²⁴ y son sacramento de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey, de cuyo ministerio participan, y por el que la Iglesia se identifica incesantemente, aquí en la tierra como Pueblo de Dios²⁵, Cuerpo de Cristo²⁶ y Templo del Espíritu Santo²⁷. «Dicha configuración exige entrar con profundidad en la contemplación de la Persona de Jesucristo. La práctica de la contemplación hace que la relación con Él sea más íntima y personal y, al mismo tiempo, favorece el conocimiento y la aceptación de la identidad presbiteral»²⁸.

¹⁴ Cf. Mt 18,22.

¹⁵ Cf. Mt 9,9; Mc 1, 17-18; PDV 36-37.

¹⁶ Cf. Hch 6, 1-7; 14, 23; 1Tm 4,14; PO 6.

¹⁷ Cf. 1Tm 5,22; Hch 1, 23-26.

¹⁸ Cf. Hch 9, 1-9.

¹⁹ Cf. Jn 10,36; 20,21.

²⁰ Cf. 2Tm 1,6.

²¹ Cf. Hch 14, 23; Tt 1, 5; LG 28; Conc. *De Trento, De Sacramento Ordinis* c.2: Dz 958 (1765) y c.6: Dz 966 (1776); CEC 1562.

²² Cf. Hb 5, 1-10; 7, 24; Sal 110, 4.

²³ Cf. LG 28.

²⁴ Cf. Col 1, 18; Ef 1, 22; PDV 15.

²⁵ Cf. 1P 2, 9; LG 9; CEC 781-786.

²⁶ Cf. 1Co 12, 12ss; CEC 787-796.

²⁷ Cf. PO 1; CEC 797-801.

²⁸ RFIS (2016) 68.

6. Con una nueva intervención del Espíritu Santo, en el sacramento del Orden, el presbítero queda configurado de modo especial con Jesucristo, Cabeza, Pastor y Esposo. Por lo tanto, ayudado por la gracia, exige de él una vida digna de los misterios que administra y un esfuerzo por alcanzar la santificación en su ministerio sacerdotal²⁹. Es innegable, además, que la acción del Espíritu Santo une al sacerdote a Cristo, especialmente en el Misterio Eucarístico³⁰, es decir, al Sacrificio de la Nueva Alianza³¹. La centralidad de la Eucaristía en la vida y ministerio del sacerdote, pide ya, desde el Seminario³², una espiritualidad eucarística que arraigue la vida del seminarista en una entrega total (pobreza/ castidad/ obediencia) que, un día, configurará toda su vida y ministerio, entendidos como entrega y amor hasta el extremo, unidos al sacrificio de Cristo Sacerdote, en la Cruz³³.
7. El presbítero, consagrado por el Espíritu³⁴, participa de modo particular del ser y misión de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote³⁵. Llamado a prolongar la presencia de Cristo³⁶, único y supremo Pastor, actúa «*in persona Christi Capitis*»³⁷. Por tanto, es imperativo, en el proceso formativo, que el candidato conozca, ame e imite al único modelo de sacerdocio: Cristo. Pero es necesario, además, subrayar que tal configuración se realiza de modo determinante por la acción del Espíritu el día de la ordenación y que se prolonga como gracia y tarea a lo largo de toda la vida ministerial, convirtiéndose en una experiencia que ha de ser permanentemente renovada.
8. En efecto, a ejemplo de Cristo, el presbítero está llamado a ofrecer la propia vida como víctima de alabanza al Padre para la salvación de los hombres. Este ofrecimiento será la expresión más acabada de su caridad pastoral, que es la fuente de su espiritualidad específica y de su fecundidad ministerial³⁸.

1.2. *La unción del Espíritu Santo*

9. El carácter sacramental del Orden sagrado es conferido por una nueva intervención del Espíritu Santo que realiza en el bautizado la unción que lo consagra en su vida y ministerio. Por la imposición de manos y la plegaria de consagración, el Espíritu Santo es invocado para que, su acción santificadora, posea la totalidad de la persona elegida destinándolo a la representación de Cristo, Cabeza y Pastor ante su Iglesia (*coram Ecclesiam*). Desde ese día se inicia una relación indisoluble entre el Espíritu y el consagrado. Esa es la base fundamental de su ministerio y una clave interpretativa de su eficacia ministerial. El presbítero no es, pues, un «bautizado cualificado» para cumplir una función a favor de la comunidad.

²⁹ Cf. Pío XII, Exhort. Ap. *Menti Nostrae*, 23 de septiembre de 1950; BENEDICTO XVI, *Carta para la Convocatoria del Año Sacerdotal*, 16 de junio de 2009.

³⁰ Cf. 1Co 11, 23-25; Mt 26, 26-29; Mc 14, 22-25; Lc 22, 19-20.

³¹ Cf. Mt 22, 28; Jer 31, 31ss.

³² Cf. BENEDICTO XVI, *Carta a los Seminaristas*, 18 de octubre del 2010, 2ss.

³³ Cf. BENEDICTO XVI, *Homilía en la Ordenación de varios Diáconos*, Roma, 20 de junio del Año Sacerdotal 2009-2010.

³⁴ Cf. Lc 4, 18; Is 61, 1-2; PDV 21.

³⁵ *Pontifical Romano*, «De la ordenación del presbítero», 123; Cf. PDV 13-15; Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, q. 22, a. 4.

³⁶ Cf. Mt 28,20.

³⁷ Cf. Jn 10, 1-16; PO 5; PDV 15; CEC 875 y 1120.

³⁸ Cf. Rm 12, 1; PDV 13-14; DMVP (1994) 6; PO 2.

10. La «irrupción sacramental» del Espíritu Santo en la vida del sacerdote inicia y acompaña un proceso de configuración con Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote y Buen Pastor. El mismo Jesucristo lo acompaña. El Espíritu, que lo ha ungido³⁹, inspira y anima todos los momentos de su vida⁴⁰, dándoles plenitud. El presbítero debe, con docilidad y alegría, dejarse guiar por el Espíritu del Señor, para poder guiar a quienes se le confían⁴¹.

1.3. *En la comunión eclesial*

11. «En la formación de aquellos a quienes Cristo llama y en el discernimiento de su vocación, la primacía de la acción del Espíritu Santo, exige una recíproca escucha y cooperación entre los miembros de la comunidad eclesial»⁴². El presbítero, vive su vida y ministerio en la Iglesia; por ella es llamado y a ella es enviado⁴³. Esta vida eclesial la realiza en plena comunión con su Obispo, de cuyo ministerio participa, con el presbiterio al que pertenece como miembro de un único Orden sacerdotal, y con el Pueblo fiel a quien sirve⁴⁴.

12. El presbítero recibe el don del Espíritu por la imposición de las manos del Obispo, participando así de la misión de Cristo confiada a los apóstoles y a sus sucesores⁴⁵. Es, por tanto, en íntima relación con el Obispo como el presbítero expresa su comunión eclesial: con una obediencia madura, con un respeto afectuoso, colaborando en su ministerio y cumpliendo, en su nombre, la tarea confiada⁴⁶. Por su parte, el Obispo es responsable de la vida ministerial de su presbiterio, siendo cercano cual padre, amigo y maestro como Cristo lo hizo con sus discípulos⁴⁷.

13. La expresión *ordo communionis* nos recuerda que el presbítero vive la comunión eclesial de una manera especial con aquellos que participan del mismo ministerio⁴⁸. Aunque las condiciones pastorales le obliguen a vivir geográficamente separado de sus hermanos sacerdotes, el presbítero no puede entenderse a sí mismo fuera de la fraternidad sacramental de su presbiterio. En él están unidos no solo en el mismo Orden sacerdotal, sino, también, en la misma misión eclesial⁴⁹. En el presbiterio crece la fraternidad sacramental y se toman nuevas fuerzas para continuar la misión a ellos confiada. De ahí la importancia de que el Seminario sea ya una auténtica escuela de comunión, un verdadero entrenamiento del candidato en la vida fraterna⁵⁰.

³⁹ Cf. Lc 4, 18; Is 61, 1-2; Hch 1, 8; DMVP 9.

⁴⁰ Cf. Mc 1, 17.

⁴¹ DMVP (1994) 10-11.

⁴² RFIS 125.

⁴³ Cf. Hb 5, 1-4; Instrucción, *El presbítero, pastor y guía*, 16.

⁴⁴ Cf. CEC 876-878.

⁴⁵ Cf. Jn 20, 21; PO 2.

⁴⁶ Cf. PO 7; DMVP (1994) 22-23; *El sacerdote, Pastor y Guía*, 15; Juan Pablo II, Const. Ap. *Sacrae Disciplinae Leges*, 25 de enero de 1983, AAS 75, II (1983), P. XIII; Juan Pablo II, *Discurso a un grupo de Obispos recientemente nombrados*, 23 de septiembre de 2002, 4.

⁴⁷ Cf. Jn 15, 15; Mc 6, 31; Juan Pablo II, *Pastores Gregis*, 47.

⁴⁸ Cf. *Apostolorum Succesores*, cap. I. Lo que aquí se dice del Obispo, es aplicable al presbítero.

⁴⁹ Cf. Mt 20, 25; PO 8; DMVP (1994) 25-29.

⁵⁰ Cf. 1Jn 1, 20-21; Hch 2,42; 4, 32.

14. Los ámbitos en los que el sacerdote desarrolla su misión no se le convierten nunca en «lotes» personales. Sea en la parroquia o sea en otras tareas pastorales, siempre hace presente al Obispo y al presbiterio en la tarea concreta que se le ha encomendado.

El presbítero vive su ministerio en medio de una comunidad concreta, en la que es signo y garante de la comunión eclesial⁵¹. La comunidad a él confiada es el Pueblo de Dios «por ello no le pertenece»; es el rebaño del Buen Pastor⁵² «por eso debe hacer presente al Pastor que es Cristo»; es la asamblea santa, donde también encontrará los medios para su propia santidad⁵³.

15. El presbítero, dentro de la comunidad diocesana o parroquial, es modelo de creyente, guía del rebaño, maestro que conduce⁵⁴, garante de comunión y nunca agente de dispersión. Es de radical importancia reconocer tan grande responsabilidad, pues, en la vivencia comunitaria, irá descubriendo el significado más hondo de la palabra «ministerio»⁵⁵. Siempre sabrá traducirla y vivirla como «servicio».
16. Puesto que van a ser partícipes del Orden sagrado por la unción y la imposición de manos, es decir, por el don del Espíritu Santo⁵⁶, y colaboradores de los Obispos también en su cuidado por todas las Iglesias⁵⁷, los futuros presbíteros deben cultivar desde el Seminario una actitud de universalidad, asimilando en primera persona la dinámica de obediencia al «mandato misionero del Señor»⁵⁸. También haciéndose impulsores de la Nueva Evangelización, para suscitar y mantener en ellos mismos y en todos, el compromiso misionero de todo bautizado⁵⁹.

2. El ministerio del presbítero⁶⁰

17. Por el sacramento del Orden, el presbítero es configurado «con Cristo mediante una gracia especial del Espíritu Santo a fin de servir de instrumento de Cristo en favor de su Iglesia. Por la ordenación recibe la capacidad de actuar como representante de Cristo, Cabeza de la Iglesia, en su triple función de sacerdote, profeta y rey»⁶¹.

⁵¹ Cf. PO 9; DMVP (1994) 30.

⁵² Cf. Jn 10, 1-17.

⁵³ Cf. LG 8 y 28; PO 9.

⁵⁴ Cf. Jn 13,35; PDV 22-23; DMVP (1994) 55.

⁵⁵ Cf. Jn 13, 15; El presbítero debe tener la certeza de que «los pastores de la Iglesia, si no hubiese venido aquel Pastor, no hubiesen podido por sí solos custodiar bien el rebaño débil en su custodia, si no es Cristo quien pastorea y cuida la grey junto a ellos» (Orígenes, *Comentario sobre San Mateo*, Serm. 61).

⁵⁶ Cf. Is 61, 61ss.

⁵⁷ Cf. *Christus Dominus*, 6.

⁵⁸ Cf. Mt 28, 16-20.

⁵⁹ Cf. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Redemptoris Missio*, 1ss.

⁶⁰ Cf. RFIS (1970) 20: «El Seminario tiende a que se cultive más clara y plenamente la vocación de los candidatos y a que se formen verdaderos pastores de almas a ejemplo de N. S. Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor, y se preparen para el ministerio de enseñar, santificar y regir el Pueblo de Dios»; Congregación para el Clero, Carta Circular *El presbítero, maestro de la palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad ante el tercer milenio cristiano* (19 de marzo de 1999); CEC 1581 y 1585.

⁶¹ Cf. CEC 1581.

Porque «el mismo Señor, para que los fieles se fundieran en un solo cuerpo, en el que “no todos los miembros tienen la misma función” (Rom 12, 4), entre ellos constituyó a algunos ministros que, ostentando la potestad sagrada en la sociedad de los fieles, tuvieran el poder sagrado del Orden, para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, y desempeñar públicamente, en nombre de Cristo, la función sacerdotal en favor de los hombres»⁶². Esto significa que «los presbíteros, en comunión con el Orden episcopal, forman parte inseparable de la comunidad eclesial y, al mismo tiempo, son constituidos pastores y guías, por la voluntad de Cristo y en continuidad con la obra de los Apóstoles. Por tanto, “el sacerdote se sitúa no solo en la Iglesia, sino también al frente de la Iglesia”»⁶³. Y está «llamado a cultivar su dinamismo misionero, ejercitando con humildad el deber pastoral de guía autorizado, maestro de la Palabra y ministro de los sacramentos, viviendo una profunda paternidad espiritual»⁶⁴.

2.1. *El presbítero como maestro de la Palabra*

18. En primer lugar, el presbítero participa del *munus docendi in Christo Magistro*⁶⁵. Es el hombre de la Palabra, la escucha, la pone en práctica y la expone a sus hermanos⁶⁶. Ejercita su misión de maestro en comunión con la Iglesia, haciendo propias las enseñanzas del Magisterio y ofreciendo el mensaje salvífico en Cristo y con la Iglesia. El contenido de la evangelización, de quien es servidor, no es su palabra, sino *Verbum Domini*; no es su mensaje, sino la única Verdad revelada⁶⁷.

En el ministerio de enseñar del presbítero hay dos exigencias: la primera es «el carácter misionero de la transmisión de la fe»⁶⁸; ya que dicho servicio deberá ejercerlo teniendo presente las necesidades actuales más urgentes de la comunidad que preside. La segunda es «la exigencia de autenticidad, de conformidad con la fe de la Iglesia, custodia de la verdad acerca de Dios y de la vocación del hombre»⁶⁹; que supone la gran responsabilidad de predicar lo que la Iglesia enseña, uniéndolo al testimonio de su propia vida. La asidua lectura y meditación de la Palabra, será su alimento e instrumento pastoral en la misión que se le confía⁷⁰. La relación con la Palabra, en la oración que le ayuda a «guardarla en el corazón», ha de ser uno de los ejes fundamentales de la espiritualidad de los seminaristas y sacerdotes.

2.2. *El presbítero como ministro de los Sacramentos*

19. También participa el sacerdote del *munus sanctificandi in Christo Sacerdote*⁷¹. Administra los sacramentos para la santificación del Pueblo de Dios, especialmente cuando celebra la Eucaristía⁷².

⁶² Cf. PO 2.

⁶³ Cf. RFIS (2016), 32.

⁶⁴ Cf. RFIS (2016), 33.

⁶⁵ Cf. *Pontifical Romano 123*; CEC 888-892.

⁶⁶ Cf. 2Tm 3, 16; 4,2; Lc 11, 28; Cf. PO 4; DMVP (1994) 45-47. Carta Circular *El presbítero, maestro de la palabra*, Cap. II.

⁶⁷ Cf. DMVP (1994), 45.

⁶⁸ Cf. DMVP (2013), 62.

⁶⁹ Cf. DMVP (2013), 62.

⁷⁰ Cf. Lc 11, 28; CIC 757, 764; CEC 888.

⁷¹ Cf. Jn 20, 23; *Pontifical Romano 123*; CEC 893.

⁷² Cf. PO 5; Carta Circular *El presbítero, maestro de la palabra*, Cap. III.

«Si bien el ministerio de la Palabra es un elemento fundamental, el núcleo y centro vital es, la Eucaristía: presencia real en el tiempo del único y eterno sacrificio de Cristo»⁷³. El presbítero es el ministro propio de la celebración eucarística, preside la comunidad, ofrece por ella y con ella el Santo Sacrificio de Cristo en la Cruz y, por su ministerio, es cauce de la gracia que santifica⁷⁴. «Existe una íntima unión entre la primacía de la Eucaristía, la caridad pastoral y la unidad de vida del presbítero: en ella encuentra las señales decisivas para el itinerario de santidad al que está específicamente llamado»⁷⁵.

20. Sabiéndose primer beneficiado de la gracia de los sacramentos, el presbítero también celebra los otros sacramentos y actos litúrgicos, acompañando así las distintas dimensiones de la vida humana: el nacimiento, el amor matrimonial, el dolor de la enfermedad, el perdón y la muerte. «Pero los demás sacramentos, al igual que todos los ministerios eclesiales y las obras del apostolado, están unidos con la Eucaristía y hacia ella se ordenan»⁷⁶. Es quien, por la Liturgia de las Horas⁷⁷, ofrece la eterna plegaria al Padre por sus propias necesidades, por las de la comunidad y por las de todo el mundo. La vida sacramental, especialmente la Eucaristía, ha de ir configurando la espiritualidad de los futuros sacerdotes, primando sobre las devociones privadas, por muy legítimas que estas sean.

2.3. *El presbítero como guía de la Comunidad*

21. El presbítero participa en el *munus Christi Capitis et pastoris*⁷⁸, de la función de gobierno de la Iglesia, con actitud de servicio, experimentando compasión por las ovejas, acompañándolas y conduciéndolas a la plenitud de la vida⁷⁹. La caridad pastoral será la meta que debe alcanzar, buscando la imitación del único Pastor, Cristo, y desarrollando sus mismos sentimientos, formando en su propia persona un sano ejercicio de la autoridad⁸⁰.
22. «El presbítero como pastor, actuará de manera que guíe a su comunidad sirviendo con abnegación a todos»⁸¹; sintiéndose responsable de formarles en la fe, de administrarles los sacramentos y de acompañarles fraternalmente. Formar el corazón del pastor que es capaz de ir en busca de la oveja perdida, es tarea fundamental en la formación de los seminaristas y sacerdotes⁸². Los presbíteros, «deben ser educados de modo que no caigan en el clericalismo, ni cedan a la tentación de orientar la propia vida hacia la búsqueda del aplauso popular»⁸³; ya que su autoridad es «*Amoris officium*»⁸⁴, porque se desempeña sin ninguna otra pretensión más que la de servir desinteresadamente.

⁷³ Cf. DMVP (2013), 66.

⁷⁴ Cf. DMVP (1994), 48-50.

⁷⁵ Cf. DMVP (2013), 66.

⁷⁶ Cf. PO 5.

⁷⁷ El *Pontifical Romano* (n. 200), en el rito de ordenación de diáconos, en la «promesa de los elegidos», deja patente la obligación vinculante del ordenando para celebrar la Liturgia de las Horas, compromiso que le obligará toda la vida.

⁷⁸ Cf. *Pontifical Romano* 123; Cf. PO 6; CEC 894-896; CIC c. 835, 2; DMVP (1994), 55-56; Carta Circular *El presbítero, maestro de la palabra*, III, 1, y cap. IV.

⁷⁹ Cf. DMVP (1994), 16.

⁸⁰ Cf. CIC, Libro IV; DMVP (1994), 43.

⁸¹ Cf. DMVP (2013), 77.

⁸² Cf. Lc 15, 4.

⁸³ Cf. RFIS (2016), 33.

⁸⁴ Cf. RFIS (2016), 33.

CAPÍTULO II

El presbítero para Guatemala: *Llamado, ordenado y enviado en una situación e historia concreta*

1. Realidad socio-cultural de Guatemala

23. La cultura es el medio histórico, el hogar donde vive y se desarrolla el hombre⁸⁵. Como afirman nuestros Obispos en Aparecida, «la cultura, en su comprensión más extensa, representa el modo particular con el cual los hombres y los pueblos cultivan su relación con la naturaleza y con sus hermanos, con ellos mismos y con Dios, a fin de lograr una existencia plenamente humana»⁸⁶.
24. La población guatemalteca está conformada de 22 pueblos mayas, el xinca, el garífuna y el ladino. La población censada en Guatemala por el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, en 2018, ascendió a 14, 901,286 personas, de las cuales el 43.8% son indígenas. Esta realidad multicultural, multilingüe y pluriétnica representa al mismo tiempo una riqueza y un reto para la evangelización⁸⁷.
25. Son muchos los que, con el fenómeno de la globalización pierden su condición de campesinos, y algunos de sus valores culturales. Descubrimos signos que evidencian la tendencia al respeto, valoración y apoyo a las diferentes culturas en el país⁸⁸. De allí la importancia de una atención a la diversidad de etnias y culturas en orden a una pastoral diversificada y especializada.
26. Por el fenómeno migratorio y por los medios de comunicación, nos encontramos en una realidad donde las culturas se encuentran y donde la minoría se ve influenciada por la mayoría: entre sus características, podemos señalar algunas como el proyecto de vida personal es muy individualista con respecto del bien común; los servicios de apoyo a las personas se profesionalizan y no son ya ejercicio gratuito de la solidaridad comunitaria; las referencias y horizonte en que se desarrolla la vida personal van más allá de las posibilidades del lugar de residencia⁸⁹.

⁸⁵ Cf. CEG, *Carta Pastoral, Educación: Desafío y Esperanza*, 19 de abril de 1987, n. 2.1.

⁸⁶ DA 476.

⁸⁷ CEG *Plan Global*, 61.

⁸⁸ Cf. CEG, *Carta Pastoral, Educación: Desafío y Esperanza*, abril 1987, No. 2.1.4; CEG, *Plan Global*, 61.

⁸⁹ Cf. DA 58, 509, 510, 511.

27. En las ciudades con gran población, se constata el incremento de las áreas marginales, en las que se concentran grandes mayorías que carecen de los servicios básicos tales como: vivienda digna, agua potable e infraestructura. En estas áreas, el hacinamiento, la necesidad de usar mucho tiempo para viajar a los lugares de trabajo y la falta de oportunidades para los jóvenes, aumentan la criminalidad, el pandillerismo, la promiscuidad, y producen como resultado una mentalidad muy particular en sus habitantes, que no son ni puramente urbanos ni tampoco rurales⁹⁰.
28. La familia es teóricamente uno de los bienes culturales de Guatemala. En la práctica, sin embargo, está amenazada por la violencia intrafamiliar, el machismo, alcoholismo, el narcotráfico y las drogas, un clima erotizado y sin valores. Esto trae consigo el aumento de embarazos en adolescentes, con la falta de relaciones afectivas estables y permanentes, la práctica rutinaria del uso de preservativos, pastillas, inyecciones u otros medios para evitar la procreación, nuevas formas de relaciones de grupos, como el homosexualismo y el lesbianismo. Todo ello da como resultado la indiferencia hacia un tipo de familia estable y permanente⁹¹. De hecho, son numerosas las familias «irregulares», incluso dentro de nuestras propias comunidades.
29. La realidad social guatemalteca está fuertemente marcada por la desigualdad de condiciones y oportunidades, por el racismo y la discriminación. Muchas instituciones han caído en la corrupción; impera un modelo económico que genera exclusión y produce pobreza, que obliga a un gran sector de la población a un empleo informal. Se evidencia el deterioro ambiental y la falta de voluntad política del Estado⁹². En medio de tantos problemas, hay que salvaguardar el crecimiento de las organizaciones sociales y su positiva incidencia. A pesar de que nuestra sociedad insiste más en los derechos que en los deberes, hay que señalar el positivo crecimiento de la conciencia de los derechos humanos y, en general, de la dignidad del pueblo.

2. Realidad eclesial de Guatemala

30. Nuestra Iglesia en Guatemala se ha caracterizado por ser emprendedora en el anuncio del Evangelio, que ha estado unido al servicio de la caridad y manifestado en la opción preferencial por los pobres y los jóvenes⁹³. Como fruto de esta realidad, nuestra Iglesia está fecundada por la sangre de numerosos mártires. Su entrega y ejemplo motivan, tanto los seminaristas como a los sacerdotes a entregarse al Señor con mayor pasión, a la vivencia del ministerio sacerdotal o la vida consagrada⁹⁴.

⁹⁰ Cf. DA 65.

⁹¹ Cf. CEG, *Plan Global*; 59; CEG, *Carta Pastoral, Construir en Justicia, inspirados por Dios. El desarrollo humano*, 25 enero 2011, No. 21; DA 432.

⁹² Cf. CEG, *Carta Pastoral, Construir en Justicia, inspirados por Dios*, No.2.

⁹³ Cf. DA 98; CEG, *Plan Global*, 7.

⁹⁴ Cf. CEG, *Comunicado: Cristo Jesús, Nuestra Esperanza*, 27 enero 2012.

31. Crece el espíritu misionero en nuestra Iglesia, inmersa en el proceso de la Misión Permanente. Desde ahí, se comienza a potenciar el llamado a una continua conversión pastoral, cuya finalidad es renovar la adhesión y consagración a Jesucristo para dar así un nuevo impulso a la acción misionera y evangelizadora de las comunidades⁹⁵, y para insertarlas más decididamente en los problemas humanos de nuestros hermanos.
32. Puede observarse también el camino de renovación pastoral de las parroquias. Observamos que en este propósito influyen diferentes factores: la mayor conciencia de sacerdotes y fieles respecto a la identidad de la parroquia como «comunidad de comunidades»; las pequeñas comunidades de vida, que ayudan a rescatar en la vivencia de la fe y el compromiso de la transformación de la sociedad; el aumento de la ministerialidad laical; la participación de las mujeres; el diálogo entre culturas indígenas y cristianismo; el fortalecimiento de la pastoral vocacional, la presencia y crecimiento de algunos movimientos eclesiales abiertos a la comunión eclesial; el apoyo de la piedad popular en su función de conservar viva la tradición religiosa católica y de ser un espacio privilegiado para la inculturación de la fe; el impulso de la Biblia, con una acentuación en la práctica de la *Lectio Divina*; la celebración de la Eucaristía que se ha hecho más consciente, más festiva y más participativa⁹⁶.
33. Se evidencia una acentuada preocupación pastoral por la familia, marcada por la pobreza en la que viven una inmensa mayoría de ellas. A la pobreza de tantas familias guatemaltecas, hay que añadir los conflictos de inmadurez personal, las uniones de hecho, en ocasiones, en edades muy tempranas; la violencia intrafamiliar, las infidelidades, el enfrentamiento entre los miembros por intereses económicos, así como la división dentro de la familia por adhesión a otras denominaciones cristianas y sectas⁹⁷.
34. Apreciamos la piedad popular como lugar de encuentro con Jesucristo⁹⁸ y como lugar privilegiado de inculturación de la fe. Es la expresión de fe que ha ayudado a conservar viva la tradición religiosa católica en Guatemala por lo que debe ser promovida y protegida⁹⁹. Y, siempre con actitud positiva, debe ser purificada de los elementos poco evangélicos y, a veces, incluso, claramente antievangélicos.
35. Es notable el avance que se ha tenido en lo que respecta a los medios de comunicación. Sin embargo, el desafío que se plantea, fruto de la realidad comunicacional del país, es fortalecer y apoyar la pastoral de la Comunicación Social; en vistas a «crear conciencia» madura y responsable frente a los graves problemas que afectan a nuestra sociedad y a nuestros pueblos¹⁰⁰. Uno de los grandes retos que la pandemia ha traído a la humanidad, y en particular a la Iglesia universal, ha sido la necesidad de aprender a incursionar en el mundo digital para hacer de los medios de comunicación un nuevo «areópago» desde donde se predique el Evangelio.

⁹⁵ Cf. CEG, *Comunicado: Cristo Jesús, Nuestra Esperanza*, 27 enero 2012.

⁹⁶ Cf. CEG, *Plan Global*, 9-14.

⁹⁷ Cf. Col 3, 18-21; PG CEG 21-22.

⁹⁸ Cf. DA 258.

⁹⁹ Cf. CEG, *Plan Global*, 13.

¹⁰⁰ Cf. DA 489; CEG, *Plan Global*, 27-28.

36. En medio de tantas cosas positivas, no se puede ignorar, sin embargo, un cierto estado de «dispersión eclesial» que dificulta la comunión y merma el testimonio. Junto al aumento de participación de los laicos en las tareas de la Iglesia, que ha tenido un gran avance, es notable la falta de presencia pública de los creyentes y la frecuente separación entre la fe y la vida. La carencia de formación religiosa provoca el debilitamiento de la fe, hasta el punto de desaparecer; Esto se evidencia en los jóvenes universitarios, que por las tendencias del pensamiento moderno. A niveles más sencillos, una fe débil es también una de las causas de la «emigración» de muchos católicos a otras denominaciones cristianas y a las sectas.
37. No se puede negar que en los ambientes parroquiales y misioneros, la presencia de muchas denominaciones evangélicas y pentecostales, hace necesario fortalecer el compromiso ecuménico para no ser anti-testimonio en el rechazo de aquellos con quienes no estamos en comunión completa.

3. Perfil del presbítero para Guatemala

3.1 Presbítero, hombre de Dios e imagen del Buen Pastor

38. El presbítero debe configurar su ministerio al de Cristo Buen Pastor, que va delante de sus ovejas, da la vida por ellas para que tengan vida y la tengan en abundancia, las conoce y es conocido por ellas¹⁰¹. Si bien, el presbítero está llamado a ser pastor del Pueblo de Dios, con entrañas de misericordia y compasión¹⁰², esto ha de manifestarlo, transmitiendo e infundiendo en los corazones de todos, la fe y la esperanza en la vida eterna. Esta verdad, será la luz que ilumine y dé sentido al sufrimiento que pueden derivarse de la pobreza, la enfermedad, la muerte y cualquier otro tipo de sufrimiento. Junto a esta realidad, el presbítero ha de recordar, que la caridad pastoral es su nota característica, es fuente de su espiritualidad sacerdotal, que anima y unifica su ministerio¹⁰³.

Como expresión de la caridad pastoral, se pide al presbítero una sincera inmersión en los problemas humanos, para acompañar, compartir y promover soluciones inspiradas en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia. La caridad pastoral se debe convertir en una fuerza interior que ponga al presbítero al lado de los empobrecidos, los excluidos y marginados de la sociedad, haciendo propias sus exigencias y sus justas reivindicaciones.

3.2 Encarnado en la realidad pluricultural de Guatemala

39. El Presbítero debe asumir con responsabilidad el desafío de la inculturación, que implica ir haciendo propia la cultura y formas de vivir de los pueblos y comunidades a los que sirve¹⁰⁴. Ser conocedor de su historia y costumbres, atento a los signos de los tiempos, que acompaña al Pueblo de Dios en su proceso de liberación y que, siendo fiel a Dios y a la humanidad, lucha por encarnarse en la realidad que viven aquellos a quienes pastorea¹⁰⁵.

¹⁰¹ Cf. Jn 10, 10.14.

¹⁰² Cf. Lc 5, 29-32.

¹⁰³ Cf. DA 198, 199; PO 14; DP 681-684.

¹⁰⁴ Cf. 1Co 12, 13; CEG, *Carta Pastoral 500 Años Sembrando el Evangelio*, n. 12.5.

¹⁰⁵ Cf. CEG, *Carta Pastoral 500 Años Sembrando el Evangelio*, n. 7.2.

El presbítero debe integrarse gradualmente en la comunidad y cultura de las personas a las que sirve, con el fin de hacer llegar mejor y transmitir más fácilmente el Evangelio y la fe a los miembros de la comunidad. El presbítero es uno con sus ovejas y asume su propia condición de vida para mostrarles a Cristo y promover su seguimiento¹⁰⁶.

3.3 *Presbítero, promotor de la comunión y participación*

40. Ante todo, el presbítero es personalmente exigido por la comunión con el Papa y con el Obispo; comunión que supone lealtad hacia sus disposiciones, sinceridad en el trato con él y con sus hermanos presbíteros, coherencia en el cumplimiento de las disposiciones de la Iglesia, poseer un espíritu de crítica constructiva, ser generador de relaciones verdaderamente fraternales entre los miembros del presbiterio; poseer un recto sentido del ejercicio de la autoridad¹⁰⁷, concretado en el espíritu de servicio. Debe, además, acrecentar personalmente la comunión afectiva y efectiva con todo el Pueblo de Dios, para fomentar la inclusión y no la exclusión.
41. En actitud de permanente escucha como pastor de su pueblo; es un «hombre de Dios»¹⁰⁸, en continua oración con el Padre que impregna todas sus actividades¹⁰⁹. Es, además, proclamador de la Buena Nueva, un comunicador y profeta de esperanza; un hombre de equilibradas y sanas relaciones interpersonales, consciente que para ser un santo presbítero, primero debe ser alguien que vive a plenitud su humanidad, al estilo de Jesús¹¹⁰.
42. Un presbítero, que vive intensamente su carisma propio de comunión, y, desde él y en comunión con el Obispo, discierne la variedad de carismas, servicios y ministerios dentro de su comunidad. Su «carisma de comunión» le pide ser pastor de todos¹¹¹.
43. Un presbítero que valora la aportación de los laicos y, en particular, el protagonismo de la mujer, y reconoce su dignidad y participación en la Iglesia y en la vida pública¹¹²; está comprometido especialmente con los más pobres, dispuesto a servir y lleno de misericordia¹¹³.
44. Uno de los signos fundamentales de su acción evangelizadora es ser promotor de la unidad entre todas las personas. El carácter católico de la Iglesia debe llevarle a sentir la responsabilidad de trabajar por la unidad entre todos los cristianos¹¹⁴. De esto deriva el compromiso a favor del ecumenismo y el diálogo interreligioso.

¹⁰⁶ Cf. Ex 3, 7-8; Lc 15, 4-5: Cf. CEG, *Plan Global*, 61; Cf. CEG, *Al Servicio de la vida, la justicia y la Paz*, 348.

¹⁰⁷ Cf. Jn 17, 21; DP 211-217; 270-281; CFL 31; DA 195; 523; PDV 18.

¹⁰⁸ Cf. DP 693; *Viaje Apostólico del Santo Padre Benedicto XVI a Brasil, Discurso de su Santidad, sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, 13 de Mayo 2007.

¹⁰⁹ Cf. DA 154.

¹¹⁰ Cf. DP 1065; DA 497; PDV 18; *Sacerdotalis Caelibatus*, 70.

¹¹¹ Cf. 1Co 12-13; DP 875; DA 150.

¹¹² Cf. DA 455.

¹¹³ Cf. Mt 11, 29; DP 218-219; DA 372.

¹¹⁴ Cf. Jn 17, 21; UR 5.

Ha de vivir su vocación de mediador en los conflictos, sin parcialidad ni favoritismos, justo y equitativo en sus decisiones, ayudando a que la comunidad parroquial sea una comunidad abierta tanto a diferentes personas como a diferentes carismas y responsabilidades. Desde esas actitudes, va creando la posibilidad de que la parroquia llegue a ser en verdad «comunidad de comunidades».

3.4. *Presbítero, discípulo-misionero*

45. Ante la realidad socio-cultural y eclesial de Guatemala, es necesario que el presbítero «tenga una profunda experiencia de Dios, se configura con el corazón del Buen Pastor, dócil a las mociones del Espíritu, que se nutra de la Palabra de Dios, de la Eucaristía, de la oración y de la vivencia de los consejos evangélicos. Presbítero-misionero, movido por la caridad pastoral: que lo lleve a cuidar del rebaño a él confiado y a buscar a los más alejados predicando la Palabra de Dios, siempre en íntima comunión con su Obispo, los presbíteros, diáconos, religiosos, religiosas y laicos»¹¹⁵. Su identidad ha de llevarle a renovar el amor pastoral y misericordioso desde la misión específica de ser presbítero discípulo¹¹⁶.
46. Para ser un discípulo-misionero creíble, el sacerdote ha de vivir su espíritu profético, manifestando una vida coherente entre lo que predica y lo que vive; optar por una vida austera; entregarse a la comunidad sin reservas, sabiendo que «es» sacerdote y que no «hace» de sacerdote: no ejerce un funcionariado sacerdotal; él no es dueño de los misterios de Dios, sino su dispensador, consciente de su propia realidad de pecado, ha de realizar un ministerio de misericordia y no de rigidez, ni de incomprensión, ni de impaciencia.

3.5. *Presbítero, al servicio de la vida*

47. San Juan, en su evangelio, nos afirma que Jesús vino al mundo para darnos vida y vida en abundancia¹¹⁷. La vida a la que se refiere el evangelista no es otra sino la vida eterna. Por ello, el presbítero está llamado a predicar y a testimoniar que la vida que nos ofrece Jesucristo es la eterna, máximo tesoro de todo ser humano. La urgencia de socorrer las múltiples necesidades temporales de los más sufridos, busca ante todo recordarnos que el único bien capaz de satisfacer plenamente los deseos del ser humano es Dios. Teniendo presente esta verdad fundamental, el presbítero interpretará inequívocamente que está llamado a seguir el ejemplo del Buen Pastor, que da la vida por sus ovejas¹¹⁸ y como el buen samaritano¹¹⁹ que se acerca y cuida a su prójimo, hasta el punto del martirio si fuese necesario.
48. Es parte del ejercicio del ministerio iluminar con la luz del Evangelio todos los ámbitos de la vida social; ser animador y propagador de una pastoral que incluya principios de la Doctrina Social de la Iglesia, atento a las necesidades de los más pobres y desposeídos, comprometido en la defensa de los derechos de los más débiles y promotor de la cultura de la solidaridad. Con una decidida «opción cristiana por los pobres» que eche sus raíces en la fe y en la Eucaristía, sin tener que recurrir a ideologías.

¹¹⁵ Cf. DA 199; Hch 2, 42; Flp 2,5.

¹¹⁶ Cf. CEG, *Carta de los Obispos de Guatemala a sus sacerdotes en ocasión del año jubilar sacerdotal*, 17.

¹¹⁷ Cf. Jn 10, 10b.

¹¹⁸ Cf. Jn 10, 11.

¹¹⁹ Cf. Lc 10, 30-37.

49. En el ejercicio de su ministerio, es necesario que el presbítero promueva la «vocación específica» de los laicos, estimulando su compromiso personal y asociado con las realidades temporales, para que, como Iglesia en el mundo, las hagan crecer como la levadura fermenta la masa¹²⁰.

3.6. El Presbítero, administrador de los misterios de Dios

50. En este amplio despliegue del perfil del sacerdote para Guatemala, se encarna más equilibradamente, su misión de ser «administrador de los misterios de Dios»¹²¹. Con frecuencia, se percibe al sacerdote como «el hombre del culto». Pero, una auténtica vivencia de «los misterios de Dios», desemboca en la vida propia y de la comunidad, que pida ser celebrada y ofrecida como «culto espiritual, agradable al Padre»¹²².

¹²⁰ Mt 13, 33.

¹²¹ 1Cor 4, 1-2.

¹²² Cf. Rm 12, 1.

CAPÍTULO III

La vocación al ministerio sacerdotal: Lugares y ambientes propicios de la llamada

1. Lugares y ambientes propicios de la llamada

1.1. *Vocación para el sacerdocio*

51. El Papa Benedicto XVI durante la vigilia de oración con los sacerdotes, con ocasión a la clausura del año sacerdotal, afirmaba: «En el mundo de hoy casi parece excluido que madure una vocación sacerdotal; los jóvenes necesitan ambientes en los que se viva la fe, en los que se muestre la belleza de la fe, en los que se vea que este es un modelo de vida»¹²³. Ciertamente, las vocaciones, son una manifestación de la «riqueza de la gracia de Dios»¹²⁴. Por eso, estas deben ser estimadas por la Iglesia y cuidadas con solicitud para que puedan madurar. En este sentido, la Iglesia tiene «la gran responsabilidad de cooperar con la acción de Dios que llama y, a la vez, contribuir a crear y mantener las condiciones en las cuales la buena semilla, sembrada por Dios, pueda echar raíces y dar frutos abundantes»¹²⁵.
52. Por consiguiente, la Iglesia mantiene viva la llamada de Jesús a orar al *Dueño de la Mies*¹²⁶, y no puede omitir la importancia de «dirigir a las nuevas generaciones una nítida y valiente propuesta vocacional, ayudándoles a discernir la verdad de la llamada de Dios para que respondan a ella con generosidad; ni puede dejar de dedicar un cuidado especial a la formación de los candidatos al presbiterado. La formación de los futuros sacerdotes es considerada por la Iglesia como una de las tareas de máxima importancia para el futuro de la evangelización de la humanidad»¹²⁷.
53. De ahí que nuestra tarea consistirá en colaborar a través de la promoción y el acompañamiento de las vocaciones. «Conviene que cada Iglesia local se haga cada vez más sensible y atenta a la pastoral vocacional, educando en los diversos niveles: familiar, parroquial y asociativo, principalmente a los jóvenes – como hizo Jesús con los discípulos – para que madure en ellos una genuina y afectuosa amistad con el Señor, cultivada en la oración personal y litúrgica; para que aprendan la escucha atenta y fructífera de la Palabra de Dios mediante una creciente familiaridad con las Sagradas Escrituras; para que comprendan que adentrarse en la voluntad de Dios no aniquila y no destruye a la persona, sino que permite descubrir y seguir la verdad más profunda sobre sí mismos.

¹²³ BENEDICTO XVI, *Homilía en la Vigilia de Oración*, Roma, 10 de junio de 2010.

¹²⁴ Ef 3, 8.

¹²⁵ Cf. PDV 2.

¹²⁶ Cf, Mt 9, 38.

¹²⁷ Cf. PDV 2.

Proponer las vocaciones en la Iglesia local, significa tener la valentía de indicar, a través de una pastoral vocacional atenta y adecuada, este camino arduo del seguimiento de Cristo, que, al estar colmado de sentido, es capaz de implicar toda la vida»¹²⁸.

1.2. *La Iglesia Particular y el Obispo*

54. La Iglesia Particular es el lugar primordial para la promoción vocacional. En este sentido, el *Documento de Puebla* destaca lo siguiente: «Son lugares privilegiados de la Pastoral Vocacional la Iglesia Particular, la parroquia, las comunidades eclesiales, la familia, los movimientos apostólicos, los grupos y movimientos de juventud, los centros educacionales, la catequesis y las obras de vocaciones»¹²⁹. Toda la comunidad cristiana debe favorecer la respuesta a la invitación que Cristo hace a algunos miembros de la comunidad cristiana a seguirle, sea en el sacerdocio o en la vida consagrada.
55. El Obispo es el primer responsable de la animación y coordinación de las diversas iniciativas vocacionales¹³⁰. «Hay que impulsar, coordinar y ayudar a la promoción y maduración de todas las vocaciones, especialmente las sacerdotales y la vida consagrada, dando a esta tarea prioridad efectiva»¹³¹. En este aspecto para fomentar las vocaciones procurarán los Obispos coordinar con interés la labor de los sacerdotes, religiosos y seculares, y, sobre todo, de los maestros y padres¹³².
56. Por consiguiente, en cada Diócesis se ha de fomentar con gran fervor la oración por las vocaciones sacerdotales¹³³. «La vocación es la respuesta de Dios providente a la comunidad orante»¹³⁴. «Urge que se difunda y arraigue la convicción de que todos los miembros de la Iglesia, sin excluir ninguno, tienen la responsabilidad de cuidar las vocaciones»¹³⁵. El Obispo y el presbiterio son los primeros promotores vocacionales, sin embargo, este proyecto incumbe también a todos los laicos, tanto para motivar las vocaciones como para acompañar a quienes ya están haciendo camino en su formación.

2. **La comunidad parroquial**

57. Por ser la realización local más inmediata del misterio de la Iglesia y lugar privilegiado de experiencia de Cristo y de comunión eclesial¹³⁶, la parroquia constituye un ámbito privilegiado para el despertar de la vocación y su primer discernimiento. En efecto, la celebración litúrgica tiene una función muy importante en la Pastoral Vocacional, porque sitúa a los fieles a vivir con intensidad su fe y en ella descubren el sentido del encuentro y de la llamada.

¹²⁸ BENEDICTO XVI, *Mensaje para la XLVIII Jornada mundial de oración por las vocaciones*, 5 de mayo de 2011.

¹²⁹ Cf. DP 867.

¹³⁰ Cf. PDV 82.

¹³¹ Cf. DP 881.

¹³² Cf. PO 11.

¹³³ Cf. DA 253.

¹³⁴ Cf. DP 882.

¹³⁵ Cf. PDV 41.

¹³⁶ Cf. DA 170, 304-306; CEG, *Plan Global*, 9.

Además, la comunidad parroquial queda comprometida a sentir como parte viva de sí misma al joven en camino hacia el sacerdocio; lo debe acompañar con la oración¹³⁷, recibirlo amablemente en los tiempos de vacaciones, respetar y favorecer la formación de su identidad presbiteral, ofreciéndole ocasiones oportunas para consolidar su vocación a la misión.

58. Los sacerdotes deben mostrar un gran celo apostólico por el fomento de las vocaciones y atraer el ánimo de los jóvenes hacia el sacerdocio con su vida humilde, laboriosa, amable y con la mutua caridad sacerdotal y la unión fraterna en el trabajo¹³⁸. También, han de procurar mantener siempre cordialidad, colaboración y afecto sincero hacia el Seminario, cuna de la propia vocación y escuela de aprendizaje de la primera experiencia de vida comunitaria y, por su misma misión, deben ser los mediadores más directos en las *llamadas* de Dios: tanto por el ideal que deben encarnar ante la juventud, como porque siendo fieles a su vocación, serán más sensibles a los llamamientos de Dios a los otros. Además están llamados a tener la disponibilidad para colaborar con otras Diócesis.

3. La familia

59. La familia es el ámbito primordial de la Pastoral Vocacional. En efecto, la llamada de un hijo al sacerdocio es signo de la fecundidad con que Dios bendice la familia cristiana. En este sentido, la mayor ayuda en el fomento de las vocaciones la presta la familia, patrimonio de la humanidad, ambiente donde se ejercitan los valores humanos y cívicos¹³⁹, y que «animada del espíritu de fe, caridad y piedad, son como un primer seminario»¹⁴⁰. Se debe tener clara conciencia de que detrás de cada joven seminarista está el influjo positivo o negativo de su historia familiar, y que deberá integrar positivamente esos vínculos en su proceso vocacional. Ciertamente, un ambiente de secularización y consumismo afecta a la misma concepción del matrimonio y de la familia. Si la vocación matrimonial se resiente, por tanto, también lo hace la familia como lugar de llamada.
60. La propia familia del seminarista ocupa un lugar insustituible y definitivo en el cuidado de su formación, como en cada uno de los candidatos al sacerdocio, porque cada persona ha nacido y crecido en el seno de una familia concreta.
61. El apoyo y la cercanía afectiva de la familia es un factor importante en la maduración de la personalidad; porque, en muchos casos, esta tuvo un papel decisivo en la transmisión de la fe y de la vida cristiana y en el surgimiento de la vocación¹⁴¹. En este sentido el Papa Benedicto XVI explicaba: «Cuando los cónyuges se dedican generosamente a la educación de los hijos, guiándolos y orientándolos en el descubrimiento del designio de amor de Dios, preparan ese fértil terreno espiritual en el que brotan y maduran las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada»¹⁴². Por tanto, los padres de familia están llamados a educar a sus hijos en la fe, en la disponibilidad y seguimiento de la llamada de Dios.

¹³⁷ La oración comunitaria constituye un espacio privilegiado para que el joven pueda descubrir el sentido profundo de su vida, de su ser y su respuesta a la voluntad de Dios.

¹³⁸ Cf. OT 2.

¹³⁹ Cf. DA 114, 302-303.

¹⁴⁰ Cf. OT 2.

¹⁴¹ Cf. DA 118.

¹⁴² BENEDICTO XVI, *Ángelus*, 30 de agosto de 2009.

62. «La familia cristiana, como “Iglesia doméstica” ha ofrecido siempre y continúa ofreciendo las condiciones favorables para el nacimiento de las vocaciones»¹⁴³. Ella, animada por el propósito de cumplir la voluntad de Dios, en corresponsabilidad con el equipo formador, acompaña el camino formativo con la oración, el respeto, el buen ejemplo de las virtudes domésticas y la ayuda espiritual y material, sobre todo en los momentos difíciles¹⁴⁴.
63. Desde el punto de vista educativo, se deberá poner de manifiesto la ayuda que la familia puede ofrecer al seminarista y posteriormente también al sacerdote, en cuanto ella es natural punto de referencia para todo hijo¹⁴⁵. Sin embargo, es importante insistir en que el seminarista cultive la libertad interior y la sana distancia frente a su familia, y junto al equipo formador discierna el modo conveniente de hacerse presente ante las eventuales situaciones difíciles que esta atraviese¹⁴⁶.
64. Los periodos de vacaciones han de ser valorados como etapas para educar las relaciones con la propia familia y para comprobar concretamente la madurez de cada persona¹⁴⁷. Además, servirá para purificar la intención de los candidatos y corroborar una mayor autenticidad en el proceso.

4. Las escuelas nacionales-privadas, colegios parroquiales, universidades, movimientos, asociaciones y grupos laicales

65. Todos los fieles cristianos laicos están convocados a trabajar en la *viña del Señor*¹⁴⁸, en la promoción vocacional y, de manera especial, aquellos que tienen responsabilidad directa en la educación de los niños y jóvenes, comenzando por los padres de familia y educadores, los catequistas y los responsables de movimientos, grupos y asociaciones. Cultiven una verdadera familiaridad con la Sagrada Escritura, teniendo presente que la escucha de la Palabra es el camino privilegiado para el florecimiento de las vocaciones¹⁴⁹.
66. Las escuelas y universidades católicas, desde su naturaleza y misión, tienen como meta última conducir al encuentro con Jesucristo vivo en quien se manifiesta la verdad sobre el hombre¹⁵⁰. El objetivo de toda educación genuina es la de humanizar y personalizar al hombre, orientándolo eficazmente hacia su fin último¹⁵¹. La educación católica auténtica está llamada, por tanto, a favorecer los gérmenes de la vocación que el Espíritu Santo deposita en el alma de los jóvenes¹⁵². Por tanto, la escuela católica no podrá eludir la cuestión de la opción vocacional ya que, preparar para la vida, es ayudar a tomar conciencia del proyecto divino que cada uno lleva grabado dentro de sí¹⁵³.

¹⁴³ Cf. PDV 41.

¹⁴⁴ Cf. PDV 68.

¹⁴⁵ Cf. Mt 19, 27ss.

¹⁴⁶ Cf. RFIS (2016), 148.

¹⁴⁷ Cf. PDV 68.

¹⁴⁸ Cf. PDV 2.

¹⁴⁹ JUAN PABLO II, *Mensaje para la XXXIV Jornada mundial de oración por las vocaciones*, 28 de octubre de 1996.

¹⁵⁰ Cf. DA 331-340

¹⁵¹ Cf. DP 1024.

¹⁵² JUAN PABLO II, *Mensaje para la XXVI Jornada mundial de oración por las vocaciones*, 16 de abril de 1989.

¹⁵³ JUAN PABLO II, *Mensaje para la XXVI Jornada mundial de oración por las vocaciones*, 16 de abril de 1989.

67. Los catequistas y los animadores de las asociaciones católicas y de los movimientos eclesiales, convencidos de su misión educativa, procuren «cultivar los gérmenes vocacionales en los adolescentes que se les han confiado, de forma que estos puedan sentir y seguir con buen ánimo la vocación divina»¹⁵⁴.
68. Los numerosos grupos, movimientos y asociaciones de fieles laicos que el Espíritu Santo hace surgir y crecer en la Iglesia,¹⁵⁵ son un campo particularmente fértil para el nacimiento de vocaciones consagradas, favorecedores de la oferta y del crecimiento vocacional. En efecto, no pocos jóvenes, de estas agrupaciones, han sentido la llamada del Señor a seguirlo en el camino del sacerdocio ministerial o de la vida consagrada y han respondido a ella con generosidad. Ante esta realidad, el Seminario está llamado a valorar el ambiente religioso de sus seminaristas, a acompañar la integración del carisma de sus movimientos y comunidades a la espiritualidad de la caridad pastoral, propia del presbítero. A los diferentes grupos y movimientos se les anima a continuar con esta tarea vocacional, en comunión con toda la Iglesia y, en particular, con la Pastoral Vocacional¹⁵⁶.

5. La Pastoral Vocacional

69. La Pastoral Vocacional ocupa un lugar privilegiado para el acompañamiento cuidadoso de «aquellos a los que el Señor llama a servirle en la Iglesia, en el sacerdocio, en la vida consagrada o en el estado laical»¹⁵⁷. En este sentido, la Pastoral Vocacional es acción de toda la Iglesia. Pues ella es promotora y educadora de vocaciones. Su primer campo de acción es la familia: «Los padres, en efecto, deben saber acoger como una gracia el don que Dios les hace al llamar a uno de sus hijos al sacerdocio o a la vida consagrada. Tal gracia se pide en la oración, y se acoge positivamente cuando se educa a los hijos para que comprendan toda la riqueza y el gozo de consagrarse a Dios»¹⁵⁸.
70. La Pastoral Vocacional en Guatemala es signo de la comunión de la Iglesia en cuanto que está coordinada por un Obispo, integrada por sacerdotes, religiosas y laicos de cada Iglesia particular; de ella manan las orientaciones para multiplicar la experiencia en cada Diócesis. Esta pastoral debe seguir potenciando los «ejes metodológicos (*sembrar, acompañar, educar, formar y discernir*) que favorezcan el proceso de acompañamiento y discernimiento de los jóvenes por parte de los promotores vocacionales. Esto les permitirá, a su vez, reconocer la voluntad de Dios en su vida, previo al inicio de la formación»¹⁵⁹.
71. La *Pastoral Vocacional Diocesana* está llamada a promover las vocaciones sacerdotales diocesanas, pues, aunque hay un aumento de vocaciones, no son las suficientes, pues la misión sigue siendo mucha y los *obreros pocos*¹⁶⁰.

¹⁵⁴ BENEDICTO XVI, *Mensaje para la XLVIII Jornada mundial de oración por las vocaciones*, 15 de mayo de 2011; Cf. CEG, *Plan Global*, 10.

¹⁵⁵ Cf. DA 311-313.

¹⁵⁶ Cf. PDV 41.

¹⁵⁷ Cf. DA 314.

¹⁵⁸ JUAN PABLO II, *Mensaje para la XXXI Jornada mundial de oración por las vocaciones*, 26 de diciembre de 1983.

¹⁵⁹ Cf. CEG, *Plan Global*, 2008-2016, 97.

¹⁶⁰ Cf. Mt 9, 37.

Es oportuno que desde ella se impulse el compromiso de servicio y amor a la Iglesia particular, manteniendo una comunicación activa con el Seminario para acompañar armónicamente el proceso de los seminaristas, especialmente entre el delegado vocacional y el Seminario. Esto lleva también a formar conciencia en cada seminarista de su carisma diocesano; lo que implica que su identidad es la misión, aún fuera de la Diócesis. En cada Diócesis debe fortalecerse la Pastoral Vocacional, en conformidad con los documentos Pontificios y del Magisterio local sobre la materia, para que todo lo concerniente a la acción pastoral, en el fomento de las vocaciones, se organice de modo adecuado y coherente y se promueva con prudencia y empeño, aprovechando para ello todos los recursos útiles¹⁶¹.

72. La Pastoral Vocacional debe insistir en la oración, pues «las vocaciones son don de Dios, por lo tanto, en cada Diócesis no deben faltar especiales oraciones al “dueño de la mies”»¹⁶². Debe asimismo, insistir en la frecuencia de los sacramentos de la Eucaristía y de la Reconciliación, en la catequesis de la confirmación, en la devoción mariana, en el acompañamiento o dirección espiritual, en el compromiso misionero concreto y en la inmersión comprometida en los problemas humanos de la gente. Son los principales medios que ayudarán a los jóvenes en su discernimiento vocacional. Es necesario seguir promoviendo el nacimiento de vocaciones que provengan de todas las culturas presentes en las diversas Iglesias particulares y seguir fomentando el respeto y la buena convivencia entre los seminaristas que provienen de las mismas¹⁶³. Para lograrlo, es necesario sensibilizar a la comunidad para que en los diversos espacios de convivencia se promueva una cultura vocacional¹⁶⁴.

6. Seminario Menor y comunidades vocacionales

73. El Seminario Menor es una comunidad educativa diocesana, erigida por el Obispo según las normas de la Santa Sede, para cultivar los gérmenes de vocación sacerdotal, mediante una formación religiosa, académica y humana acorde a la edad de los aspirantes¹⁶⁵. «La Iglesia, con la institución de los Seminarios Menores, toma bajo su especial cuidado, discerniendo y acompañando estos brotes de vocación sembrados en los corazones de los muchachos»¹⁶⁶.
74. El Seminario Menor se considera una institución válida y adecuada para cultivar los gérmenes de la vocación en los jóvenes. La Tradición de la Iglesia y la experiencia de los últimos años confirman la validez y la permanente actualidad del Seminario Menor¹⁶⁷. Por esta razón, la Iglesia anima a conservar y a fomentar esta institución¹⁶⁸.

¹⁶¹ Cf. OT 2.

¹⁶² Cf. DA 314.

¹⁶³ Cf. SD 80.

¹⁶⁴ «Es preciso promover una cultura vocacional en su más amplio sentido, es decir, hay que educar a los jóvenes a descubrir la vida misma como vocación. Por tanto, conviene que el Obispo inste a las familias, comunidades parroquiales e institutos educativos para que ayuden a los jóvenes a descubrir el proyecto de Dios sobre su vida, acogiendo la llamada a la santidad que Dios dirige a cada uno de manera original» *Pastores Gregis*, n. 54.

¹⁶⁵ Cf. OT 3.

¹⁶⁶ Cf. PDV 63b.

¹⁶⁷ Conferencia Episcopal Española, *Plan de formación para los Seminarios Menores*, 16; Cf. *Normas básicas para la formación de los Presbíteros en Guatemala*, 1989, n. 106.

¹⁶⁸ Cf. CIC c.234, §1.

75. Los fines específicos del Seminario Menor son¹⁶⁹:
- a. Proporcionar a quienes manifiestan indicios de vocación sacerdotal la formación que les disponga a seguir a Cristo Pastor con espíritu de generosidad y pureza de intención.
 - b. Acompañar a los adolescentes y jóvenes con los medios necesarios para su maduración educativa, en el crecimiento humano, cristiano y específicamente vocacional.
 - c. Ayudarles a que hagan un serio y progresivo discernimiento de su propia vocación, antes de tomar la opción de ingresar en el Seminario Mayor.
76. El acompañamiento vocacional en Guatemala, previo al ingreso en el Seminario Mayor, se justifica a partir de la propuesta de la PDV: «Donde no se dé la posibilidad de tener el Seminario Menor – necesario y muy útil en muchas regiones – es preciso crear otras “instituciones”, como podrían ser los grupos vocacionales para adolescentes y jóvenes. Aunque no sean permanentes, estos grupos podrán ofrecer en un ambiente comunitario, una guía sistemática para el análisis y el crecimiento vocacional. Incluso viviendo en familia y frecuentando la comunidad cristiana que les ayude en su camino formativo, estos adolescentes y estos jóvenes no deben ser dejados solos. Ellos tienen necesidad de un grupo particular o de una comunidad de referencia en la cual apoyarse para seguir el itinerario vocacional concreto que el don del Espíritu Santo ha comenzado en ellos»¹⁷⁰. Por regla general, en nuestro país, estos «grupos vocacionales» no son, sin embargo, una alternativa al Seminario Menor, sino una «institución previa» o, en algunos casos, a criterio del Obispo, un camino de acceso al Seminario Mayor.
77. En la mayoría de las Diócesis de Guatemala existe la *Comunidad Vocacional*; un lugar para acompañar a los adolescentes y jóvenes en su discernimiento vocacional y, aunque se vean reflejados los frutos en quienes ingresan al Seminario Mayor, el objetivo es formar jóvenes cristianos con conocimiento de las diversas vocaciones y con libertad para hacer la opción a la que se sientan llamados. La infraestructura o casa de la Comunidad Vocacional o del Seminario Menor son puntos de referencia para la Diócesis y para los seminaristas mayores, ya que constituyen ambientes a donde pueden acudir para compartir sus vivencias con otros hermanos.

7. Criterios de admisión al Seminario y cualidades del candidato

78. Para realizar un adecuado acompañamiento y discernimiento vocacional, las Diócesis y vicariatos en Guatemala, a través de la Pastoral Vocacional, los Seminarios Menores, Comunidades Vocacionales y los delegados vocacionales, acompañan el proceso inicial del joven que quiere ingresar al Seminario Mayor.

Por lo tanto, para ser admitido se siguen los siguientes criterios:

- a. Criterios del Seminario Mayor:
 - El Seminario Mayor organiza encuentros previos durante un año con los candidatos.

¹⁶⁹ Cf. PDV 63; RFIS 18-20.

¹⁷⁰ Cf. PDV 64.

- La Pastoral Vocacional del Seminario acompaña durante los encuentros a los jóvenes candidatos.
- El equipo de formadores se encarga de entrevistar a los candidatos para ayudarles en su discernimiento vocacional.
- El Seminario mantiene comunicación con los respectivos delegados vocacionales de cada Diócesis y Vicariatos.
- Al final de los encuentros de candidatos, el Seminario informa solamente al Obispo y al delegado vocacional de cada candidato, sobre su admisión o no.
- Cuando haya candidatos venidos de otros Seminarios, el Seminario Mayor hará las averiguaciones respectivas para verificar la idoneidad del candidato. «Deberá presentar una solicitud por escrito al Obispo, exponiendo su propio proceso personal y las motivaciones que condujeron a la expulsión o abandono de otro Instituto de formación. El Rector del Seminario donde la persona desea ser admitida, no se puede eximir de solicitar la documentación, también de tipo psicológico, relativa al tiempo transcurrido en otro Instituto de formación»¹⁷¹. Asimismo, «cuando se trata de admitir a quienes hayan sido despedidos de otro Seminario o de un Instituto religioso, se requiere además un informe del superior respectivo, sobre todo acerca de la causa de expulsión o de su salida»¹⁷². Como regla general, quienes hayan sido expresamente expulsados de algún otro Seminario o Instituto religioso, no podrán ser admitidos a ninguno de nuestros Seminarios.

b. Criterios en cuanto a las cualidades del candidato¹⁷³:

- Deseo de seguir a Cristo, servir a la Iglesia y construir (colaborar) el Reino de Dios.
- Reconocer en la propia llamada la gracia de Dios (actitudes).
- Opción por la vivencia de la castidad cristiana y estima del celibato por el Reino de Dios.
- Se deben reconocer los siguientes signos¹⁷⁴: fe íntegra, recta intención vocacional, debida libertad en la opción vocacional.
- Y en cuanto a su idoneidad: adecuada salud física y psíquica, dotes intelectuales, disponibilidad para hacer un proceso de madurez humana, adecuada madurez afectiva y sexual, suficientes virtudes morales y espirituales¹⁷⁵.

¹⁷¹ Cf. RFIS (2016), 198.

¹⁷² Cf. CIC 241 §3.

¹⁷³ Cf. SASTRE, J., *El discernimiento vocacional. Apuntes para una Pastoral Juvenil*, Madrid 1996, 117-120.

¹⁷⁴ Cf. GARCÍA DOMÍNGUEZ, *Discernir la llamada. La valoración vocacional*, Madrid 2007, 35-43.

¹⁷⁵ Cf. CIC 241, §1.

79. Para la adecuada formación de los candidatos, no solo se requiere una prudente selección de quienes serán admitidos al Seminario, sino también una seria evaluación integral de cada joven en el transcurso del itinerario formativo, que ha de hacerse con el asesoramiento de los *peritos*, de modo que, teniendo un conocimiento más profundo del candidato, se pueda discernir adecuadamente respecto a su camino vocacional¹⁷⁶.
80. En Guatemala también se da el fenómeno de *vocaciones adultas*, lo cual merece una atención particular, como sucede en otros sectores vocacionales. El joven adulto generalmente posee una personalidad ya estructurada, esto exige un discernimiento vocacional en un espacio adecuado y dedicado a atender dicho perfil. Para ello, es necesario que cada Diócesis, a nivel nacional, establezca los criterios para atender a estas vocaciones¹⁷⁷.
81. Solo se admitirán, en lo general, luego de una madura deliberación, aquellos candidatos que reúnan las condiciones y cualidades necesarias: humanas, espirituales, intelectuales, morales, así como salud física y equilibrio mental¹⁷⁸; apelando a su recta intención de comenzar la formación sacerdotal inicial y siendo conscientes, conforme a su etapa de madurez, de las futuras obligaciones que contraerán con la recepción de las Sagradas Órdenes¹⁷⁹. Como medios para el discernimiento y selección de candidatos, sobresalen: el diálogo con los promotores vocacionales, los encuentros vocacionales en el Seminario, la opinión del párroco y de algunos miembros destacados de la comunidad parroquial a la que pertenece.

¹⁷⁶ Cf. RFIS (1970), 39.

¹⁷⁷ Cf. RFIS (2016), 24.

¹⁷⁸ Cf. Congregación Educación Católica, *Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología*, 5.

¹⁷⁹ Cf. CIC 241 §1; RFIS (1970) 39.

CAPÍTULO IV

La comunidad educativa del Seminario Mayor

1. Identidad y finalidad del Seminario Mayor

82. El Seminario Mayor, al que se le pudiese llamar «presbiterio diocesano en gestación», es una comunidad educativa en camino, reconocido como el ámbito propio para la formación del sacerdote, en orden a garantizar la armonía de las dimensiones formativas¹⁸⁰. En este se ofrece a quienes han sido llamados por el Señor para el ministerio sacerdotal, la posibilidad de vivir una experiencia formativa al estilo de como la vivieron los discípulos del Señor¹⁸¹. Asimismo, el Seminario Mayor, según afirmación categórica del Concilio Vaticano II, es «necesario para la formación sacerdotal»¹⁸².
83. El Seminario Mayor proporciona un ambiente para formar discípulos-misioneros con un corazón semejante al de Jesús Buen Pastor, siguiendo el itinerario propio que indica el Magisterio de la Iglesia¹⁸³. «La profunda identidad del Seminario Mayor es ser, a su manera, una continuación, en la Iglesia, de la íntima comunidad apostólica formada en torno a Jesús, en la escucha de su Palabra, en camino hacia la experiencia de la Pascua, a la espera del don del Espíritu para la misión»¹⁸⁴.
84. Es fundamental contemplar la institución del Seminario Mayor como una comunidad basada en una profunda amistad y caridad, de modo que pueda ser considerada una verdadera familia que convive con madurez y alegría. Debe configurarse como una «comunidad eclesial», que vive una misma liturgia, que se va formando en la Palabra de Dios, que celebra la Eucaristía, que se ejercita en la caridad fraterna y en la promoción de la justicia, y que tiene, además, un profundo sentido comunitario; es decir, un contexto apto que ofrece los medios necesarios para la maduración de la opción vocacional por la vida sacerdotal.
85. El fin específico del Seminario Mayor es el acompañamiento y discernimiento vocacional de los futuros sacerdotes; lo que se persigue es brindar la ayuda y los medios necesarios para responder a la vocación, así como la formación adecuada y el estilo de vida, propios de quien quiere recibir, un día, el Orden Sacerdotal.

¹⁸⁰ El Seminario Mayor es una institución necesaria para la formación sacerdotal; así fue ratificada por la *Ratio Fundamental* de la Congregación para la Educación Católica, afirmando que «los Seminarios son necesarios en cuanto a instituciones ordenadas a la formación de los sacerdotes y dotadas de los medios más aptos de educación que, junto con otros, pueden colaborar eficazmente a la formación integral de los futuros presbíteros», RFIS (1970) Introducción, 1.

¹⁸¹ Cf. PDV 60b.

¹⁸² Cf. OT 4.

¹⁸³ Cf. RFIS (1970) 60; DA 316.

¹⁸⁴ Cf. PDV 60c.

El Seminario debe procurar la formación de verdaderos pastores, a ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote, Pastor y Siervo¹⁸⁵. En este sentido, debe procurar un estilo de formación que integre las dimensiones humana, espiritual, intelectual y pastoral; de manera complementaria y procesual¹⁸⁶. El Seminario Mayor es, por tanto, «una comunidad eclesial educativa»¹⁸⁷.

2. Las dimensiones de la formación

86. En el itinerario formativo de los seminaristas es preciso, por tanto, considerar las cuatro dimensiones de la formación integral¹⁸⁸, estrechamente unidas entre sí: La *formación humana*, que es el fundamento de toda la formación sacerdotal y que «representa la “base necesaria y dinámica” de toda la vida presbiteral»¹⁸⁹; la *formación espiritual*, que es su corazón, y que «contribuye a configurar el ministerio sacerdotal»¹⁹⁰; la *formación intelectual*, que «ofrece los instrumentos racionales necesarios para comprender los valores propios del ser pastor, procurar encarnarlos en la vida y transmitir el contenido de la fe de forma adecuada»¹⁹¹; y la *formación pastoral*, que es su fin, y que «habilita para un servicio eclesial responsable y fructífero»¹⁹².
87. El punto común de llegada es comunicar la caridad de Cristo, Buen Pastor¹⁹³ y enseñar a los seminaristas a vivirla en las circunstancias cambiantes del ejercicio del ministerio. Es necesario poder establecer un «modelo pedagógico integral», para garantizar el equilibrio entre las diversas dimensiones de la formación¹⁹⁴. Conviene, además, «vigilar para que no se transmitan en el *iter* formativo visiones reductivas o erróneas del presbiterado»¹⁹⁵.

2.1. La dimensión humana

88. La formación humana del futuro sacerdote es de particular importancia: «Sin una adecuada formación humana, toda la formación sacerdotal estaría privada de su fundamento necesario»¹⁹⁶. No debe olvidarse que el presbítero, antes de ser un cristiano y un consagrado para el ministerio sacerdotal, es un hombre. Jesucristo, haciéndose hombre e igual a nosotros en todo, excepto en el pecado¹⁹⁷, se presenta como modelo y fuente de plenitud humana, que es la meta del crecimiento humano del seminarista. Es necesario, pues, «que la formación al sacerdocio ofrezca los medios para facilitar su maduración»¹⁹⁸.

¹⁸⁵ Cf. OT 4; RFIS (2016) 68.

¹⁸⁶ Cf. CIC 235 § 2; PDV 61; DA 319.

¹⁸⁷ Cf. PDV 61.

¹⁸⁸ Cf. DA 319; P. LAGUI, «*La formazione dei sacerdote alla luce della Pastores dabo vobis*», *Seminarium* 1 (1993) 126-127.

¹⁸⁹ Cf. RFIS (2016) 89.

¹⁹⁰ Cf. RFIS (2016) 89.

¹⁹¹ Cf. RFIS (2016) 89.

¹⁹² Cf. RFIS (2016) 89.

¹⁹³ Cf. PDV 57; RFIS (2016) 89b.

¹⁹⁴ Cf. RFIS (2016) 92.

¹⁹⁵ Cf. RFIS (2016) 92b.

¹⁹⁶ Cf. PDV 43a.

¹⁹⁷ Cf. Fil 2, 7; Hb 2, 17.

¹⁹⁸ Cf. RFIS (2016) 93.

89. Hay que tener en cuenta que la madurez humana del sacerdote, su equilibrio psicológico y la firmeza de su voluntad, condiciona positiva o negativamente el ejercicio de su ministerio. Esto porque «una recta y armónica espiritualidad exige una humanidad bien estructurada»¹⁹⁹. Su modo de presentarse, su manera de expresarse, su capacidad de diálogo, su sinceridad, su discreción, son las claves que abren o cierran la puerta de la confianza, de la escucha, de la confidencia. La formación humana es el elemento esencial de la formación sacerdotal – es su fundamento –, la plataforma que rige su entera construcción²⁰⁰; y «promoviendo el desarrollo integral de la persona, permite forjar la totalidad de las dimensiones»²⁰¹.
90. Los futuros sacerdotes han de tener una personalidad «equilibrada, sólida y libre, ser capaces de llevar el peso de las responsabilidades pastorales»²⁰². Por lo mismo, la formación en el Seminario tiene una doble intención: formar al hombre, promoviéndolo a ser una persona madura y, paralelamente, evangelizarlo, para cultivar en él la fe cristiana. Es, por tanto, necesario «cultivar la humildad, la valentía, el sentido práctico, la magnanimidad de corazón, la rectitud de juicio y la discreción, la tolerancia y la transparencia, el amor a la verdad y la honestidad»²⁰³.
91. Uno de los elementos principales de la formación humana es que el seminarista adquiera un genuino conocimiento de sí mismo, ayudado mediante el encuentro transparente con sus formadores y con la comunidad. Es necesario, en ese sentido, que cada seminarista «tome conciencia y comunique a sus formadores su propia historia, el modo como ha vivido la propia infancia y adolescencia, la influencia que ejercen sobre él la familia y las figuras parentales, la mayor o menor capacidad de establecer relaciones interpersonales maduras y equilibradas, así como el manejo sano de los momentos de soledad»²⁰⁴.
92. En el ámbito moral, es menester que el seminarista adquiera progresivamente una conciencia formada, o sea, que llegue a ser una persona responsable, capaz de tomar decisiones justas, con una percepción objetiva de las personas y de los acontecimientos²⁰⁵; que llegue a poseer una personalidad que le haga dueño de sí mismo, capaz de combatir las diversas formas de individualismo, propio del ambiente, y de entregarse al servicio de los demás. Que desarrolle «el amor a la verdad, la lealtad, el respeto por la persona, el sentido de la justicia, la fidelidad a la palabra dada, la verdadera compasión, la coherencia y, en particular, el equilibrio de juicio y de comportamiento»²⁰⁶. Esta percepción de sus virtudes, «deberá llevar al seminarista a una equilibrada autoestima, que lo conduzca a la toma de conciencia de sus propias cualidades, de modo que aprenda a ponerlas al servicio del Pueblo de Dios»²⁰⁷.
93. Merece una atención especial la educación de la afectividad y de la sexualidad, porque se trata de jóvenes que han elegido libremente el celibato como signo de la entrega total a Dios y a los hombres, según lo exige el mismo presbiterado²⁰⁸.

¹⁹⁹ Cf. RFIS (2016) 93b.

²⁰⁰ Cf. OT 11; P. LAGUI, *La formazione dei sacerdote*, 127.

²⁰¹ Cf. RFIS (2016) 94.

²⁰² Cf. PDV 43c.

²⁰³ Cf. RFIS (2016) 93b.

²⁰⁴ Cf. RFIS (2016) 94b.

²⁰⁵ Cf. RFIS (2016) 94.

²⁰⁶ Cf. PDV 43c.

²⁰⁷ Cf. RFIS (2016) 94.

²⁰⁸ Cf. CEE, *Plan de Formación*, 59-67.

Por lo que se ha de procurar su madurez afectiva, lo que supone hacerlos conscientes del puesto central del amor en la existencia humana. «Un signo del desarrollo armónico de la personalidad de los seminaristas es la suficiente madurez para relacionarse con hombres y mujeres, de diversa edad y condición social»²⁰⁹. La madurez afectiva para el compromiso del celibato ha de incluir – además de las relaciones humanas de serena amistad y profunda fraternidad –, un gran amor, vivo y personal, a Jesucristo.

94. La madurez humana lo debe capacitar para la prudencia y para la renuncia a todas las ambigüedades afectivas y sexuales que puedan comprometer la fidelidad al compromiso del celibato. En ambientes tan erotizados como los que vivimos, se precisa una serena vigilancia sobre el propio cuerpo y todo el complejo mundo de afectos y sentimientos descontrolados. Desde el punto de vista de la madurez humana, una correcta vivencia del celibato debe preparar para las necesarias relaciones interpersonales con los demás²¹⁰; por lo que «el conocimiento y la familiaridad con la realidad femenina, tan presente en las parroquias y en muchos contextos eclesiales, resulta conveniente y esencial para la formación humana y espiritual del seminarista y se comprende siempre en sentido positivo»²¹¹.
95. El celibato no significa una «castración» del amor, sino que más bien ofrece la posibilidad de un amor gratuito y de oblación que transforma el «eros» en «ágape». Llegados a ese punto, el celibato entra en la «lógica de la entrega sin reservas». Quien no es capaz de amar no podrá nunca ser un célibe maduro. Se hace necesario poner mucha atención a la hora de admitir al Seminario Mayor a jóvenes con una sexualidad poco definida. Ni el seminario ni el sacerdocio pueden ser refugio para quienes no tienen las condiciones humanas que pudieran llevarlos a un auténtico matrimonio. El celibato es una opción para jóvenes que optan, con «virilidad», por amar a Dios y a los hermanos con amor indiviso.
96. La formación humana reclama un acompañamiento específico y un clima de confianza entre el equipo de formadores y los seminaristas, que facilite la transparencia para conocer y resolver las dificultades en el desarrollo humano y psicológico del propio seminarista²¹², todo en un clima de diálogo y de madura comunicación. Dicha formación, «en el campo psicológico, se ocupa de la constitución de una personalidad estable, caracterizada por el equilibrio afectivo, el dominio de sí y una sexualidad bien integrada»²¹³, por lo que, cuando se considere necesario y oportuno, se podrá tener la ayuda profesional de psicólogos, especialmente de aquellos expertos en el acompañamiento vocacional.
97. El desarrollo actual de las nuevas tecnologías y de los medios de comunicación, son «una parte integrante del desarrollo de la personalidad del seminarista, porque el futuro sacerdote podrá dar a conocer la vida de la Iglesia mediante estos modernos medios de comunicación, y ayudar a las personas de hoy a descubrir el rostro de Cristo»²¹⁴. Más que nunca, es imprescindible el uso de la informática para «optimizar los recursos evangelizadores».

²⁰⁹ Cf. RFIS (2016) 95.

²¹⁰ Cf. PDV 44.

²¹¹ Cf. RFIS (2016) 95c.

²¹² Cf. CAL. Pontificia Comisión para América Latina, «*La formación sacerdotal*», Propuesta pastoral, 4.

²¹³ Cf. RFIS (2016) 94.

²¹⁴ Cf. RFIS (2016) 97b.

Justamente, por ser de tanta importancia, se necesita una formación de parte del seminarista, para que aprenda a utilizarlos responsable y maduramente: «han de unir el uso oportuno y competente de tales medios – adquirido también en el período de formación – con una sólida preparación teológica y una honda espiritualidad sacerdotal»²¹⁵.

98. Esta advertencia educativa se aplica especialmente al uso del internet, de los teléfonos celulares y de tantos otros instrumentos de comunicación «virtual» como las redes sociales. Se podrían crear diversas formas de dependencia²¹⁶, que interferirían negativamente en el proceso educativo, si no los utilizan correctamente. Es necesaria una serena valoración ética de sus contenidos, una superación del «consumismo informático», así como una alerta al aislamiento en la convivencia y comunicación fraterna que podrían generar en algunos seminaristas²¹⁷.
99. La dimensión humana de la formación puede ser apoyada con algunos medios fundamentales, como pueden ser, entre otros: «el proyecto de vida de cada seminarista; la educación en la libertad y la responsabilidad; la meditación y el examen de conciencia; una vida sobria, austera y disciplinada; el intercambio y comunicación en la vida comunitaria del Seminario; el discernimiento periódico y progresivo, en diálogo con los formadores; la integración y participación en distintos ámbitos de la vida comunitaria eclesial y social; la atención adecuada a la salud y al desarrollo físico: alimentación, la actividad física, descanso, esparcimiento, entre otros.»²¹⁸. Por lo demás, «los formadores, los confesores, los Directores espirituales y los mismos seminaristas deben ser conscientes de que los momentos de crisis, si se comprenden y se atienden adecuadamente, pueden y deben convertirse en ocasión de conversión y de renovación»²¹⁹, lo que les permitirá hacer una profunda evaluación del camino vocacional recorrido hasta entonces.

2.2. La dimensión espiritual

100. Completa lo iniciado por la dimensión huama. Esta constituye «el centro vital que unifica y vivifica el ser sacerdote y el ejercicio del ministerio»²²⁰. Si la finalidad de toda la formación sacerdotal es la configuración a Cristo Buen Pastor, y una actitud de docilidad al Espíritu, esta configuración será el punto central y unificador de toda la formación espiritual²²¹.
101. Un objetivo fundamental de la dimensión espiritual es procurar que el joven seminarista vaya logrando una *experiencia de Dios* a través de la oración, de la meditación de la Palabra, de la participación en los misterios de la Iglesia, poniendo como centro a Cristo²²², así como la capacitación para hacer una lectura creyente de la realidad. El Seminario iniciará y capacitará al seminarista para vivir la espiritualidad del presbítero diocesano secular. El cultivo de esta espiritualidad específica garantiza la coherencia y unidad de la formación espiritual del candidato²²³.

²¹⁵ Cf. RFIS (2016) 97b.

²¹⁶ Cf. RFIS (2016) 99.

²¹⁷ Cf. CAL, «La formación Sacerdotal», 11.

²¹⁸ Cf. CEE, *Plan de Formación Sacerdotal*, 59; RFIS (2016) 94.

²¹⁹ Cf. RFIS (2016) 96.

²²⁰ Cf. PDV 45c.

²²¹ Cf. PDV 42; RFIS (2016) 101.

²²² Cf. OT 8.

²²³ Cf. CEE, *Plan de Formación Sacerdotal*, 65. 70.

102. Desde la perspectiva anterior, «es fundamental que, durante los años de formación, los seminaristas aprendan a ser auténticos discípulos, llegando a realizar un verdadero encuentro personal con Jesucristo en la oración y en la meditación de la Palabra. Así irán estableciendo con Él relaciones de amistad y de amor, asegurando un auténtico proceso de iniciación espiritual, ya desde la Etapa Propedéutica»²²⁴.
103. El presbítero diocesano no se entiende si no es desde la Iglesia particular. Por lo tanto, «es necesario considerar como valor espiritual del presbítero su pertenencia y su dedicación a la Iglesia particular, lo cual no está motivado solamente por razones organizativas y disciplinares; al contrario, la relación con el Obispo en el único presbiterio, la coparticipación en su preocupación eclesial, la dedicación al cuidado evangélico del Pueblo de Dios en las condiciones concretas, históricas y ambientales, de la Iglesia particular, son elementos de los que no se puede prescindir al dibujar la configuración propia del sacerdote y de su vida espiritual»²²⁵. Por lo tanto, se puede y se debe hablar de una auténtica «espiritualidad diocesana».
104. La espiritualidad propia del sacerdote diocesano lo inserta afectiva y efectivamente en la Iglesia particular. Es en ella que vive la comunión y para ella se abre a la participación de todos. En la Iglesia y con la Iglesia particular, se abre a la universalidad católica, en orden a un servicio salvífico para el mundo²²⁶. De ahí la importancia de la «caridad pastoral» como eje vertebrador entre vida espiritual y actividad apostólica²²⁷. Una profunda experiencia pastoral, ayudará al seminarista a discernir y madurar las motivaciones en su opción por el sacerdocio ministerial y para asumir el futuro ministerio con verdadera y generosa actitud de servicio, en el que el «ser» y el «actuar» se convierten en realidades inseparables²²⁸.
105. La vida comunitaria es un elemento importante para el crecimiento espiritual del seminarista. Es como una actualización de la fraternidad de los discípulos de Jesús, la que Él quiso para la formación de sus apóstoles. Así, los seminaristas, precedidos por el equipo formador, harán la experiencia más inmediata y profunda de comunidad cristiana, que camina progresivamente hacia la perfección de la caridad.
106. La vida comunitaria en el Seminario no está hecha para ser «soportada», como condición de acceso al sacerdocio, sino que, espiritualmente, debe forjar en los seminaristas la alegría de «vivir como hermanos unidos», que se prolongará, después, en la vivencia de la fraternidad sacerdotal, y «representa el ámbito en el cual concurren e interactúan las dimensiones formativas, armonizándose e integrándose mutuamente»²²⁹.

²²⁴ Cf. DA 319.

²²⁵ Cf. PDV 31; PO 12.

²²⁶ Cf. DP 211 ss.

²²⁷ Cf. CIC 245, §2.

²²⁸ Cf. DA 322.

²²⁹ Cf. RFIS (2016) 90b.

107. El Seminario ha de llegar a ser una verdadera comunidad eclesial²³⁰, es decir, «una comunidad o escuela y casa para la formación de discípulos – misioneros, donde los futuros presbíteros comparten la vida en torno a Cristo resucitado»²³¹, donde el seminarista, escuchando asiduamente la Palabra de Dios y celebrando los sacramentos, aprenda a ser cada día más fiel discípulo de Jesús; a conocer más profundamente su condición de criatura, sus propias limitaciones y sus pecados; a experimentar la misericordia divina y el espíritu maternal de la Iglesia, que lo va guiando gradualmente a la madurez en Cristo²³². De hecho, «el *humus* de la vocación al ministerio presbiteral es la comunidad, en cuanto que el seminarista proviene de ella, para ser, después de la ordenación, enviado a servirla; por lo que tiene necesidad de un vínculo vital con la comunidad»²³³.
108. *La Palabra de Dios*. «La Palabra de Dios es indispensable para formar el corazón de un buen pastor, ministro de la Palabra»²³⁴. Por eso, en la formación espiritual, se hace imprescindible acompañar a los seminaristas para que vayan adquiriendo una profunda familiaridad con la Palabra de Dios, mediante el ejercicio continuo de la *Lectio divina*²³⁵. De hecho esta «es la referencia continua de la vida discipular y de configuración espiritual con Cristo Buen Pastor»²³⁶. Para avanzar en la unidad de vida, es importante que, en el tiempo de la formación inicial, se ayude a los seminaristas a descubrir la relación entre el estudio bíblico y la lectura orante de la Escritura, para que cultiven esta reciprocidad²³⁷, puesto que el «sentido espiritual» no es un añadido externo, sino que uno de los sentidos bíblicos que es preciso descubrir y alimentar en el acercamiento a la Sagrada Escritura.
109. *La oración*. El itinerario espiritual de los seminaristas ha de enfocarse en lograr que interiormente adquieran una genuina experiencia de la oración cristiana, en el encuentro personal con el Padre por medio del Hijo, bajo la acción del Espíritu²³⁸. Es preciso educarlos para vivir, en el día a día, en y desde el misterio de Cristo, particularmente en la acción litúrgica, el valor religioso del silencio²³⁹.
110. Entre *los medios* para lograr estos objetivos se puede señalar, entre otros: familiarizarse con la Liturgia de las Horas, que «representa una verdadera y propia escuela de oración»²⁴⁰; los Ejercicios y Retiros Espirituales anuales; la oración, personal y comunitaria y la revisión de vida a la luz del Evangelio. En la oración del seminarista debe subrayarse ya su carácter apostólico; es decir, integrar en la oración la preocupación por las personas que le rodean, especialmente quienes sufren, están necesitados, viven alejados del Señor y de la Iglesia.

²³⁰ Cf. OSLAM, *Conclusiones Congreso Quito*, (8-13 mayo, 1984), 20.

²³¹ Cf. DA 316.

²³² Cf. RFIS (1970) 46.

²³³ Cf. RFIS (2016) 90c.

²³⁴ Cf. XII *Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre la Palabra de Dios*, 2008, *Propositio* 31.

²³⁵ Cf. PDV 47; RFIS (2016) 103.

²³⁶ Cf. RFIS (2016) 103.

²³⁷ Cf. VD 82.

²³⁸ Cf. OT 8.

²³⁹ Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *Carta Circular sobre algunos aspectos más urgentes de la formación espiritual en los Seminarios*, 1980; PDV 47.

²⁴⁰ Cf. RFIS (2016) 105.

111. *Los Sacramentos*. Desde la dimensión espiritual es preciso insistir en la necesaria formación y vivencia litúrgica, para que los seminaristas descubran el sentido pleno de su inserción vital en el misterio Pascual de Cristo. También en que descubran la importancia del sacramento de la Reconciliación que «preparado a través del cotidiano examen de conciencia, se convierten en ocasión para reconocer las propias fragilidades y pecados, y para comprender y experimentar la alegría de sentirse amado y perdonado por el Señor»²⁴¹. La fuerza de entrega que reciben en la celebración diaria de la Eucaristía, que «impregna la vida del seminarista, de tal modo que crezca una constante unión con el Señor»²⁴², misma que han de vivir como acontecimiento más importante de cada día. Podrán, de esta manera, ir haciendo propias las actitudes que este sacramento fomenta y exige: gratitud, donación, caridad, acción de gracias, compromiso, deseo de oración y contemplación²⁴³.
112. *Las virtudes*. La formación de la vida espiritual debe ayudar al candidato al sacerdocio a asumir y a vivir la pobreza como signo de disponibilidad y libertad interior, que le preparará para la fecundidad ministerial, «llevando en el corazón especialmente a los más pobres y débiles, dando testimonio de pobreza, a través de la simplicidad y la austeridad de vida, para llegar a ser sinceros y creíbles promotores de una verdadera justicia social»²⁴⁴. Deben ser educados en la virtud de *la penitencia*, profundizando en el sentido de la ascesis y de la disciplina interior²⁴⁵, en el espíritu de sacrificio, la aceptación de la cruz, la radicalidad en la vivencia de los consejos evangélicos, entre otros. Es importante subrayar que «la castidad desarrolla la madurez de la persona, haciéndola capaz de vivir la realidad del propio cuerpo y de la propia afectividad desde la lógica del don»²⁴⁶. Especial importancia ha de darse a aquellas virtudes que fomentan ya la comunión mutua en la vida del Seminario y preparan al seminarista para ser «ministro de comunión»: la comunión que han de vivir al interior del presbiterio diocesano y la que han de promover para construir una verdadera comunidad cristiana.
113. *La dirección espiritual*. La progresiva configuración con Cristo Pastor y el discernimiento vocacional, encuentran en la asidua dirección espiritual un apoyo decisivo. El acompañamiento o dirección espiritual ha de ir formando al seminarista en la búsqueda de la voluntad de Dios, en descubrir lo que quiere para él en la gozosa experiencia de su seguimiento, discerniendo sinceramente si es llamado al seguimiento en el sacerdocio. En todo este proceso, el seminarista ha de experimentar que es Jesucristo quien sale a su encuentro y lo llama para realizar juntos una historia de amor y de entrega²⁴⁷. El amor de Dios, revelado en Cristo, es el único capaz de integrar todos los aspectos de la vida humana, llegando al necesario equilibrio interior, que necesitará para ser un buen sacerdote.

²⁴¹ Cf. RFIS (2016) 106.

²⁴² Cf. RFIS (2016) 104.

²⁴³ Cf. PDV 46.

²⁴⁴ Cf. RFIS (2016) 111.

²⁴⁵ Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *Carta Circular sobre algunos aspectos más urgentes de la formación espiritual en los Seminarios*, 1980.

²⁴⁶ «Sería gravemente imprudente admitir al Sacramento del Orden a un seminarista que no hubiese madurado una afectividad serena y libre, fiel en la castidad celibataria, a través del ejercicio de las virtudes humanas y sacerdotales» Cf. RFIS (2016) 110. 110c.

²⁴⁷ Cf. BENEDICTO XVI, *Deus Caritas Est*, 17.

114. Se debe procurar que comprendan la dirección espiritual, por tanto, como una ocasión privilegiada para ir logrando, acompañados por quien puede orientarlos, la maduración de su personalidad creyente, la apertura al amor de Dios, comunicado por el Espíritu Santo; la transformación de la mente y del corazón en una verdadera conversión permanente, el amor a las comunidades a las que servirá y el compromiso sincero de entregar toda su vida, sin reservas ni espacios de «privacidad personal», a ejemplo de Jesucristo que, «siendo rico, se hizo pobre para salvarnos»²⁴⁸.
115. El acompañamiento espiritual ha de estar presente en las diversas etapas de la formación sacerdotal y ha de continuar durante toda la vida sacerdotal. Para que sea instrumento eficaz en el seguimiento de Jesucristo, ha de estar basada en la sinceridad del dirigido y en la atención y testimonio del Director²⁴⁹. En los Seminarios, la dirección espiritual debe hacerse con el sacerdote o los sacerdotes, designados por los Obispos para cumplir esta misión, sea que pertenezcan al equipo del Seminario, o que sean colaboradores externos.
116. *Devoción mariana*. Se recomienda que para una profunda vida espiritual del seminarista «amen y veneren a la Santísima Virgen María, que Jesucristo muriendo en la cruz dejó a su discípulo como Madre»²⁵⁰. La Virgen María, quien por su fe²⁵¹ y obediencia a la voluntad de Dios²⁵²; así como por su consonante meditación de la Palabra y de las acciones de Jesús²⁵³, es la discípula más perfecta del Señor. Ella es modelo y ejemplo de vida como oyente de la Palabra de Dios, dócil al Espíritu Santo, discípula y misionera, atenta a las necesidades de los demás, figura y fuente de santidad²⁵⁴. Corresponde en este aspecto, desarrollar a lo largo del itinerario formativo, una espontánea familiaridad con la Virgen María mediante el estudio de la mariología, la reflexión de los documentos magisteriales en torno a la Madre del Señor, los actos marianos comunitarios y el rezo habitual del santo Rosario y del *Angelus Domini*²⁵⁵. De la misma manera, «no se olvide la importancia de una sincera devoción a los santos, entre los cuales san José, el esposo de María, es patrono de la Iglesia Universal y de los seminarios»²⁵⁶.

2.3. La dimensión intelectual

117. La formación intelectual no es un elemento aislado, respecto a las demás dimensiones de la formación integral. Se relaciona íntimamente con ellas. «Busca que los seminaristas obtengan una sólida competencia en los ámbitos filosófico y teológico, y una preparación cultural de carácter general»²⁵⁷. La dedicación al estudio no debe considerarse como un elemento extrínseco al proceso de maduración humana, espiritual y pastoral del aspirante al sacerdocio. Más bien encuentra su justificación en la naturaleza misma del ministerio ordenado, y su urgencia viene determinada por el reto de la Nueva Evangelización.

²⁴⁸ Cf. 2Cor 8,9.

²⁴⁹ Cf. Congregación para el Clero, *El sacerdote confesor y Director espiritual, ministro de la misericordia*, 2011, 68.

²⁵⁰ Cf. OT 8.

²⁵¹ Cf. Lc 1,45.

²⁵² Cf. Lc 1, 38.

²⁵³ Cf. Lc 2, 19.51.

²⁵⁴ Cf. CEC 2030.

²⁵⁵ Cf. Mc 41-42; DA 320; RFIS (2016) 112.

²⁵⁶ Cf. RFIS (2016) 112b.

²⁵⁷ Cf. RFIS (2016) 116.

Así, la formación intelectual se ve plenamente integrada, como una de sus dimensiones fundamentales, en el proceso educativo global y unitario del seminarista²⁵⁸.

118. La formación intelectual es un instrumento indispensable para quien debe anunciar la Palabra y guiar a la comunidad cristiana. Si tal formación siempre ha sido considerada de gran importancia, lo es particularmente hoy. La vivencia religiosa del pueblo de Guatemala necesita una mejor comprensión y una orientación. Así como también el fenómeno de la indiferencia religiosa, la ofuscación de valores, la pérdida de la coherencia ética, el pluralismo cultural y religioso exigen a los sacerdotes una formación intelectual, filosófica y teológica, seria y actualizada, como nunca antes²⁵⁹. Un estudio sistemático no significa un estudio «cerrado». Los nuevos signos de los tiempos exigen una verdadera «actualización» que, siendo siempre fiel a nuestra doctrina, se exprese, sin embargo, en un lenguaje significativo para el hombre de hoy, sobre todo, para los jóvenes.
119. La formación intelectual en el Seminario debe permitir a los futuros presbíteros un crecimiento constante en la comprensión de las cuestiones que se refieren al hombre, al mundo y a Dios. «El estudio profundo y orgánico de la filosofía y de la teología es el instrumento más apto para la adquisición de aquella *forma mentis* que permite afrontar las preguntas y retos que se presentan en el ejercicio del ministerio, interpretándolas desde una óptica de fe»²⁶⁰. De ahí que ha de prestarse una particular atención a algunas cuestiones que, no pocas veces, suscitan dificultades, tensiones, desorientaciones del Magisterio y las discusiones teológicas; la relación entre el rigor científico de la teología y su aplicación pastoral; la evangelización de las culturas y la inculturación del mensaje de la fe, que es un problema teológico-pastoral, incluido con mayor amplitud y particular sensibilidad en la formación de los candidatos al sacerdocio²⁶¹.
120. Dada la importancia de la dimensión intelectual en la formación integral de los seminaristas, es fundamental la elección de profesores idóneos, que se conviertan en verdaderos formadores²⁶². Han de mantener una estrecha relación con los seminaristas y los encargados académicos, para orientarlos en las diferentes materias y favorecer así, en todos, la búsqueda y profundización de la verdad. En este sentido, es fundamental que los profesores tengan una preparación adecuada en la materia que imparten en los centros de estudios eclesiales. Cuando falta esta preparación, la formación intelectual se resiente de falta de seriedad y de interés intelectual. Por otra parte, también «conviene recordar que el cumplimiento de las obligaciones relativas a los estudios no puede ser el único criterio para determinar la duración del *iter* formativo del candidato al sacerdocio, desde el momento que el estudio, si bien es importante, representa solo un aspecto de la formación integral»²⁶³.

²⁵⁸ Cf. PDV 51.

²⁵⁹ Cf. P. LAGUI, *La formazione dei sacerdoti*, 131.

²⁶⁰ Cf. RFIS (2016) 118.

²⁶¹ Cf. PDV 55.

²⁶² Cf. PDV 67.

²⁶³ Cf. RFIS (2016) 118.

Es necesario para garantizar una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual²⁶⁴, que esta atraviese las diversas etapas formativas: las materias propedéuticas en la «Etapa del Encuentro», los estudios filosóficos en la «Etapa Discipular» y los estudios teológicos en la «Etapa Configuratora» y las materias ministeriales gradualmente durante toda la formación sacerdotal inicial, incluida la Etapa de Síntesis Vocacional²⁶⁵.

Sus características se detallan a continuación:

2.3.1 *Los estudios propedéuticos en la «Etapa del Encuentro»*

121. Para poder realizar esta etapa, los candidatos necesitan los estudios del nivel medio exigido por el ordenamiento académico de Guatemala. Deberán poseer, además, una formación humanística y científica general, que garantice una adecuada nivelación y que los capacite para los estudios superiores²⁶⁶. Es necesario observar que «los estudios de la etapa propedéutica son netamente diversos de la filosofía»²⁶⁷.
122. La formación propedéutica, en este aspecto, debe favorecer la adquisición de una visión introductoria y sistemática de los elementos de reflexión y doctrina que caracterizan este primer año formativo. Se ha de promover un nivel de preparación que capacite para los futuros estudios de filosofía y teología. Se han de proveer una visión sintética de los aspectos básicos conectados con la misma experiencia vocacional sacerdotal²⁶⁸.

Es necesario que entre los cursos de la etapa «se proponga el misterio de Cristo y la Historia de la salvación, de forma que los seminaristas se percaten del sentido y del orden de los estudios eclesiales, y de su fin pastoral, y se vean ayudado, al mismo tiempo, a fundamentar y penetrar toda su vida de fe, y se confirmen en abrazar la vocación con entrega personal y alegría del alma»²⁶⁹. En general, la formación en esta etapa, «es un tiempo propicio para un primer y sintético conocimiento de la doctrina cristiana [...] que podrá ser útil para completar la formación cultural si fuese conveniente»²⁷⁰.

2.3.2 *Los estudios filosóficos en la «Etapa Discipular»*

123. El estudio de la filosofía es necesario para adquirir un conocimiento racional del hombre, del mundo y de Dios²⁷¹. Es de máxima importancia para agudizar el sentido crítico²⁷², para comprender el verdadero valor y el hondo sentido de los problemas y cuestiones antropológicas, sociológicas, económicas, culturales; así como para buscar la verdad con amor sincero y constante.

²⁶⁴ Cf. RFIS (2016) 118.

²⁶⁵ Cf. RFIS (2016) 57.

²⁶⁶ Cf. OT 13-14; RFIS (1970) 42a; 59a; 61a.

²⁶⁷ Cf. RFIS (2016) 59c.

²⁶⁸ Cf. CEG *Ordenamiento Académico en la Formación Sacerdotal del Presbítero Diocesano en Guatemala*, 1997; n. 23-27.

²⁶⁹ Cf. OT 14.

²⁷⁰ Cf. RFIS (2016) 59b.

²⁷¹ Cf. OT 15.

²⁷² Cf. RFIS (1970) 70.

Es instrumento importante para comprender y aplicar las orientaciones pastorales, las opciones pedagógicas, las normas jurídicas, las reformas sociales, y las muchas decisiones políticas que comportan presupuestos y consecuencias de orden filosófico²⁷³. El objetivo general que persigue alcanzar esta etapa es el de «educar a la persona en la verdad del propio ser, en el uso de la libertad y en el dominio de sí, tendiendo a la superación de las diversas formas de individualismo»²⁷⁴.

124. El estudio de la filosofía debe ofrecer al seminarista, en primer lugar, una comprensión racional de la realidad, coherente con la opción de la fe. Frente a cosmovisiones filosóficas, cerradas en sí mismas, sin apertura a la trascendencia – que, por lo tanto, no dejan espacio a la fe – el estudio de la filosofía, en el Seminario, debe ayudar al seminarista a tener una visión filosófica del mundo y del hombre, desde donde se pongan los fundamentos para la permanente relación entre fe y razón, pues entre estas no existe contradicción, sino complementariedad.
125. Es necesaria una filosofía fundada en la posibilidad de captar la realidad que tiene el conocimiento humano en la consistencia de la realidad misma, y en la apertura del hombre y del mundo a dimensiones más allá de lo observable, verificable o demostrable. Estas cualidades las reúne la llamada «filosofía perenne», que ofrece una percepción de la realidad capaz de sostener el acto de fe como una acción razonable, aunque no racional. Bien entendido, sin embargo, que «filosofía perenne» no significa «filosofía estática». El necesario diálogo con el pensamiento filosófico moderno ayuda también a apropiarse de los elementos válidos que están en sintonía con su inspiración fundamental. De ahí, la importancia de un estudio abierto de la historia de la filosofía, cuyo propósito es familiarizar a los seminaristas con los principales problemas y soluciones que los pensadores, en las diferentes culturas, ha confrontado y propuesto a lo largo de los siglos.
126. Para fomentar un auténtico humanismo y para asegurar a la fe personal las bases racionales indispensables, es imprescindible utilizar una adecuada teoría del conocimiento. Para asegurar una visión coherente de las cosas y del hombre, para enriquecer la solidez de la madurez humana, para saber enmarcar existencialmente el propio ministerio sacerdotal, el presbítero necesita una cultura intelectual. Es un autoengaño pensar que las cuestiones humanas que se tratan en filosofía no tienen nada que ver con la vivencia y presentación de la fe. Quienes así piensan suelen caer, en la transmisión de la fe, en el llamado «fideísmo», es decir, cuando la fe se justifica solo por la fe y no necesita nada de la razón.
127. Existen, además, cuestiones de las que personal y pastoralmente, el sacerdote tiene que saber dar razón, como, por ejemplo: «la relación entre fe y ciencia; entre fe y razón; entre cristianismo y cultura actual; entre fe cristiana y otras cosmovisiones culturales, la dignidad de la persona humana; las relaciones entre la naturaleza y la libertad; la importancia de la ley natural y de las “fuentes de la moralidad”, en particular, del objeto del acto moral; la necesaria conformidad de la ley civil y de la ley moral»²⁷⁵.

²⁷³ Cf. Congregación para la Educación Católica, *Enseñanza de la Filosofía en los Seminarios*, 1972, IIIId.

²⁷⁴ Cf. RFIS (2016) 63d.

²⁷⁵ Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *Decreto de reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía*, 2011, 11.

Por otra parte, el estudio de la filosofía crea una sólida base para los estudios teológicos²⁷⁶, dispone al cumplimiento del ministerio apostólico, preparando al candidato para un diálogo más efectivo con los hombres de hoy y su medio cultural; favoreciendo, en ese sentido, el encuentro de la Iglesia con el mundo²⁷⁷.

128. La filosofía debe ser un momento que capacite para la implementación adecuada y genuina de la dinámica de inculturación dentro de la nueva evangelización, dada la pluriculturalidad de Guatemala; por esa razón, se deberá ofrecer a los seminaristas una adecuada visión de la situación histórica, social, antropológica, política, cultural, educativa, y religiosa de Guatemala, en orden a un ejercicio pastoral más encarnado, con la ayuda de «las llamadas ciencias del hombre, como la sociología, la psicología, la pedagogía, la ciencia de la economía y la política, la ciencia de la comunicación social»²⁷⁸.
129. Es importante que los seminaristas aprendan a «filosofar», es decir, a buscar con amor sincero y continuo la verdad, desarrollando y agudizando su propio sentido crítico, reconociendo los límites del conocimiento humano y profundizando los presupuestos racionales de la propia fe. Pero esto no basta, es necesario que la enseñanza de la filosofía presente principios y contenidos válidos, que los seminaristas puedan considerar con atención, debatir y asimilar gradualmente²⁷⁹; que «adquieran el necesario conocimiento de la filosofía y de las ciencias humanas»²⁸⁰, para que así, disponiendo «de los instrumentos necesarios, puedan iniciar, con serenidad y gozo, el camino que los conducirá hacia una mayor configuración con Cristo en la vocación al ministerio ordenado»²⁸¹.
130. No hay dificultad en admitir un sano pluralismo filosófico, como se admite en las ciencias, de forma que por caminos distintos se puedan alcanzar las mismas verdades y exponerse de manera diversa. Pero no pueden admitirse aquellas filosofías que comprometan el núcleo fundamental de las afirmaciones que tienen conexión con la Revelación²⁸². Es necesario, finalmente, que «esta etapa no sea considerada simplemente como un “paso obligado” para acceder a los estudios teológicos»²⁸³.

2.3.3. *Los estudios teológicos en la «Etapa Configuradora»*

131. Tiene lugar en la tercera fase de estudios del Seminario Mayor y tiene una duración al menos de cuatro años. Su finalidad es «llevar al candidato al sacerdocio a poseer una visión completa y unitaria de las verdades reveladas por Dios en Jesucristo y de la experiencia de fe de la Iglesia»²⁸⁴. Esto supone, ante todo, el estudio de la Palabra de Dios, contenida en la Sagrada Escritura, celebrada y transmitida en la Tradición viva de la Iglesia e interpretada auténticamente por su Magisterio.

²⁷⁶ Cf. RFIS (1970) 70.

²⁷⁷ Cf. RFIS (1970) 70; OT 15.

²⁷⁸ Cf. PDV 52; RFIS (1970) 64; SD 285.

²⁷⁹ Cf. *Enseñanza de la Filosofía en los seminarios*, III, 2c.

²⁸⁰ Cf. RFIS (2016) 67.

²⁸¹ Cf. RFIS (2016) 67.

²⁸² Cf. *Enseñanza de la Filosofía en los seminarios*, III, 2f.

²⁸³ Cf. RFIS (2016) 66.

²⁸⁴ Cf. PDV 54.

Al tiempo que la estudia, el alumno es requerido a convertir la Verdad revelada en alimento de la propia vida espiritual, que se caracteriza por la caridad pastoral, pues «la reflexión teológica tiene su centro en la adhesión a Jesucristo, Sabiduría de Dios, e introduce al creyente en la Iglesia»²⁸⁵. De esta forma, cuando sea presbítero, el seminarista teólogo estará capacitado para dar razón de esta en su ministerio; para vivirla, anunciarla y exponerla correctamente en bien de los fieles²⁸⁶.

132. La fe del Pueblo de Dios exige que el sacerdote tenga una fe adulta, de tal manera que pueda presentarse como guía y modelo del rebaño. La multiplicación de servicios laicales que el presbítero debe discernir, animar, formar y coordinar; la existencia de ricas culturas indígenas, mayas y garífunas y de la cultura ladina que han de ser asumidas y renovadas a la luz del Evangelio, son otros elementos fundamentales que justifican la exigencia de un profundo y actualizado estudio teológico.

133. La presencia evangelizadora de la Iglesia en las nuevas situaciones económicas, sociales y políticas del país, exige una profunda y actualizada formación teológica. En este sentido, la teología asume nuevas funciones en el mundo de hoy, en el que se presenta, sin complejos ni inhibiciones, como una forma específica de «sabiduría», con carácter profundamente humana. Por esto mismo, la formación de los futuros pastores debe hacerse con visiones pastorales amplias y con una fuerte dimensión misionera²⁸⁷. De hecho, la etapa de estudios teológicos o configuradora, introduce al seminarista «en el aprendizaje de una vida presbiteral, animada por el deseo y sostenida por la capacidad de ofrecerse a sí mismo en el cuidado pastoral del Pueblo de Dios [...] y le facilita un arraigo gradual en la personalidad del Buen Pastor»²⁸⁸.

134. El estudio de la teología debe desarrollar en los seminaristas el conocimiento y la valoración personal de la propia fe; la capacidad para transmitir y presentar adecuadamente el misterio de Cristo a las comunidades; la fidelidad a la fe de la Iglesia y la formación en el discernimiento teológico, que los prepare para afrontar positiva y críticamente las expresiones históricas y culturales de la fe²⁸⁹.

135. La teología está llamada a acoger las intuiciones humanas y evangélicas que frecuentemente encierran las realidades temporales y a profundizar los puntos de contacto con el mensaje evangélico, sin ocultar las divergencias. Debe procurar también que las soluciones que hoy se intentan dar a la diversidad de los problemas humanos, puedan encontrar en la teología su fuerza inspiradora, desde una atenta mirada, con los ojos de Dios, sobre el mundo de hoy.

²⁸⁵ Cf. PDV 54.

²⁸⁶ Cf. PDV 53-54; RFIS (1970) 76; OT 16; CIC 252.

²⁸⁷ Cf. PDV 32; DA 323.

²⁸⁸ Cf. RFIS (2016) 69.

²⁸⁹ Cf. PDV 53.

En este sentido, tal como aparece en las *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, la teología cumple una «función política», original e insustituible cuando, por la doctrina o enseñanza social, ofrece principios y valores, criterios de juicio y orientaciones prácticas, para resolver los problemas sociales de la Iglesia²⁹⁰, buscando evitar «la tentación de dar por buena una fe desencarnada»²⁹¹.

136. La formación teológica debe tomar muy en cuenta algunos elementos de la vida cristiana de nuestros pueblos, como pueden ser, por ejemplo, las múltiples manifestaciones de la piedad popular, «expresión privilegiada de la inculturación de la fe», las «semillas del Verbo» y su desarrollo en las culturas indígenas; la relación entre fe y compromiso social; las implicaciones y condicionamientos de la historia de la evangelización de nuestros países latinoamericanos, que piden una seria reflexión teológica y pastoral, para que el seminarista sea capaz de leer, a la luz del Evangelio, los signos de los tiempos²⁹². Sin embargo, «el compromiso especial que caracteriza la configuración con Cristo Siervo y Pastor puede corresponder a la etapa de la teología, pero sin que esta agote su contenido y su dinámica»²⁹³.

2.4. La dimensión pastoral-misionera

137. La razón de ser del Seminario, como ya se ha señalado, consiste en formar pastores, a imagen de Cristo²⁹⁴. El núcleo central de todas las dimensiones de la formación presbiteral es la educación para la caridad pastoral y para la formación de un pastor orientado a la misión, a ejemplo de Jesucristo. «Toda la formación de los candidatos al sacerdocio está orientada a prepararlos de una manera específica para comunicar la caridad de Cristo, Buen Pastor. Por tanto, esta formación, en sus diversos aspectos, debe tener un carácter esencialmente pastoral»²⁹⁵. Es necesario para el futuro presbítero recibir una genuina formación misionera, orientada a la misión *Ad Gentes* y la *Nueva Evangelización*. «Esta formación debería iniciarse ya en el Seminario, sobre todo a través de la dirección espiritual y también mediante el estudio esmerado y profundo del sacramento del Orden, de tal forma que se ponga de relieve que la dinámica misionera es intrínseca al mismo sacramento»²⁹⁶.

138. «La formación pastoral no puede reducirse a simple aprendizaje, dirigido a familiarizarse con una técnica pastoral»²⁹⁷. En el transcurso de la formación, cada aspecto de esta dimensión ha de promover «una verdadera y propia iniciación en la sensibilidad del pastor, fundados siempre en claras motivaciones de fe y según las exigencias teológicas de la pastoral misma»²⁹⁸. El seminarista deberá adquirir la «libertad interior necesaria para vivir el apostolado como servicio, capacitándolo para descubrir la acción de Dios en el corazón y en la vida de los hombres»²⁹⁹.

²⁹⁰ Cf. *Orientaciones para el Estudio y Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*, 1988, 29-65.

²⁹¹ Cf. CEG, *Plan Global*, 11.

²⁹² Cf. PDV 55; SD 36.

²⁹³ Cf. RFIS (2016) 70.

²⁹⁴ Cf. OT 4. 20; RFIS (2016) 119.

²⁹⁵ Cf. PDV 57a.

²⁹⁶ Congregación para el Clero, *La identidad misionera del presbítero en la Iglesia como dimensión intrínseca del ejercicio de los tres ministerios*, 29 de junio de 2010.

²⁹⁷ Cf. PDV 58a.

²⁹⁸ Cf. PDV 58a.

²⁹⁹ Cf. RFIS (2016) 119b.

No se trata de aprender técnicas, ni metodologías, ni cursos especiales, estos son solo instrumentos. Se trata, en primer lugar, de forjar el corazón del pastor, llamado a identificarse con Cristo y a hacer propio su amor por la grey.

139. El seminarista está llamado a hacer suya la conciencia de la misión de Cristo, que deberá convertirse en su preocupación principal, el centro de convergencia de sus pensamientos, el fermento transformante de su personalidad. El fin pastoral es el «ideal de vida» del seminarista y del presbítero. Si un joven se deja aferrar de este ideal, estará en grado de superar las dificultades, los cansancios y las equivocaciones. Es de estos presbíteros que la Iglesia tiene necesidad hoy: no encadenados a las preocupaciones e intereses del mundo, sino absorbidos totalmente por la causa del Reino³⁰⁰.
140. Se busca formar a los futuros sacerdotes con la sensibilidad pastoral necesaria según los cambios y desafíos de la sociedad hoy: «Se ha de capacitar a los seminaristas para estar atentos a los cambios que va experimentando la sociedad y la Iglesia. La constante renovación de la Iglesia y la contribución eclesial a la edificación del mundo exigen este contraste con la formación de los futuros pastores. En él aprenderán a discernir e interpretar las diversas condiciones y necesidades de la vida humana»³⁰¹. Por otro lado, «siendo también los no practicantes, los no creyentes y quienes profesan otra religión, destinatarios de la atención pastoral, los seminaristas deben aprender a entrar en diálogo con todos los hombres y a anunciarles el Evangelio de Cristo»³⁰².
141. Todo el proceso de formación pastoral ha de introducir a los futuros presbíteros «en la tradición pastoral viva de la Iglesia particular» que, al mismo tiempo, les «abrirá el horizonte de su corazón y de su mente a la dimensión misionera de la vida eclesial»³⁰³. Se trata de formar pastores que sean animadores de la Iglesia misterio, comunión y misión³⁰⁴, con una profunda disponibilidad de trabajo en la *Pastoral de Conjunto*. Para ello, es conveniente «que los candidatos al ministerio presbiteral reciban una conveniente formación sobre la naturaleza evangélica de la vida consagrada en sus múltiples expresiones, sobre su carisma propio y sobre los aspectos canónicos, en vista a una fructuosa colaboración»³⁰⁵.
142. Es fundamental que se forme al candidato en la comunión cada vez más profunda de la caridad pastoral de Jesús, consiguiendo la sensibilidad propia de pastor, para lograr así que tenga una experiencia suficientemente rica a través de las diversas etapas y servicios pastorales que, de modo progresivo, va realizando a lo largo de su formación. Asimismo, debe educarle para vivir como servicio el ejercicio de la autoridad en la comunidad. Es fundamental que el seminarista, en cuanto futuro ministro de comunión eclesial, se ejercite en desempeñar tal función desde un espíritu de corresponsabilidad y atención a los más pobres.

³⁰⁰ Cf. P. LAGUI, *La formazione dei sacerdoti*, 131-132.

³⁰¹ Cf. CEE, *Plan de Formación Sacerdotal*, 120, 99.

³⁰² Cf. RFIS (2016) 121.

³⁰³ Cf. PDV 58b.

³⁰⁴ Cf. PDV 59.

³⁰⁵ Cf. RFIS (2016) 119c.

Debe recordarse, además, que «la vocación a ser pastores del Pueblo de Dios exige una formación que haga a los futuros sacerdotes expertos en el arte del discernimiento pastoral, esto es, capaces de un escucha profunda de las situaciones reales y de un buen juicio en las opciones y decisiones»³⁰⁶.

143. Las prácticas pastorales durante el periodo formativo del Seminario han de orientarse hacia una pastoral auténtica, es decir, que no sea entendida como un ensayo: - responsable, entendiéndola como participación en la misión pastoral de la Iglesia; - integral, abarcando los diversos aspectos del ministerio pastoral; - planificada, respondiendo a un plan específico de prácticas pastorales del Seminario y de la Diócesis; - progresiva, de acuerdo a las diversas etapas de formación; y - acompañada: las experiencias pastorales «son importantes para corroborar la autenticidad de las motivaciones del candidato y ayudarle a asumir el ministerio como un verdadero servicio»³⁰⁷. Además, «una sólida formación pastoral exige no solo el ejercicio de actividades de carácter apostólico, sino también el estudio de la teología pastoral, la cual contará cuando sea necesario, con la valiosa contribución de las ciencias humanas, especialmente la psicología, la pedagogía y la sociología»³⁰⁸.

2.5. Evaluación integral

144. Como instrumento de evaluación del itinerario formativo, que deberá tener en cuenta los objetivos de las dimensiones indicadas, el equipo formador debe reflexionar sobre el proceso vocacional de cada uno de los seminaristas. Cada año el Rector presentará un informe escrito al Obispo, indicando la idoneidad para continuar o no el proceso formativo dentro del Seminario. El Rector es el responsable final de este parecer, que debe ser revisado por el equipo de formadores y conocido por el interesado, de manera que sirva para evaluar el crecimiento de su formación y como información y discernimiento de su propio Obispo.

3. Etapas de la formación

3.1. Etapa Propedéutica

145. La etapa propedéutica es un período de preparación al Seminario Mayor³⁰⁹, estableciendo bases sólidas que le permitan al seminarista que comienza su formación realizar un adecuado discernimiento vocacional³¹⁰, mediante: el conocimiento de sí, la introducción a la vida espiritual, el conocimiento de la doctrina de la Iglesia, acompañamiento en la vida de fe y su integración en la vida comunitaria, destacando el descubrimiento y el fortalecimiento de su identidad cristiana³¹¹, logrando así, el encuentro con Jesucristo, Siervo y Pastor, para descubrir con libertad el llamado a su vocación específica.

³⁰⁶ Cf. RFIS (2016) 120.

³⁰⁷ Cf. DA 322.

³⁰⁸ Cf. RFIS (2016) 122.

³⁰⁹ Cf. PDV 62.

³¹⁰ Cf. Congregación para la Evangelización de los pueblos, *Algunas Normas sobre la formación en los Seminarios Mayores*, No. 5, 1987; RFIS (2016) 59-60.

³¹¹ Cf. Congregación para la Educación Católica, *El período propedéutico*, 1998.

3.1.1 *Medios de acompañamiento integral*

3.1.1.1. Dimensión Humana

146. Lograr un mayor conocimiento de sí mismo y consolidar un sano equilibrio psico-emocional, teniendo en cuenta su historia, cultura y desarrollo personal desde los distintos ambientes en los que ha crecido, por ejemplo el familiar, el educativo, el religioso, etc.

- Política 1

«Favorecer un mejor conocimiento de sí mismo y el crecimiento humano»

- Estrategias:

- a. Aprovechando los itinerarios formativos
- b. Fraternalizando en los diversos momentos de vida comunitaria
- c. Reconociendo las debilidades o carencias personales
- d. Potenciando los diálogos formativos de un modo transparente
- e. Valorando la corrección fraterna

- Política 2

«Alcanzar un sano equilibrio psico-emocional»

- Estrategias:

- a. Aprovechando los talleres psicológicos
- b. Buscando orientación psicológica
- c. Cultivando una sana convivencia
- d. Cultivando de manera sana y equilibrada las amistades

- Política 3

«Trabajar la identidad sexual»

- Estrategias:

- a. Purificando lo relacionado con el tema de la sexualidad
- b. Evitando apegos y dependencias afectivas
- c. Conociendo, aceptando y superando la realidad personal con honestidad
- d. Buscando ayuda profesional

- Política 4

«Valorar sus orígenes y realidad cultural»

- Estrategias:

- a. Conociendo y asumiendo la propia cultura
- b. Interactuando con las diversas culturas
- c. Valorando la realidad familiar
- d. Conociendo la multiculturalidad

3.1.1.2. Dimensión Espiritual

147. Forjar los valores espirituales del vocacionado desde el encuentro con Cristo que le permitan, por medio del discernimiento y acompañamiento espiritual, el fortalecimiento de su fe y una vivencia auténtica de la vida cristiana.

- Política 1
«Favorecer el encuentro con Cristo»
- Estrategias:
 - a. Profundizando la lectura de la Palabra de Dios por medio de la *Lectio Divina*
 - b. Conociendo la vida de los santos
 - c. Haciendo los ejercicios espirituales
 - d. Valorando las experiencias caritativas
- Política 2
«Fortalecer la vida de oración»
- Estrategias:
 - a. Cultivando el valor del silencio
 - b. Viviendo activamente la celebración de la Eucaristía
 - c. Frecuentando el sacramento de la Reconciliación
 - d. Introduciendo la lectura de obras de espiritualidad
 - e. Inculcando la oración mental y vocal
 - f. Rezando con devoción la Liturgia de las Horas
- Política 3
«Establecer la Dirección Espiritual»
- Estrategias:
 - a. Buscando sacerdotes para la dirección espiritual
 - b. Estableciendo diálogos frecuentes con el director espiritual
 - c. Tomando conciencia de lo que es una verdadera dirección espiritual
- Política 4
«Discernir la vocación específica»
- Estrategias:
 - a. Tomando conciencia de la realidad de su vocación y carismas
 - b. Conociendo el sentido más amplio del celibato
 - c. Viviendo los consejos evangélicos

3.1.1.3. Dimensión Intelectual

148. Capacitar y nivelar al joven en los conocimientos académicos básicos y fortalecer las bases doctrinales que posee, de tal manera que responda a las exigencias de las etapas posteriores en la formación sacerdotal.

- Política 1
«Capacitar y nivelar al joven en los conocimientos académicos básicos»
- Estrategias:
 - a. Aprovechando los cursos impartidos por los catedráticos
 - b. Adquiriendo técnicas y métodos de estudio personal
 - c. Fomentando el hábito de lectura
 - d. Respetando y aprendiendo de la participación de los demás

- Política 2
«Fortalecer los conocimientos académicos»
- Estrategias:
 - a. Organizando el tiempo de estudio personal
 - b. Creando equipos de estudio
 - c. Participando en clases
 - d. Consultando libros actualizados en las diferentes materias
 - e. Resolviendo dudas en clase
- Política 3
«Cimentar las bases de la dimensión intelectual»
- Estrategias:
 - a. Adquiriendo disciplina en el horario de estudio
 - b. Aprovechando adecuadamente los recursos tecnológicos
 - c. Aprovechando los materiales didácticos
 - d. Desarrollando la capacidad de investigación
- Política 4
«Profundizar el estudio de la doctrina de la Iglesia»
- Estrategias:
 - a. Conociendo y estudiando el Catecismo de la Iglesia Católica
 - b. Acercándose más al conocimiento de la Sagrada Escritura
 - c. Conociendo el contenido de los documentos del Magisterio eclesial

3.1.1.4. Dimensión Pastoral

149. Descubrir en las experiencias de misión pastoral el rostro sufriente de Cristo, presente en aquellos más necesitados, para vivir la alegría del anuncio del Evangelio.

- Política 1
«Aproximar al joven a una experiencia pastoral»
- Estrategias:
 - a. Formando al joven en la convicción de ser discípulo misionero
 - b. Introduciéndolo en la realidad social del país
 - c. Valorando el destino donde realizará su experiencia pastoral
- Política 2
«Acompañar por medio de la experiencia pastoral a los más necesitados»
- Estrategias:
 - a. Sensibilizándolo sobre los destinatarios de su servicio
 - b. Capacitándolo en las virtudes y actitudes en el servicio
 - c. Compartiendo el amor de Cristo con quienes se relaciona
 - d. Sintiendo compasión, generosidad y apertura a todos
 - e. Adquiriendo audacia y liderazgo para el trabajo pastoral

- Política 3
«Fomentar la espiritualidad de la caridad pastoral evangélica»
- Estrategias:
 - a. Testimoniando la convicción de vida cristiana
 - b. Introduciéndose en la experiencia de la pastoral de conjunto
 - c. Viviendo la alegría de ser enviado a la misión
 - d. Acercándose a la experiencia de vida parroquial

3.1.2. *Perfil de egreso*³¹²

150. El joven seminarista, luego de haber sido introducido al estilo de vida sacerdotal y al mismo proceso formativo, está familiarizado con la vivencia espiritual, en concreto en la meditación de la Sagrada Escritura y en los métodos de oración, en la vida sacramental y en la participación litúrgica. Posee un primer conocimiento de sí mismo, de modo que puede ser consciente de sus principales virtudes y defectos, consiguiendo un «mapa» de la propia personalidad y haciéndose consciente de aquellos puntos de dificultad que deberá afrontar y aquellos puntos fuertes que deberá ampliar y profundizar en las siguientes etapas. El seminarista tiene los conocimientos necesarios para comprender su propia fe y su opción vocacional, y para rellenar las eventuales lagunas de su formación precedente. Tiene una comprensión más objetiva y universal del apostolado de la Iglesia.

3.1.3. *Duración de la Etapa*

151. En Guatemala se ha tomado el criterio de que el período de la Etapa Propedéutica dure un año. Esto debido a su carácter introductorio. Este tiempo es propicio para que el seminarista discierna su proceso formativo³¹³.

3.2. *Etapa Discipular*

152. El objetivo de esta etapa es formar auténticos discípulos misioneros, por lo cual, tiene un especial cuidado en la dimensión humana, en armonía con las demás dimensiones, buscando un crecimiento espiritual en el que el seminarista, comprenda y viva más profundamente su fe y le ayude a consolidar su decisión definitiva en el seguimiento de Jesús, a través del cumplimiento del ministerio apostólico. Además, adquiriendo un claro sentido crítico de la realidad, podrá entablar un diálogo más efectivo con los hombres de hoy³¹⁴.

3.2.1 *Medios de acompañamiento integral*

3.2.1.1. Dimensión Humana

153. Que el seminarista despierte el interés de su autoconocimiento, desarrolle una personalidad madura y que a través de los diferentes medios que la etapa propone, alcance una sólida afectividad sexual; en libertad, autenticidad y responsabilidad.

³¹² Cfr. PATRÓN W., J.C., *Fundamentos de la formación sacerdotal*, en «Seminarios. Sobre los ministerios en la Iglesia», Vol. 63, Madrid 2017, 15-18.

³¹³ Cf. RFIS (2016) 59.

³¹⁴ Cf. RFIS (2016) 61-67.

- Política 1
«Cultivar el autoconocimiento integral»
- Estrategias:
 - a. Equilibrando la propia autoestima
 - b. Aceptando e integrando sus carencias y virtudes humanas
 - c. Equilibrando la propia autoestima
 - d. Asumiendo el proyecto personal de vida
 - e. Valorando la historia de vida personal y familiar
- Política 2
«Fortalecer una personalidad madura»
- Estrategias:
 - a. Cultivando sanas relaciones interpersonales
 - b. Asumiendo responsablemente la formación humana
 - c. Utilizando correctamente los medios de comunicación
 - d. Desarrollando una personalidad coherente con la opción vocacional
- Política 3
«Aprovechar los medios formativos propuestos por la etapa discipular»
- Estrategias:
 - a. Estableciendo un clima de confianza entre el seminarista y el formador
 - b. Propiciando el acompañamiento psicológico personalizado
 - c. Procurando un frecuente acompañamiento del director espiritual
 - d. Aprovechando los espacios de encuentro en las Pequeñas Comunidades de Vida
- Política 4
«Fortalecer una sólida afectividad sexual»
- Estrategias:
 - a. Promoviendo talleres orientados a la afectividad sexual
 - b. Intensificando la formación psico-emocional.
 - c. Fomentando sanas relaciones interpersonales
 - d. Realizando jornadas de estudio sobre los problemas actuales en esta materia
 - e. Integrando pautas y soluciones a los problemas de madurez sexual

3.2.1.2. Dimensión Espiritual

154. Forjar una espiritualidad intensa, consciente y equilibrada, a través de la oración, la práctica sacramental y la liturgia, acompañada de la devoción mariana, para que con docilidad al Espíritu Santo se alcancen y vivan con alegría las virtudes evangélicas en comunión con Dios y con los hermanos.

- Política 1
«Aprender a discernir la voz de Dios»
- Estrategias:
 - a. Fomentando el amor a la Palabra de Dios mediante la práctica de la *Lectio Divina*

- b. Intensificando la lectura de obras de espiritualidad
- c. Aprovechando los espacios de oración personal y comunitario
- d. Frecuentando la Dirección Espiritual con transparencia
- e. Reafirmando las motivaciones vocacionales durante los Ejercicios Espirituales y en el diario vivir

- Política 2

«Vivir intensa y conscientemente la práctica sacramental y litúrgica»

- Estrategias:

- a. Frecuentando la confesión sacramental
- b. Priorizando la vivencia consciente de las Eucaristías
- c. Celebrando la Liturgia de las Horas
- d. Propiciando una preparación previa en la vivencia de los distintos momentos litúrgicos
- e. Reconociendo la vivencia de la piedad popular y de la devoción mariana

- Política 3

«Asumir con libertad y alegría las virtudes evangélicas»

- Estrategias:

- a. Compartiendo los dones recibidos de Dios con los más necesitados
- b. Testimoniando en el diario vivir la experiencia de Dios
- c. Siendo dócil al Espíritu Santo en una donación total al servicio de los demás
- d. Practicando las virtudes evangélicas en la cotidianidad

3.2.1.3. Dimensión Intelectual

155. Fomentar una sólida y competente formación intelectual de las ciencias humanas en el ámbito filosófico, que permita una visión crítica y creyente de toda la realidad, para responder a las exigencias de una sociedad en constante transformación científica tecnológica, religiosa y cultural.

- Política 1

«Obtener una sólida y competente formación intelectual»

- Estrategias:

- a. Adquiriendo un método de estudio personal
- b. Enriqueciendo el material bibliográfico del que disponga
- c. Fomentando la investigación adicional en materias de interés
- d. Asumiendo con responsabilidad el *pensum* de estudios filosóficos
- e. Profundizando los contenidos proporcionados por los catedráticos
- f. Promoviendo círculos de divulgación académica

- Política 2

«Adquirir una visión crítica y creyente de la realidad»

- Estrategias:

- a. Reflexionando sobre el sentido trascendental de la vida

- b. Realizando talleres de la historia socio-política de Guatemala
- c. Fortaleciendo el criterio personal sobre los medios de comunicación social
- d. Desarrollando el hábito de lectura
- e. Analizando la realidad coyuntural de Guatemala

- Política 3

«Responder a las exigencias de la realidad socio-política y cultural»

- Estrategias:

- a. Promoviendo la formación en relación a lo social y la interculturalidad
- b. Implementando talleres de conocimientos básicos sobre los medios de comunicación
- c. Aumentando los conocimientos de la cultura en general
- d. Aprovechando cursos, talleres y conferencias proporcionadas por universidades locales

3.2.1.4. Dimensión Pastoral

156. Preparar al seminarista, discípulo y misionero, hacia una verdadera humanización mediante el voluntariado y las diferentes experiencias pastorales, para que fortalezca su capacidad de compartir coherentemente la fe en Jesucristo Buen Pastor.

- Política 1

«Humanizar al seminarista en la formación discipular»

- Estrategias:

- a. Propiciando el acercamiento a los más pobres y marginados de la sociedad
- b. Promoviendo el voluntariado en los asilos y casas hogares
- c. Desarrollando la capacidad de sensibilizarse ante las distintas realidades sociales
- d. Fortaleciendo los valores cristianos

- Política 2

«Ejercitar al seminarista en la caridad pastoral»

- Estrategias:

- a. Responsabilizando al seminarista en su labor de voluntariado
- b. Encargando al seminarista grupos específicos de pastoral
- c. Practicando la misericordia con los más pobres y enfermos
- d. Desarrollando la capacidad de escucha y acompañamiento
- e. Aprendiendo del ejemplo del trabajo que realizan los párrocos

- Política 3

«Realizar el trabajo de pastoral con verdadero espíritu de servicio»

- Estrategias:

- a. Evitando el acomodamiento y el activismo
- b. Asumiendo con responsabilidad la labor pastoral
- c. Preparando adecuadamente las actividades
- d. Brindando el servicio pastoral caritativa y desinteresadamente

- Política 4
«Desarrollar la capacidad de comunión»
- Estrategias:
 - a. Ejerciendo un sano liderazgo en los grupos pastorales
 - b. Fortaleciendo el trabajo en equipo
 - c. Procurando una mejor apertura al diálogo interreligioso y al diálogo con las otras confesiones cristianas
- Política 5
«Planificar la experiencia de formación pastoral»
- Estrategias:
 - a. Seleccionando cuidadosamente los lugares a dónde se realiza la pastoral
 - b. Definiendo los objetivos que se quieren alcanzar
 - c. Privilegiando trabajar en la formación catequética de iniciación cristiana
 - d. Obteniendo información relacionada con el lugar de pastoral
- Política 6
«Priorizar la pastoral en la Iglesia particular de origen»
- Estrategias:
 - a. Conociendo la realidad sociocultural diocesana
 - b. Promoviendo el acercamiento a la Iglesia particular de origen
 - c. Valorando la cultura de origen y otras presentes en la diócesis
 - d. Creando comunión con el clero diocesano y el obispo
 - e. Estudiando los planes pastorales diocesanos

3.2.2. Perfil de egreso³¹⁵

157. El seminarista vive consciente y libremente su opción de seguimiento de Jesús en la vida discipular, elemento absolutamente necesario para que, después, se pueda hablar específicamente de formación sacerdotal. Educado como discípulo de una manera rigurosa y sistemática, posee experiencia práctica de la vida espiritual, que incluye la oración personal y comunitaria, la vida litúrgica y sacramental, la interpretación creyente de la vida, la historia y los acontecimientos, el desarrollo de las virtudes cardinales y teologales, rasgos todos de un verdadero cristiano. Conoce su propia personalidad y es capaz de afrontar con profundidad, mediante el diálogo con los formadores, sus principales defectos y de desarrollar sus principales fortalezas. El seminarista es consciente de no haber ocultado nada de sí mismo y de haber trabajado suficientemente de modo particular en su vida afectiva y sexual. Comparte su fe por medio de la actividad pastoral, concretamente en la catequesis para la iniciación cristiana, y posee una visión crítica y creyente de la realidad a través del estudio de la filosofía y de las ciencias humanas que ha realizado. Se trata de un hombre más libre y un cristiano más auténtico, capaz de dedicarse intensa y generosamente a su propia formación sacerdotal.

³¹⁵ Cfr. PATRÓN W., J.C., *Fundamentos de la formación sacerdotal*, en «Seminarios. Sobre los ministerios en la Iglesia», Vol. 63, Madrid 2017, 15-18.

3.2.3. Duración de la Etapa

158. Es necesario recordar que el discipulado dura toda la vida³¹⁶, sin embargo, dentro del itinerario formativo, se ha de dedicar un período específico que atienda a los objetivos antes señalados. Esta etapa tiene una duración de tres años.

3.3. Etapa Configuradora

159. Momento cumbre de la formación inicial, de carácter configurativo con Cristo Pastor, Siervo, Cabeza y Esposo, asumiendo con libertad y responsabilidad sus criterios, actitudes y estilo de vida, que los hará aptos para ejercer el ministerio en su Iglesia particular; esto se logrará desde la interacción entre la madurez humana y espiritual del seminarista, valiéndose para ello de la profundización teológica³¹⁷.

3.3.1. Medios de acompañamiento integral

3.3.1.1. Dimensión Humana

160. Consolidar la dimensión humana del seminarista, manifestada en el equilibrio de la propia personalidad, dominio y donación de sí, para que, asumiendo la formación desde la libertad, llegue a ser capaz de vivir con responsabilidad el auténtico ejercicio del ministerio presbiteral.

- Política 1

«Afianzar integralmente la dimensión humana»

- Estrategias:

- a. Redimensionando y abrazando su historia personal
- b. Profundizando en los diálogos formativos
- c. Brindando un acompañamiento psicológico personalizado
- d. Fomentando la sinceridad y la confianza para con los formadores
- e. Reestructurando los talleres de formación humana
- f. Realizando los itinerarios formativos
- g. Promoviendo los valores humanos que poseen

- Política 2

«Fortalecer las relaciones interpersonales»

- Estrategias:

- a. Propiciando la convivencia en las PCV, reuniones de diócesis y otros espacios de relación comunitaria
- b. Aprovechando los espacios de vacaciones, trabajo pastoral y encuentros dentro del Seminario.
- c. Promoviendo auténticas amistades personales dentro y fuera del Seminario.

³¹⁶ Cf. RFIS (2016) 62.

³¹⁷ Cf. RFIS (2016) 68-73; DP 875.

- Política 3
«Asumir con convicción la formación presbiteral diocesana»

- Estrategias:
 - a. Integrando con alegría la vivencia del celibato
 - b. Manejando sanamente los momentos de soledad propias de la vocación
 - c. Viviendo coherente y transparentemente el proceso formativo

3.3.1.2. Dimensión Espiritual

161. Consolidar en el seminarista el cultivo de la amistad y comunión con Dios, a través de una auténtica espiritualidad presbiteral diocesana, en la vivencia de las virtudes teologales, cardinales y consejos evangélicos, encarnada en el servicio y amor oblativo al pueblo de Dios.

- Política 1
«Cultivar la amistad y comunión con Dios»

- Estrategias:
 - a. Estableciendo momentos específicos de oración personal
 - b. Participando activamente en las celebraciones litúrgicas y sacramentales
 - c. Remarcando los momentos de silencio dentro de una sana autoformación
 - d. Profundizando el ejercicio de la *Lectio Divina*

- Política 2
«Formar en una auténtica espiritualidad presbiteral diocesana»

- Estrategias:
 - a. Aprendiendo a vivir la comunión con el Obispo y el presbiterio, y creciendo en el carisma secular
 - b. Viviendo activamente en torno a la Eucaristía y buscando frecuentemente el sacramento de la Reconciliación
 - c. Creciendo en la práctica de la Dirección Espiritual y asumiendo el proyecto personal sacerdotal
 - d. Asumiendo la caridad pastoral
 - e. Propiciando el tiempo para la lectura espiritual
 - f. Fomentando el rezo del Oficio de Lectura y la fidelidad al rezo de la Liturgia de las Horas
 - g. Aprovechando los momentos de oración personal
 - h. Viviendo en plenitud los ejercicios espirituales
 - i. Cultivando la devoción filial a la Virgen María
 - j. Comprendiendo las diferentes expresiones de la piedad popular

- Política 3
«Favorecer la vivencia de las virtudes teologales y cardinales»

- Estrategias:
 - a. Realizando obras de caridad con quien lo necesite
 - b. Aprendiendo a imitar la vida y virtudes de los santos

- c. Realizando retiros y talleres espirituales
- d. Reconociendo la manifestación de Dios en todo lo creado

3.3.1.3. Dimensión Intelectual

162. Preparar competentemente al seminarista en los estudios teológicos para que conociendo y asumiendo las verdades reveladas, consolide su fe y pueda responder así a las exigencias pastorales actuales.

- Política 1
«Preparar competentemente al seminarista en el conocimiento de las ciencias teológicas»
- Estrategias:
 - a. Incentivando la inquietud por el estudio de la teología y la de otras ciencias
 - b. Cultivando la investigación científica
 - c. Profundizando en la lectura de los Padres de la Iglesia, documentos del Magisterio, principales autores teológicos, etc.
 - d. Ejercitando un método exegético y de estudios bíblicos
 - e. Promoviendo el sentido crítico en los grupos de estudio
 - f. Contando con catedráticos especializados en las diferentes áreas teológicas
 - g. Aprovechando los recursos metodológicos y pedagógicos disponibles
- Política 2
«Consolidar la fe desde los contenidos teológicos»
- Estrategias:
 - a. Fortaleciendo la fe desde el estudio de la doctrina de la Iglesia
 - b. Integrando a la vida los conocimientos adquiridos en clases
 - c. Llevando a la oración los conocimientos y experiencias adquiridas en esta área
- Política 3
«Responder a las exigencias pastorales actuales»
- Estrategias:
 - a. Organizando simposios y conferencias sobre temas teológicos actuales
 - b. Facilitando talleres de realidad social y política
 - c. Profundizando las catequesis y otros recursos de los santos Pontífices

3.3.1.4. Dimensión Pastoral

163. Afianzar la caridad pastoral en el camino configurativo misionero, mediante la integración de las dimensiones formativas, que incluya la identificación con la Iglesia particular y el don de sí mismo, para orientar y acompañar al pueblo de Dios según el corazón del Buen Pastor.

- Política 1
«Vivir la caridad pastoral desde la etapa de la configuración»
- Estrategias:
 - a. Asumiendo las virtudes de Cristo Buen Pastor y Siervo.
 - b. Aprendiendo de las experiencias de pastoral durante la etapa

- c. Respondiendo a las distintas necesidades del pueblo de Dios
 - d. Observando una actitud de servicio y entrega amorosa hacia todos
 - e. Fomentando una actitud de confianza y fraternidad con el párroco y los demás colaboradores parroquiales
- Política 2
«Integrar las dimensiones de la formación en la pastoral»
 - Estrategias:
 - a. Traduciendo los contenidos teológicos en subsidios pastorales
 - b. Manteniendo el espíritu de oración en la pastoral
 - c. Mostrando una actitud madura y cercana hacia todas las personas
 - d. Practicando la misericordia y el consuelo al estilo de Jesús Buen Pastor
 - e. Propiciando el trabajo en equipo con el compañero seminarista de la pastoral
 - f. Favoreciendo la comunicación del Seminario con los párrocos
 - Política 3
«Fortalecer la identificación con la Iglesia particular»
 - Estrategias:
 - a. Incentivando la comunicación, cercanía, confianza, comunión y disponibilidad hacia el Obispo
 - b. Participando en los encuentros intra-diocesanos
 - c. Conociendo mejor la realidad de la propia diócesis
 - d. Profundizando el contenido del plan diocesano de pastoral
 - e. Valorando las distintas culturas existentes en la diócesis
 - Política 4
«Formar la libertad en la auto-donación»
 - Estrategias:
 - a. Asumiendo la pastoral con humildad y responsabilidad
 - b. Asimilando maduramente la experiencia de un «año de pastoral» o de «discernimiento» si es requerido
 - c. Siendo creativos y propositivos en las actividades pastorales
 - d. Evaluando objetivamente el trabajo realizado en el tiempo de la pastoral
 - e. Planificando la pastoral con dedicación y creatividad
 - f. Cultivando la autoformación
 - g. Disponiendo los dones y carismas en la actividad pastoral

3.3.2. Perfil de egreso³¹⁸

164. El seminarista ha realizado el camino místico y ascético de la configuración espiritual con Cristo Siervo, Pastor, Sacerdote y Cabeza, y asumido un compromiso eclesial y público a través del rito de Admisión entre los candidatos a las Sagradas Órdenes.

³¹⁸ Cfr. PATRÓN W., J.C., *Fundamentos de la formación sacerdotal*, en «Seminarios. Sobre los ministerios en la Iglesia», Vol. 63, Madrid 2017, 15-18.

Sin descuidar lo aprendido en las dos etapas anteriores, vive la espiritualidad sacerdotal que comprende la oración por el pueblo de Dios, una participación activa y consciente en los misterios de Cristo a través de la liturgia y los sacramentos, que viene ritmada por la recepción de los ministerios de lector y acólito y el sentido profundo de pertenencia a la Iglesia particular y universal. El trabajo realizado sobre la propia personalidad adquiere ahora un sentido pastoral, y consigue que el seminarista, consciente de sus virtudes y defectos, sea un puente y no un obstáculo entre Jesucristo y los hombres a quienes está destinado a evangelizar. El seminarista pone todo lo que es y lo que tiene al servicio del Evangelio, viviendo la pobreza, el celibato y la obediencia como virtudes propias del sacerdote diocesano. El estudio de la teología, que ha estado profundamente vinculado a su formación, el seminarista lo traduce en contenidos de vida espiritual, sacerdotal y pastoral. La actividad apostólica le sirve para ampliar su visión del ministerio sacerdotal específicamente en el ámbito de la Iglesia particular, y sabe valorar y potenciar todos los carismas y vocaciones que están presentes en ella y la constituyen.

3.3.3. *Duración de la Etapa*

165. Esta es la etapa más extensa debido a sus fuertes exigencias dentro del itinerario. Razón por la cual, su duración es de cuatro años, tiempo suficiente para iniciarse en la configuración con Cristo Buen Pastor³¹⁹.

3.4. *La Etapa de Síntesis vocacional*

166. Incluye el período entre el fin de la estancia en el Seminario y la ordenación presbiteral, pasando obviamente a través de la recepción del diaconado. Esta etapa tiene un objetivo doble, por un lado, insertarse en la vida pastoral de su respectiva Diócesis, mediante una gradual asunción de responsabilidades, con espíritu de servicio; y por otro lado, esforzarse en adquirir una adecuada preparación de modo libre, consciente y definitivo, recibiendo un acompañamiento específico con vistas a la recepción del presbiterado³²⁰.

167. Durante el tiempo del ejercicio del ministerio diaconal, en vistas a la maduración que exige el presbiterado³²¹. Se pide: «promover la vivencia adecuada y gozosa de este ministerio, para facilitar la preparación al Orden Sacerdotal en el grado de presbítero»³²². Son todavía los primeros pasos en la integración de formación inicial y la formación permanente. Pero quien ejerce el diaconado, debe tomar la iniciativa desde el primer momento en orden a su formación. Es competencia del Obispo, ayudado por sus colaboradores, introducir a los nuevos diáconos en las dinámicas propias de la formación permanente³²³.

³¹⁹ Cf. RFIS (2016), 69.

³²⁰ Cf. RFIS (2016), 74.

³²¹ Cf. COMISIÓN DEL CLERO Y PASTORAL SACERDOTAL, *Orientaciones para la Pastoral Sacerdotal en Guatemala*, n. 2.5.2.2., 41.

³²² Cf. COMISIÓN DEL CLERO Y PASTORAL SACERDOTAL, *Orientaciones para la Pastoral Sacerdotal en Guatemala*, n. 2.8.3.2., 53.

³²³ Cf. RFIS (2016), 79.

3.4.1. *Medios de acompañamiento integral*

3.4.1.1. Dimensión Humana

168. Alcanzar una auténtica libertad y una plena madurez humana, mediante el sano equilibrio de la personalidad, asumiendo sus debilidades y potenciando sus virtudes y cualidades tanto físicas como psíquicas. De tal manera que, el candidato a las Órdenes Sagradas pueda confirmar su opción por el sacerdocio ministerial.

- Política 1

«Integrar su personalidad»

- Estrategias:

- a. Viviendo sanas relaciones interpersonales con la comunidad
- b. Evitando dependencias afectivas (familia u otras personas)
- c. Asumiendo con apertura, los nuevos aprendizajes

- Política 2

«Afrontar las propias debilidades»

- Estrategias:

- a. Reconociendo los puntos débiles de la personalidad
- b. Siguiendo con los procesos de formación humana
- c. Asumiendo con humildad los aspectos a mejorar en su vida

- Política 3

«Potenciar sus virtudes y capacidades»

- Estrategias:

- Poniendo al servicio de la comunidad sus dones
- Ejerciendo efectivamente su liderazgo
- Procurando crecer en las habilidades que ya posee

3.4.1.2. Dimensión Espiritual

169. Vivir una espiritualidad diocesana – misionera, profundamente arraigada en la experiencia personal con Jesucristo Buen Pastor, teniendo como fuente la vida sacramental, la Palabra de Dios y el ejercicio de las virtudes teologales y los consejos evangélicos.

- Política 1

«Tener una constante relación con la persona de Jesús»

- Estrategias:

- a. Perseverando en la vida de oración personal y comunitaria
- b. Orando con la Palabra de Dios
- c. Propiciando momentos de intimidad con el Señor

- Política 2

«Celebrar los sacramentos con espíritu eclesial»

- Estrategias:
 - a. Evitando caer en la rutina
 - b. Promoviendo la participación activa de todo el pueblo de Dios
 - c. Celebrando la Eucaristía como el sacramento fuente y culmen de la vida cristiana
- Política 3
«Vivir los consejos evangélicos y las virtudes teologales»
- Estrategias:
 - a. Asumiendo el celibato presbiteral y viviendo la propia afectividad desde la lógica del don de sí.
 - b. Afrontando las propias debilidades y fragilidades
 - c. Educando el corazón a través de la simplicidad, asumiendo una justa relación con los bienes materiales
 - d. Fortaleciendo la voluntad en la opción fundamental de vida
 - e. Asumiendo dócilmente la voluntad de Dios, cultivando el espíritu de la obediencia.

3.4.1.3. Dimensión Intelectual

170. Continuar con la instrucción teológica y de las ciencias humanas para poder sostener de manera objetiva un diálogo con el mundo y sus muchas realidades como el secularismo, la indiferencia religiosa y otros cuestionantes a la fe.

- Política 1
«Profundizar los contenidos teológicos»
- Estrategias:
 - a. Siendo auto-didacta
 - b. Actualizando las materias y sus contenidos
 - c. Aprovechando los recursos tecnológicos actuales
- Política 2
«Integrar los aportes de las ciencias humanas»
- Estrategias:
 - a. Promoviendo el diálogo entre la fe y la razón
 - b. Teniendo apertura a los aportes de las distintas disciplinas científicas
- Política 3
«Propiciar el diálogo con el mundo»
- Estrategias:
 - a. Teniendo un espíritu reflexivo-crítico
 - b. Escuchando con respeto las distintas aristas del pensamiento humano
 - c. Analizando la coyuntura nacional

3.4.1.4. Dimensión Pastoral

171. Consolidar la praxis pastoral, fundada en la caridad de Cristo, Buen Pastor, que le ayude a responder a las exigencias y necesidades de la realidad eclesial en la cual está inmerso, integrando para ello, el itinerario formativo hasta ahora vivido.

- Política 1
«Vivir con actitud de servicio»
- Estrategias:
 - a. Teniendo apertura y disponibilidad a aquello que se le encomienda.
 - b. Donando su vida totalmente
 - c. Testimoniando en la propia vida las actitudes de Cristo
 - d. Evitando el clericalismo
- Política 2
«Promover el compromiso de todos en la instauración del Reino»
- Estrategias:
 - a. Dando participación a los laicos
 - b. Facilitando la inculturación de la fe
 - c. Acompañando los procesos evangelizadores
 - d. Ejecutando asertivamente el plan pastoral parroquial y diocesano
 - e. Promoviendo una pastoral de conjunto
 - f. Estando plenamente en comunión con los pastores

3.4.2. Perfil de egreso³²⁴

172. El seminarista, insertado en una comunidad cristiana, sea parroquial o de otro tipo, está preparado para la recepción de las sagradas órdenes del diaconado y el presbiterado. El candidato al presbiterado aprovecha todo lo aprendido durante su estancia en el Seminario y le da continuidad en el contexto pastoral de la comunidad de inserción, está preparado para iniciar la formación permanente. Como parte importante de esta inserción pastoral, participa activamente en el presbiterio y en los diversos equipos de trabajo sacerdotales, sea a nivel de la parroquia o de las comisiones diocesanas; vive en la práctica, la común vocación y la común misión que comparte con sus hermanos en el presbiterio. Está disponible para el servicio humilde y es apto para la colaboración en la misión pastoral con los fieles laicos y religiosos. Según las modalidades de la etapa, participa de la misión pastoral, conviviendo con un equipo sacerdotal, por ejemplo, en una parroquia; o convive en una casa de formación específica para esta etapa, bajo la dirección de un sacerdote experimentado; hasta la ordenación presbiteral. Conoce más directa y vivencialmente su Iglesia particular.

³²⁴ Cfr. PATRÓN W., J.C., *Fundamentos de la formación sacerdotal*, en «Seminarios. Sobre los ministerios en la Iglesia», Vol. 63, Madrid 2017, 15-18.

3.4.3. Duración de la Etapa

173. Debido a las exigencias pastorales de cada Diócesis, este período puede ser mayor o menor a seis meses. Esta etapa se puede subdividir en dos momentos: el primero, que va desde la salida del Seminario hasta la ordenación diaconal, duración que queda reservada a criterio del Obispo; y el segundo, que va desde la ordenación diaconal hasta la ordenación presbiteral, que a tenor del Derecho Canónico³²⁵, ha de ser un período no menor a seis meses.

3.5. Circunstancias formativas particulares

174. El Seminario es un espacio de formación y de constante discernimiento pastoral, tanto por parte del seminarista como de la Iglesia, que se despliega a su modo, a lo largo de las cuatro etapas de la formación sacerdotal inicial. Durante este proceso el Rector y el Equipo formador continuamente discernirán, a nombre de la Iglesia, los signos que indican el camino a seguir de los seminaristas, ya sea hacia la vocación laical o hacia la vocación a la vida sacerdotal. Cuando no existe claridad al respecto, pero se evidencia la inconveniencia de que el seminarista continúe el itinerario formativo en el Seminario, ya que no se perciben las bases necesarias para su crecimiento integral, se le ha de ofrecer la posibilidad de interrumpir temporalmente su formación en el Seminario, para madurar y clarificar su opción vocacional o de suspenderla definitivamente. En todo caso, se le ha de brindar un adecuado acompañamiento durante este periodo de discernimiento.

4. Agentes de la formación

175. El principal agente de la formación sacerdotal es la Santísima Trinidad³²⁶. La Iglesia icono de la Trinidad, es el sujeto comunitario que «tiene la gracia y la responsabilidad de acompañar a cuantos el Señor llama a ser sus ministros en el sacerdocio»³²⁷. En este sentido, el primer responsable de la formación presbiteral es el Obispo diocesano³²⁸, porque a él le corresponde –o a los Obispos interesados, cuando se trata de un seminario interdiocesano–, decidir lo que se refiere al superior régimen y administración del Seminario³²⁹.

4.1. Los seminaristas

176. Es importante tener en cuenta que Dios es el protagonista de toda la formación presbiteral. Sin embargo, el seminarista, es responsable de su proceso formativo³³⁰, el cual no ocurre de forma aislada, sino en el seno de una comunidad: el Seminario, que propicia la convivencia recíproca.

³²⁵ Cf. CIC 1031 § 1.

³²⁶ Cf. RFIS (2016) 125.

³²⁷ Cf. PDV 65.

³²⁸ Cf. Congregación para la Educación Católica, *Directrices sobre la preparación de los formadores en los seminarios*, 1993, 17; Cf. PDV 65.

³²⁹ Cf. CIC 259 §1.

³³⁰ Cf. PDV 69.

4.2. Equipo de formadores

177. A los Formadores del Seminario los nombra el Obispo (o los Obispos interesados cuando se trata de un seminario interdiocesano)³³¹, quienes en conjunto y con espíritu de equipo, deben procurar la buena formación de los futuros presbíteros. Estos deben mantener un diálogo permanente con el Obispo de tal manera que puedan acompañar a los seminaristas en la inserción de su Iglesia particular.
178. La comunidad educativa del Seminario se articula en torno a los diversos formadores: el Rector, los Directores de etapa, el equipo de Directores espirituales, los profesores y los mismos seminaristas³³². Ellos, se deben sentir profundamente unidos al Obispo, al que, con diversos títulos representan, y entre ellos debe existir una comunión y colaboración convencida y cordial³³³.
179. Es necesario para la formación de los futuros sacerdotes, que el Obispo o los Obispos interesados, elijan para el Seminario sacerdotes con determinadas cualidades: Espíritu genuino de fe, de obediencia y de comunión, expresa adhesión al Magisterio de la Iglesia, que dé muestras de una vivencia alegre del ministerio sacerdotal, buen estado de salud física y psicológica, tiempo suficiente de experiencia pastoral parroquial, alguna preparación previa a nivel de estudios superiores o una preparación inmediata para la formación sacerdotal, que esté dispuesto a residir permanentemente en el Seminario, con dotes pedagógicos para la enseñanza³³⁴ y aptitudes para el trabajo en equipo.

4.3. El Rector y el Vicerrector

180. La principal y más grave responsabilidad de la dirección del Seminario recae sobre el Rector. Él preside y dirige la comunidad del Seminario en nombre del Obispo, representando su autoridad y dando cauce a sus directrices formativas. Respetando el fuero interno, tiene la responsabilidad de velar por la formación armónica e integral de los seminaristas y juzgar, escuchando y acogiendo la opinión de sus Directores, sobre la idoneidad de los candidatos para continuar en las distintas etapas del itinerario formativo, para recibir los ministerios laicales y conferirles las Órdenes Sagradas. Como coordinador y cabeza del equipo formador, con solícita caridad fraterna, ha de fomentar la santificación sacerdotal de sus integrantes, impulsando el espíritu de comunión, de estrecha colaboración y de corresponsabilidad³³⁵.
181. El Vicerrector es quien posee la «necesaria idoneidad en el campo formativo y colabora estrechamente con el Rector en su servicio educativo, y lo sustituye en casos de ausencia»³³⁶. En general «debe demostrar cualidades pedagógicas sobresalientes, amor gozoso por su servicio y espíritu de colaboración»³³⁷.

³³¹ Cf. CIC 259 §2; RFIS (1970) 28; PDV 65.

³³² Cf. CIC 239.

³³³ Cf. PDV 66; CIC 239; *Directrices sobre la preparación de los formadores*, 18.

³³⁴ Cf. RFIS (1970) 30; RFIS (2016) 132; PDV 66; *Directrices para la preparación de los formadores*, 24.

³³⁵ Cf. CIC 238, 260; RFIS (1970) 29; RFIS (2016) 134; PDV 61. *Directrices para la preparación de los formadores*, 43. 60.

³³⁶ Cf. RFIS (2016) 135.

³³⁷ Cf. *Directivas sobre la preparación de los educadores en los Seminarios*, n. 45; RFIS (2016) 135.

Dígase lo mismo – en los Seminarios donde exista esta figura – en relación a los distintos «Directores de etapas», quienes además de ser los responsables directos de las mismas, deberán mantener constante comunicación con el Rector, para la deliberación de las situaciones que se presentan en el diario acontecer de sus etapas formativas, especialmente cuando estas se encuentren territorialmente distantes de donde reside el Rector.

4.4. *Coordinadores de las dimensiones formativas*

182. El coordinador de la *dimensión humana* «promueve la creación de un clima comunitario propicio para el proceso de maduración humana de los seminaristas, en colaboración con otras figuras competentes en los ámbitos psicológico, deportivo, medico, entre otros.»³³⁸.
183. El coordinador de la *dimensión espiritual* ha de organizar y animar la vida espiritual de los seminaristas, para que se configuren cada día más con Cristo, *Buen Pastor*. También es el responsable de disponer la colaboración de otros sacerdotes, internos o externos al Seminario, para que los seminaristas estén debidamente acompañados espiritualmente³³⁹. Asimismo, «respetando la distinción entre foro interno y externo, la conveniente libertad para escoger confesores, y la prudencia y discreción del ministerio del Director espiritual, la comunidad presbiteral de los educadores debe sentirse solidaria en la responsabilidad de educar a los aspirantes al sacerdocio»³⁴⁰.
184. El coordinador de la *dimensión académica* «es el encargado de proyectar el plan de estudios, aprobado por la competente autoridad eclesiástica, y acompañar y sostener a los maestros, poniendo especial atención a su preparación académica, a su fidelidad al Magisterio y a su continua actualización. Él coordina, además, la secretaría de estudios y es responsable de la biblioteca»³⁴¹.
185. El coordinador de la *dimensión pastoral* es el encargado de garantizar la formación pastoral de los seminaristas y de organizar las actividades pastorales teóricas y prácticas. «Él identifica los lugares más idóneos para la práctica pastoral, organiza las experiencias de apostolados, en diálogo con los sacerdotes y fieles laicos»³⁴².

4.5. *Los profesores*

186. Dispóngase del suficiente número de profesores teniendo en cuenta las disciplinas que deben enseñarse, en razón al número de seminaristas; téngase en cada Seminario, donde se impartan los estudios filosóficos como teológicos, la planilla de profesores requerida por los diversos cursos y materias³⁴³.
187. Para las ciencias sagradas, los profesores deben ser normalmente sacerdotes; y sea su vida tal que, según su propio estado, también den a los seminaristas ejemplo de vida cristiana y sacerdotal³⁴⁴.

³³⁸ Cf. RFIS (2016) 137a.

³³⁹ Cf. CIC 239 §2; 240 §1; RFIS (1970) 45; OT 8, *Directrices para la preparación de los formadores*, 44.

³⁴⁰ Cf. PDV 66d.

³⁴¹ Cf. RFIS (2016) 137b.

³⁴² Cf. RFIS (2016) 137d.

³⁴³ Cf. RFIS (1970) 32.

³⁴⁴ Cf. RFIS (1970) 33; CIC 253 §1; *Directrices sobre la preparación de los formadores*, 46.

Hoy en día, además de los estudios de especialización en materias filosóficas o teológicas, conviene que además los profesores puedan adquirir los conocimientos suficientes – especialmente de pedagogía – para su trabajo en la docencia.

188. Es oportuno «contar también — de forma prudente y adaptada a los diversos contextos culturales — con la colaboración de *fieles laicos, hombres y mujeres*, en la labor formativa de los futuros sacerdotes. Habrán de ser escogidos con particular atención, en el cuadro de las leyes de la Iglesia y conforme a sus particulares carismas y probadas competencias»³⁴⁵.

4.6. Otros colaboradores

189. El Ecónomo es el encargado «a través de la gestión administrativa, de realizar una verdadera labor educativa dentro de la comunidad del Seminario. Sea consciente de la incidencia que puede tener en los seminaristas los ambientes físicos en que viven y del valor educativo de un uso honesto y evangélico de los bienes materiales, con el fin de formar a los seminaristas en el espíritu de la pobreza sacerdotal»³⁴⁶.
190. Para apoyar la formación integral de los futuros sacerdotes, en algunos casos es útil y necesario que el Seminario pueda contar con la colaboración de psicólogos, pedagogos y otro tipo de especialistas que, sin formar parte del equipo formador³⁴⁷, aportan en lo referente a servicios preventivos, consultivos, educativos y terapéuticos, de diversa índole. Los Formadores del Seminario deben asegurarse de que estos especialistas sean personas de comunión eclesial, competentes y confiables desde el punto de vista científico, profesional, doctrinal y moral³⁴⁸. Incluso, donde se considere oportuno, esta ayuda puede organizarse a modo de departamento especializado, pero siempre respetando absolutamente la libertad y la intimidad de los seminaristas³⁴⁹ y ateniéndose a la normativa de la Iglesia sobre este particular³⁵⁰.

5. Aprobación e institución de Ministerios

191. Los candidatos al presbiterado se van configurando progresivamente con Jesucristo Profeta y Maestro (ministerio de la Palabra), Sacerdote (ministerio litúrgico) y Pastor (ministerio de la caridad pastoral), a través del itinerario formativo que ofrece el Seminario. Los seminaristas deben considerar este proceso como expresión gradual de su compromiso definitivo con Cristo y con la Iglesia, y como llamado a prepararse oportunamente a recibir los ministerios³⁵¹.

³⁴⁵ Cf. PDV 66e.

³⁴⁶ Cf. RFIS (2016) 138.

³⁴⁷ Cf. Congregación de la Educación Católica, *Orientaciones para el uso de las competencias psicológicas en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio*, 2008, 6.

³⁴⁸ Cf. RFIS (1970) 39; *Orientaciones para el uso de competencias psicológicas*, 6.

³⁴⁹ Cf. CIC 220.

³⁵⁰ Cf. OUCP 5-7; 11-13. 15.

³⁵¹ Cf. CIC 1034; *Instrucción sobre la Formación Litúrgica en los Seminarios*, 1979, 37-38.

192. A lo largo del itinerario o camino formativo, la Iglesia va reconociendo oficialmente la vocación del seminarista, a través de la admisión como candidato a las Órdenes Sagradas y los Ministerios (lectorado y acolitado), culminando con el diaconado y presbiterado, haciendo el compromiso vivencial de seguir a Jesucristo casto, pobre y obediente³⁵².

5.1. *Los escrutinios*

193. «Se denomina “escrutinio” al acto de discernimiento de la idoneidad de un candidato, que debe realizarse en cinco momentos, a lo largo del itinerario de la formación sacerdotal: admisión entre los candidatos a las órdenes, ministerios (de lector y de acólito), diaconado y presbiterado. (...) Los escrutinios tienen como finalidad verificar las cualidades y condiciones personales de un candidato en cada uno de los momentos referidos del itinerario formativo»³⁵³.

194. Para cada escrutinio el equipo formador deberá presentar al Obispo del seminarista:

- «La solicitud manuscrita del candidato;
- Un informe detallado del Rector, que incluya una valoración de los resultados del momento precedente y de toda la información que considere oportuna para un mejor conocimiento de la situación y para la valoración del equipo formador, teniendo en cuenta lo requerido por el canon 240 §2;
- Un informe del párroco de origen, o donde el candidato tiene su domicilio;
- Un informe de aquellos con quienes el candidato ha realizado el servicio pastoral; podría ser útil también el aporte de algunas mujeres que conozcan al candidato, integrando en la evaluación la “mirada” y el criterio femenino»³⁵⁴.

5.2. *Admisión como candidato a las Sagradas Órdenes*

195. La admisión como candidato a las Sagradas Órdenes, desde el punto de vista espiritual y eclesial, supone una pública manifestación de la decisión firme del candidato, de asumir un itinerario de seguimiento del Señor con miras a una configuración con Él. Desde el punto de vista jurídico, es un contrato oficial entre el aspirante y la Iglesia. Este contrato exige una solicitud escrita firmada de puño y letra por el aspirante, dirigida al Ordinario del lugar. Esta petición debe ser aceptada también por escrito por la misma autoridad a quien ha sido dirigida³⁵⁵.

196. El candidato debe prestar atención a su vocación y al desarrollo de la misma; en otras palabras, se trata de ir formando su espíritu de tal forma que pueda servir fielmente a Cristo, el Señor, y a su Cuerpo, que es la Iglesia³⁵⁶.

³⁵² Cf. CIC 207 §2; LG 44.

³⁵³ Cf. RFIS (2016) 204.

³⁵⁴ Cf. RFIS (2016) 205.

³⁵⁵ Cf. PABLO VI, *Carta apostólica Ad pascendum*, 1972, Ia.; CIC 1034.

³⁵⁶ Cf. *Pontifical y Ritual Romanos*.

5.3. *Ministerio del Lectorado*

197. Este ministerio se refiere a la Palabra de Dios y se fundamenta en el bautismo. Por este motivo, el lector «instituido» ejerce, sin embargo, el sacerdocio común de los fieles, con la explícita encomienda de ser un verdadero servidor de la Palabra para toda la comunidad eclesial. Este encargo demanda al lector una formación adecuada en el aspecto bíblico, litúrgico y técnico³⁵⁷. Incluso, confiado a un seminarista, es un ministerio laical. «El lectorado propone al seminarista el «reto» de dejarse transformar por la Palabra de Dios, objeto de su oración y de su estudio»³⁵⁸.
198. El candidato al sacerdocio debe recibir la preparación espiritual adecuada para recibir el lectorado: escuchando asiduamente la Palabra de Dios, con espíritu de fe; siendo antes «oyente» que lector; cultivando en su vida personal las virtudes humanas y cristianas para desempeñar en la Iglesia el servicio de la Palabra; conociendo cada vez más la Sagrada Escritura, mediante una lectura constante, un estudio serio y una meditación profunda, especialmente a través de la *Lectio divina*.
199. El lector instituido, cuando suba al ambón para leer la Palabra de Dios en las celebraciones litúrgicas, debe llevar la vestidura sagrada propia de su función, que es el alba ceñida con el cíngulo³⁵⁹.
200. Será misión suya proclamar la Palabra de Dios en las celebraciones litúrgicas; anunciar la Buena Nueva de la salvación a los hombres³⁶⁰. Faltando el salmista, recitará el *Salmo responsorial*; también proclamará las intenciones de la *oración de los fieles*, cuando no esté presente el diácono³⁶¹.

5.4. *Ministerio del Acolitado*

201. Al igual que el lectorado, el acolitado es también un ministerio laical instituido. Mediante una bendición especial, el acólito es destinado a ejercer públicamente el servicio del altar. La ceremonia de bendición es un sacramental. Esta oración de bendición produce tres efectos: una gracia particular al candidato para el ejercicio de su ministerio como acólito; un mandato o delegación eclesial para ejercer el ministerio del acolitado en nombre de la Iglesia; y le da también mayor estabilidad en este servicio eclesial.
202. «La recepción del acolitado implica una participación más profunda en el misterio de Cristo que se entrega y está presente en la Eucaristía y en el hermano»³⁶². Por tal razón, está llamado a comprender todo aquello que pertenece al culto público y a captar su sentido íntimo y espiritual. Y se le pide tener una cercanía amorosa con el cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia, especialmente con los pobres, los enfermos y los más necesitados, como signo de su más estrecha vinculación a la Eucaristía. Por esta razón, puede llevar y distribuir la Sagrada Comunión a quienes lo necesiten, como parte de su ministerio.

³⁵⁷ Cf. VD 58.

³⁵⁸ Cf. RFIS (2016) 72.

³⁵⁹ Cf. *Ordenación General del Misal Romano*, 298.

³⁶⁰ Cf. *Rito para instituir lectores*, de la homilía par el Obispo.

³⁶¹ Cf. PABLO VI, *Ministeria Quaedam*, 5.

³⁶² Cf. RFIS (2016) 72.

203. La vestidura litúrgica propia del acólito instituido es el alba, ceñida con el cingulo, debe usarla siempre que ejerce su ministerio³⁶³. Al acólito corresponde llevar la cruz en la procesión de entrada, servir el libro y ayudar al sacerdote y al diácono en todo lo necesario, colocar sobre el altar el corporal, el purificador, el cáliz y el misal en ausencia del diácono, ayudar al sacerdote en la recepción de los dones de pueblo y llevar el pan y el vino al altar y entregarlo al sacerdote. Si se utiliza el incienso, presenta el incensario al sacerdote y le asiste en la incensación de las ofrendas y del altar³⁶⁴.

6. Inserción en la Diócesis y diaconado

204. Los diáconos servirán a Cristo Maestro, Sacerdote y Pastor, y por su ministerio la Iglesia se edifica y crece como Pueblo de Dios. Al ser incorporados al sacerdocio del Obispo, se consagran a anunciar el Evangelio, a santificar y a apacentar al Pueblo de Dios. Ejercerán este ministerio observando el celibato, que es a la vez estímulo de caridad pastoral y fuente de fecundidad espiritual en el mundo³⁶⁵.

205. Por la Ordenación diaconal, en vistas a la Ordenación sacerdotal, los diáconos están al servicio del Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la Palabra y de la caridad³⁶⁶. Los diáconos participan de una manera especial de la misión y de la gracia de Jesús, Sumo Sacerdote³⁶⁷.

206. «Para la recepción de la Sagrada Ordenación (...) es necesario tener en cuenta lo expuesto en el canon 1052 §1, que establece que la idoneidad deberá ser manifestada de modo claro y argumentado, o, en otras palabras, “sobre la base de poseer certeza moral fundada en argumentos positivos”, y no simplemente comprobando la ausencia de situaciones problemáticas»³⁶⁸.

207. El Obispo «tiene el deber moral de considerar, con la máxima atención, la evaluación final del equipo formador, expresada por el Rector, que recoge los frutos de la experiencia vivida durante los años de formación»³⁶⁹. Además, «el juicio sobre la idoneidad de un candidato que va a recibir el diaconado transitorio, en vistas al presbiterado, deberá incluir también lo referente al ministerio presbiteral, considerando el canon 1030. Es fundamental recordar que la evaluación para la recepción del diaconado transitorio implica potencialmente un juicio sobre la idoneidad para el presbítero; no se admita a nadie al diaconado *ad experimentum*»³⁷⁰.

7. Ordenación Presbiteral

208. Durante el ejercicio del diaconado en el lugar que ha sido designado por el Obispo, el candidato al presbiterado debe manifestar expresamente su intención de recibir la ordenación presbiteral, apoyada por las indicaciones del Código de Derecho Canónico³⁷¹.

³⁶³ Cf. *Ordenación General del Misal Romano*, 298.

³⁶⁴ Cf. *Ordenación General del Misal Romano*, 143-145.

³⁶⁵ Cf. *Pontifical Romano*, Colombia 1978, 138-139.

³⁶⁶ Cf. LG 29.

³⁶⁷ Cf. Lc 4, 18-19; LG 41; PDV 16.

³⁶⁸ Cf. RFIS (2016) 206a.

³⁶⁹ Cf. RFIS (2016) 206b.

³⁷⁰ Cf. RFIS (2016) 209.

³⁷¹ Cf. CIC 1031 §1, §4.

209. «Aquellos que reciben el Sagrado Orden necesitan una conveniente preparación, especialmente de carácter espiritual»³⁷². «La familia del ordenando y la comunidad parroquial deberían vivir también un intenso periodo de preparación»³⁷³.
210. Mediante la ordenación presbiteral, segundo grado del ministerio sacerdotal, el candidato está llamado a «vivir el espíritu de santidad y con su conducta ser ejemplo de vida»³⁷⁴. Se convierte en colaborador del orden episcopal y dispensador de los misterios de Dios. Ya como presbítero, en el ejercicio pastoral está vinculado a la acción directiva de Cristo, Cabeza y Pastor. Lo vincula de una manera especial al presbiterio, como hombre de comunión y a la comunidad cristiana en la caridad pastoral³⁷⁵.

³⁷² Cf. CIC 1039; RFIS (2016) 77b.

³⁷³ Cf. RFIS (2016) 78.

³⁷⁴ Cf. *Pontifical Romano*, 1978, 107.

³⁷⁵ Cf. Instrucción *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, 9.

CAPÍTULO V

Organización de los Estudios

1. Estudio de las materias propedéuticas

211. El objetivo de esta etapa no enfoca su atención solamente en el aspecto intelectual, sino también en el humano y espiritual, como preparación a los estudios de las etapas posteriores. Por ello, se han de consolidar los elementos más esenciales de la formación académica, que incluya a su vez un conocimiento bastante amplio de la doctrina de la fe, la comprensión de los elementos del ministerio presbiteral y que además, favorezca una adecuada nivelación de estudios³⁷⁶.
212. A continuación, se presenta el elenco de las materias (14 en total) que se deberán incluir en los estudios propedéuticos:

Área	No.	Materias
Estudios teológicos	1	Introducción a la Sagrada Escritura.
	2	Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica
	3	Historia de la Salvación
	4	Introducción al Misterio de Cristo
	5	Introducción al Misterio de la Iglesia
	6	Introducción a la Historia de la Iglesia Universal y Local
	7	Introducción a la Liturgia
	8	Discernimiento y Orientación vocacional
	9	Espiritualidad cristiana
	10	Hagiografía de los santos de Guatemala
Ciencias humanas	11	Madurez Humana
	12	Lingüística
	13	Técnicas de Estudio
	14	Literatura de autores nacionales y de las religiones no cristianas

³⁷⁶ Cf. RFIS (2016) 155-157.

2. Estudios filosóficos

213. Los estudios filosóficos constituyen una singular forma de conocer, profundizar e interpretar a la persona como un ser libre y relacional de cara a Dios y al mundo. La importancia de dichos estudios radica en el *sustrato* que ellos ofrecen, no solo en la relación argumentativa con los misterios de la salvación, sino como garante de la certeza de verdad fundada en Jesucristo y su Iglesia, frente a la situación cultural e ideológica actual. Al tiempo que reconocerá con honestidad los límites del conocimiento humano³⁷⁷.

214. A continuación se detalla el elenco de las materias (25 en total) que se deberán incluir en los estudios filosóficos:

Área	No.	Materias
Filosofía sistemática	1	Introducción a la Filosofía
	2	Lógica
	3	Antropología filosófica
	4	Filosofía del conocimiento
	5	Filosofía del arte
	6	Filosofía del mundo y de la ciencia
	7	Filosofía política
	8	Ética
	9	Bioética
	10	Filosofía del lenguaje
	11	Filosofía latinoamericana
	12	Filosofía de la religión
	13	Metafísica
	14	Teodicea
	15	Filosofía de la Naturaleza
	16	Filosofía de la mente
Historia de la filosofía	17	Filosofía Antigua
	18	Filosofía Medieval
	19	Filosofía Moderna
	20	Filosofía Contemporánea
Ciencias sociales	21	Introducción a la psicología
	22	Psicología religiosa
	23	Metodología de la investigación
	24	Pedagogía
	25	Introducción a la Sociología

³⁷⁷ Cf. RFIS (2016) 158-164.

3. Estudios teológicos

215. Como parte final de la formación inicial, el seminarista deberá realizar los estudios teológicos, «tarea sumamente compleja y comprometida»³⁷⁸, cuyo objetivo es el presentar una visión completa y unitaria de aquellas verdades reveladas por Dios a través de su Hijo y de la experiencia de fe de la Iglesia. Para ello es necesario que el alumno conozca todas las verdades cristianas, sin hacer una selección arbitraria. Por medio de los estudios teológicos, ha de adherirse a la Palabra de Dios, crecer en su vida espiritual y disponerse a realizar su ministerio pastoral. Dicha formación se mueve en dos direcciones: el estudio de la Palabra de Dios, escrita, celebrada y transmitida en la Tradición; y el hombre, como interlocutor de Dios, llamado a creer, vivir y comunicar la fe³⁷⁹.

216. Detallamos a continuación el elenco de las materias (57 en total) que se deberán incluir en los estudios teológicos:

Área	No.	Materias
Sagrada Escritura	1	Sagrada Escritura I: Introducción General
	2	Sagrada Escritura II: Pentateuco
	3	Sagrada Escritura III: Libros históricos
	4	Sagrada Escritura IV: Libros proféticos
	5	Sagrada Escritura V: Libros poéticos y sapienciales
	6	Sagrada Escritura VI: Evangelios sinópticos y Hechos de los Apóstoles
	7	Sagrada Escritura VII: Escritos paulinos y cartas católicas
	8	Sagrada Escritura VIII: Escritos Joánicos
Teología sistemática	9	Introducción a la Teología
	10	Teología Fundamental
	11	Cristología
	12	Misterio de Dios: Uno y Trino
	13	Pneumatología
	14	Mariología
	15	Antropología Teológica I: Creación y Pecado
	16	Antropología Teológica II: Redención y Gracia
	17	Antropología Teológica III: Escatología
	18	Introducción a la Sacramentología
	19	Sacramentos de la Iniciación Cristiana: Bautismo, Confirmación
	20	Dogmática sacramental del Matrimonio y del Orden
	21	Dogmática sacramental de la Reconciliación y de la Unción
	22	Eclesiología
	23	Síntesis Teológica

³⁷⁸ Cf. PDV 54a.

³⁷⁹ Cf. RFIS (2016) 165-175; PDV 54b.

Teología espiritual	24	Teología Espiritual I: Espiritualidad Fundamental
	25	Teología Espiritual II: Espiritualidad Presbiteral
	26	Dirección espiritual
Teología moral	27	Moral Fundamental I: Verdad Moral
	28	Moral Bioética I: Persona y Sexualidad
	29	Moral Bioética II: Moral del matrimonio y de la familia
	30	Moral Social I: Fundamentos del compromiso cristiano en el mundo
	31	Moral Social II: Doctrina Social de la Iglesia
Teología pastoral	32	Introducción a la Teología y planificación pastoral
	33	Homilética
	34	Pastoral Ecuménica
	35	Misionología
	36	Pastoral de Movilidad Humana
	37	Pastoral de Medios de Comunicación
	38	Catequética
	39	Teología de la Religiosidad Popular
Liturgia	40	Teología Litúrgica Fundamental
	41	Año Litúrgico y Liturgia de las Horas
	42	Liturgia Sacramental I: Iniciación Cristiana 1
	43	Liturgia Sacramental II: Matrimonio y Orden
	44	Liturgia Sacramental III: Reconciliación y unción
Patrística	45	Patrística Fundamental
Historia de la Iglesia	46	Historia de la Iglesia I: Edad Antigua
	47	Historia de la Iglesia II: Edad Media
	48	Historia de la Iglesia III: Edad Moderna
	49	Historia de la Iglesia IV: Época Contemporánea
	50	Historia de la Iglesia V: Latinoamericana
Derecho Canónico	51	Derecho Canónico I: Introducción general
	52	Derecho Canónico II: Disciplina de los sacramentos, función de enseñar
	53	Derecho Canónico III: Aspectos Públicos y de gobierno
	54	Derecho Canónico V: Síntesis de Derecho Parroquial
Idiomas	55	Griego Bíblico
	56	Hebreo Bíblico
	57	Latín
	58	Introducción a la lingüística Maya
Materias complementarias	59	Arte Sacro

CAPÍTULO VI

La formación permanente

1. Naturaleza de la formación permanente

217. La formación sacerdotal inicial y permanente, consiste en un único camino que tiene la finalidad de ayudar al hombre llamado a la vida sacerdotal, a identificarse gradualmente, conforme a cada momento y circunstancia de la vida con Cristo Buen Pastor. Al concluir la formación inicial, el sacerdote pasa de la comunidad formativa del Seminario, a la comunidad formativa presbiteral, debiendo superar a beneficio de su vocación, la tentación de suspender el proceso formativo. De aquí la importancia de ir favoreciendo desde el Seminario la responsabilidad personal respecto al don que se ha recibido y la convicción interior de no abandonar nunca la formación sacerdotal permanente que es integral, gradual, continua y no se interrumpe jamás.
218. Partimos de una consideración: este espacio formativo, denominado «permanente», insistido ampliamente por el Magisterio inmediato al Concilio Vaticano II y ahora en la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*³⁸⁰, tiene características propias, por lo que no puede considerarse una «prolongación» o un «añadido» a la formación inicial, tampoco una sola «puesta al día» de las dimensiones formativas³⁸¹. Se trata de un verdadero desarrollo de la respuesta vocacional al Señor durante toda la vida y en todas y cada una de las dimensiones de la formación³⁸². Es la consecuencia lógica de lo que PDV llama: «vocación en el sacerdocio».
219. Por tanto, se hace necesario especificar algunas características de esta formación:
- Es el campo concreto del desarrollo de la conversión progresiva que se propone al sacerdote como discípulo de Cristo en su «carrera por dejarlo todo y alcanzar al Señor»³⁸³.
 - Su motivación fundamental es la «caridad pastoral»: la comunidad cristiana merece y exige sacerdotes permanentemente e integralmente formados y actualizados, con un corazón cada vez más sensible a sus necesidades y problemas. La formación permanente es, por tanto, una exigencia de los fieles, a la que el sacerdote responde desde la *caridad pastoral*³⁸⁴.

³⁸⁰ Cf. IE, 123-124; RFIS (2016) 80-88.

³⁸¹ Cf. IE, 123-124; RFIS (2016) 80-88.

³⁸² Cf. PDV 71-72; DVMP (2013) 74.

³⁸³ Cf. Flp 3,14; PDV 70.

³⁸⁴ Cf. Ef 4,7; PDV 70.

- Es una etapa de maduración de su ser y su quehacer, en constante actualización, en vistas a una eficacia que tiene en cuenta el *opus operantis*. Con ella, el sacerdote intenta «mantenerse al día» en todo lo que se refiere a su vida y ministerio en el mundo de hoy³⁸⁵.

220. La formación permanente integral ha de procurar el desarrollo de la espiritualidad del sacerdote, según las circunstancias de su tiempo, de cara a la *Nueva Evangelización*, para dar testimonio de contemplación y adoración a Dios, y ser celoso en su actividad misionera y liberadora, solidario para con todos, especialmente los pobres, necesitados, oprimidos y marginados, teniendo una gran libertad y un posicionamiento crítico frente a las dimensiones negativas del mundo, pero con una gran capacidad para saber razonar e iluminar la vida de la cultura y de las realidades temporales³⁸⁶.

2. Definición de formación permanente

221. Es perfeccionamiento y es profundización o *aggiornamento* si se quiere, pero no es ni repetición, ni ampliación de la formación inicial. Es, ante todo, un proceso dinámico de permanente identidad vocacional. Es renovación en la fidelidad. Involucra la dimensión humana, espiritual, intelectual y pastoral del ministro ordenado³⁸⁷, que debe identificarse con la misión del mismo Jesucristo: «dar la vida y darla en abundancia»³⁸⁸. Es una necesidad que procede del mismo don del ministerio. Pone al presbítero en estado permanente de respuesta hasta alcanzar, humana, cristiana y sacerdotalmente la plenitud en Cristo³⁸⁹.

222. Las razones que la justifican y que la hacen urgente se derivan de la misma identidad del ministerio presbiteral: este es un don del Espíritu Santo que exige ser constantemente reavivado³⁹⁰. La ordenación sacerdotal no es el «final de una carrera»; es el inicio de un camino existencial en el que el presbítero va desarrollando vitalmente lo que «es» desde el momento de su ordenación: representante sacramental para la Iglesia de Cristo, Cabeza, Pastor y Sumo Sacerdote.

3. La formación permanente y los Seminarios

223. Es importante crear conciencia en los seminaristas de que la formación solo termina con la muerte³⁹¹. En este sentido, desde la formación inicial en el Seminario Mayor debe fomentarse el ánimo y el deseo de los futuros presbíteros de mantener vivo un proceso general e integral de maduración³⁹².

³⁸⁵ Cf. PDV 70e.

³⁸⁶ Cf. EN 76e.

³⁸⁷ Cf. G. MELGUIZO, *Lineamientos para la Pastoral Vocacional a partir de Aparecida*, 47-80.

³⁸⁸ Cf. Jn 10,10.

³⁸⁹ Cf. DVMP (2013) 69.

³⁹⁰ Cf. 2Tim 1,6.

³⁹¹ Cf. DA 326.

³⁹² Cf. PDV 71.

Es un «deber ante todo para los sacerdotes jóvenes, y ha de tener aquella frecuencia y programación de encuentros que, a la vez prolongan la seriedad y solidez de la formación recibida en el Seminario que lleven progresivamente a los jóvenes presbíteros a comprender y vivir la singular riqueza del «don de Dios» – el sacerdocio – y a desarrollar sus potencialidades y aptitudes ministeriales, también mediante la inserción, cada vez más convencida y responsable, en el presbiterio»³⁹³.

224. Los seminaristas han de percibir que la formación inicial y la formación permanente del presbiterio tiene una natural continuidad, ya que cada etapa de la vida tiene y exige su propia formación³⁹⁴. En este sentido «es fundamental la formación permanente de los presbíteros, que para todos ellos es una “vocación en la vocación”, puesto que, con la variedad y complementariedad de los aspectos que abarca, tiende a ayudarles a ser y actuar como sacerdotes al estilo de Jesús»³⁹⁵. Se reconoce, pues, que la formación permanente de los sacerdotes es la continuación natural y absolutamente necesaria de aquel proceso de estructuración de la personalidad presbiteral iniciado y desarrollado en el Seminario Mayor, y que el Papa san Juan Pablo II la describe como signo de «fidelidad al ministerio», «proceso de continua conversión» y signo de «amor al Pueblo de Dios»³⁹⁶.
225. Es importante hacer comprender a los seminaristas que, con la ordenación sacerdotal, como futuros presbíteros, están llamados a alcanzar la madurez de Cristo Buen Pastor³⁹⁷, y que deben alimentar la caridad pastoral, que es su «alma y su forma»: «El Espíritu Santo que infunde la caridad pastoral, inicia y acompaña al sacerdote a conocer cada vez más profundamente el misterio de Cristo, insondable en su riqueza³⁹⁸ y consiguientemente, a conocer el misterio del sacerdocio cristiano. La misma caridad pastoral empuja al sacerdote a conocer cada vez más las esperanzas, necesidades, problemas, sensibilidad de los destinatarios de su ministerio, los cuales han de ser contemplados en sus situaciones personales concretas, familiares y sociales»³⁹⁹. Que no se pierda conciencia de este proceso, pensando que con la ordenación sacerdotal todo ha terminado.
226. Hay que hacer conscientes a los seminaristas de que «una mirada a nuestro momento actual nos muestra situaciones que afectan y desafían la vida y el ministerio de nuestros presbíteros. Entre otras, la identidad teológica del ministerio presbiteral, su inserción en la cultura actual y situaciones que inciden en su existencia»⁴⁰⁰, por lo que la formación permanente se plantea como mayor necesidad.
227. Se constata la tarea que tiene el Obispo en la formación integral y permanente de sus presbíteros⁴⁰¹, en muchas ocasiones, caen en un activismo exagerado y en una cierta rutina, cansancio o enfermedad en el ejercicio del ministerio, o se encuentran en una situación de debilidad física o de cansancio moral⁴⁰².

³⁹³ Cf. PDV 76b.

³⁹⁴ Cf. PDV 71; DA 326.

³⁹⁵ Cf. PGr, 47.

³⁹⁶ Cf. PDV 70.

³⁹⁷ Cf. DA 198.

³⁹⁸ Cf. Ef 3,14.

³⁹⁹ Cf. PDV 70; DA 139.

⁴⁰⁰ Cf. DA 192.

⁴⁰¹ Cf. PGr. 47; PDV 78.

⁴⁰² Cf. PDVc 77; CIC 279 §1-3.

228. La especialización académica de los sacerdotes en Sagrada Escritura, Teología, Filosofía o ciencias humanas, es recomendable que se lleva a cabo luego de algunos años del ejercicio ministerial. A quienes se les hace esta petición de especialización deben a su vez ofrecer su tiempo y dedicación a la formación de los futuros presbíteros y hacer que nunca falten profesores capaces de formar al clero⁴⁰³. En esta línea debe mantenerse un vínculo cercano con las universidades, nacionales o extranjeras, que ofrecen una gran variedad de especializaciones a fin de que se unifiquen los esfuerzos para responder a las exigencias de la Iglesia en Guatemala⁴⁰⁴. Es preciso reconocer la dimensión pastoral que tiene este servicio eclesial.
229. Se pide que el Obispo de cada Diócesis, con el apoyo de su Consejo Presbiteral, de la Comisión del Clero y Pastoral Sacerdotal, y del Equipo de formadores del Seminario, estructure un «plan de formación integral» para los sacerdotes, según las necesidades locales, mediante cursos y congresos que ayuden a perfeccionar sus conocimientos pastorales y teológicos, a fortalecer su vida espiritual y a una mayor integración en su presbiterio⁴⁰⁵. Los Obispos podrían también acordar organizar estos medios de formación permanente a nivel nacional o a nivel de las provincias eclesiásticas. El Seminario Mayor, escuela y comunidad formativa⁴⁰⁶, debe apoyar a la Iglesia particular⁴⁰⁷ en esta tarea y debe inculcar en los seminaristas, que han de ser ellos los primeros responsables de un buen desarrollo de la formación permanente⁴⁰⁸, priorizando en sus propias agendas pastorales los tiempos necesarios para esta formación⁴⁰⁹.
230. Es bueno subrayar que «el primer ámbito en el que se desarrolla la formación permanente es la fraternidad presbiteral». Por lo que «es deseable que esta formación se promueva en cada Diócesis, por un presbítero o por un grupo de presbíteros, formados de manera específica y oficialmente encargados de favorecer un servicio de formación permanente, teniendo en consideración la edad y las circunstancias particulares de cada hermano»⁴¹⁰.

4. Etapas de la formación permanente

231. Si en la formación sacerdotal inicial se han diferenciado cuatro etapas: propedéutico, discipular, configuradora y síntesis vocacional⁴¹¹, así también la formación permanente posee etapas definidas por características propias de la edad o tiempo de ordenación⁴¹², que es bueno distinguir:

⁴⁰³ Cf. PO 19; RFIS (1970) 82-85; DP 1222-1233.

⁴⁰⁴ Cf. RFIS (1970) 85; PO 19.

⁴⁰⁵ Cf. PO 19; CIC 279 §2; PDV 76-80.

⁴⁰⁶ Cf. PDV 60; DA 316.

⁴⁰⁷ Cf. PGr. 47.

⁴⁰⁸ Cf. DA 326.

⁴⁰⁹ Cf. DA 191.

⁴¹⁰ Cf. RFIS (2016), 82b.

⁴¹¹ Cf. RFIS (2016), 57.

⁴¹² Cf. PDV 76-77.

4.1. Etapa de «juventud sacerdotal»

232. La primera etapa de este camino es de los primeros años que siguen a la ordenación presbiteral. «El sacerdote en este periodo, mientras ejerce el ministerio, adquiere la fidelidad al encuentro personal con el Señor y al propio acompañamiento espiritual». «Es particularmente significativa la capacidad de establecer relaciones de colaboración y de compartirlas con otros presbíteros de la misma generación»⁴¹³. Esta etapa es decisiva en la vida del neo-presbítero, por esa razón es deseable que se promueva el acompañamiento ofrecido a través de la formación permanente en la que se recuerda que la experiencia discipular no se interrumpe jamás⁴¹⁴.
233. Es responsabilidad del Obispo «evitar que los nuevos ordenados sean colocados en situaciones excesivamente gravosas o delicadas, así como también se deberían evitar destinos en los cuales lleven a cabo su ministerio lejos de sus hermanos»⁴¹⁵. Es más, es necesario favorecer alguna forma de vida en común disponiéndose a saber compartir el trabajo de la vida pastoral y espiritual, como por ejemplo: la oración, la planificación pastoral y la convivencia⁴¹⁶.

4.2. Etapa de «camino hacia la madurez»

234. Después de algunos años de experiencia pastoral, podrían emerger fácilmente nuevos desafíos, concernientes al ministerio y a la vida del presbítero⁴¹⁷, por eso en esta etapa es necesaria una evaluación tanto de los logros y fallos personales y pastorales como de las metodologías empleadas en el ministerio, de la comunión y amistad con el Obispo, de la efectiva y afectiva inserción en el presbiterio, de renovar la búsqueda de motivaciones y orientaciones de la propia misión⁴¹⁸. Se busca «favorecer el equilibrio adecuado entre la vida apostólica personal y el resto de las dimensiones formativas, para reorientar la entrega generosa en clave de donación constante»⁴¹⁹.

4.3. Etapa de la «plenitud»

235. Esta etapa pretende «fortalecer el reavivamiento del carisma sacerdotal para hacer fructificar el “momento pleno” de la entrega del Presbítero»⁴²⁰. Pues la experiencia de la propia debilidad puede inducir al sacerdote a una mayor humildad y confianza en la acción misericordiosa del Señor y a una comprensión benévola en la relación con los demás. Para lograrlo el sacerdote no deberá aislarse; necesitará, al contrario, el auxilio y el acompañamiento en el ámbito espiritual y a veces psicológico⁴²¹.

⁴¹³ Cf. RFIS (2016), 83.

⁴¹⁴ Cf. RFIS (2016), 80.

⁴¹⁵ Cf. RFIS (2016), 83b.

⁴¹⁶ Cf. DMVP 87; RFIS (2016), 83.

⁴¹⁷ Cf. RFIS (2016), 84.

⁴¹⁸ Cf. COMISIÓN DEL CLERO Y PASTORAL SACERDOTAL, *Orientaciones para la Pastoral Sacerdotal en Guatemala*, n. 2.5.2.4., 43.

⁴¹⁹ Cf. COMISIÓN DEL CLERO Y PASTORAL SACERDOTAL, *Orientaciones para la Pastoral Sacerdotal en Guatemala*, n. 2.8.3.4., 53.

⁴²⁰ Cf. COMISIÓN DEL CLERO Y PASTORAL SACERDOTAL, *Orientaciones para la Pastoral Sacerdotal en Guatemala*, n. 2.8.3.5., 54.

⁴²¹ Cf. RFIS (2016), 84.

236. En esta etapa, «después de algunos años de experiencia pastoral, podrían emerger fácilmente nuevos desafíos, concernientes al ministerio y a la vida del presbítero:
- El riesgo de que los presbíteros se sientan funcionarios de lo sagrado.
 - El reto de la cultura contemporánea.
 - La atracción del poder y de la riqueza.
 - El desafío del celibato.
 - La entrega total al propio ministerio»⁴²².

4.4. Etapa de la «sabiduría»

237. En esta edad se puede contemplar todo el itinerario de seguimiento y configuración de la vida ministerial⁴²³. La meta es «hacer posible el enfoque sapiencial de la existencia donada en el ministerio para su proyección en vistas al enriquecimiento del presbiterio»⁴²⁴. Es un tiempo de hermosa vivencia sacerdotal, de poner ante el Señor la totalidad de la vida, de ofrecer, unidos a la Cruz de Cristo, las limitaciones e impotencias que se experimentan, a veces, con dolor; es tiempo de repetir: «Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad»⁴²⁵.

5. Agentes fundamentales de la formación permanente

238. El principal protagonista de toda la formación (tanto inicial como permanente) es el «Espíritu Santo que, invocado sobre el ministro ordenado lleva a cabo la configuración con el Único Sumo y Eterno Sacerdote»⁴²⁶. Debemos orar para que se logre una apertura consciente a su acción que configura con Aquel que ha llamado a los sacerdotes a actuar *in persona Christi*⁴²⁷.
239. Los responsables de esta formación dentro de la Iglesia particular son: el Obispo, a quien compete el cuidado integral de sus colaboradores a través de la cercanía y diálogo⁴²⁸; el presbítero, como sujeto activo en el proceso de formación⁴²⁹; el presbiterio y una Comisión de Pastoral Sacerdotal, con la que se favorezca los vínculos de caridad apostólica, ministerial y de fraternidad⁴³⁰, las familias de los sacerdotes, en cuanto respetan y apoyan el seguimiento de la vocación sacerdotal⁴³¹; los centros de formación regionales, que con programas específicos, involucran a especialistas para que contribuyan al mismo⁴³². La formación permanente puede organizarse como acción conjunta de varias Diócesis para el servicio de las propias Iglesias particulares⁴³³.

⁴²² Cf. RFIS (2016), 84.

⁴²³ Cf. COMISIÓN DEL CLERO Y PASTORAL SACERDOTAL, *Orientaciones para la Pastoral Sacerdotal en Guatemala*, n. 2.5.2.6., 43.

⁴²⁴ Cf. COMISIÓN DEL CLERO Y PASTORAL SACERDOTAL, *Orientaciones para la Pastoral Sacerdotal en Guatemala*, n. 2.8.3.6., 54.

⁴²⁵ Cf. Sal 39.

⁴²⁶ Cf. PDV 11ss.

⁴²⁷ Cf. PDV 33.

⁴²⁸ Cf. ChD 16d; PDV 79.

⁴²⁹ Cf. DVMP (2013) 87.

⁴³⁰ Cf. PO 8; DVMP (2013) 88.

⁴³¹ Cf. PDV 79c.

⁴³² Cf. DVMP (2013) 90.

⁴³³ Cf. PDV 79b.

6. Desafíos a afrontar

240. Es necesario que el sacerdote asuma vitalmente su específica identidad sacerdotal. No es un «bautizado cualificado y delegado por la comunidad», sino un bautizado que, por una nueva intervención sacramental del Espíritu, es configurado con Cristo, Cabeza y Pastor, para representarlo ante la comunidad y promover el sacerdocio común de los fieles. Por eso, tanto el presbítero como la comunidad, deben reconocer que el sacerdote es un don a la comunidad y que está unido a Cristo, para presidir la Eucaristía y la comunidad, siempre desde la caridad del *Buen Pastor*⁴³⁴.
241. Uno de los grandes frutos de la formación, tanto inicial como permanente, es que el presbítero sea un hombre de diálogo, que escuche a las personas, comunidades y culturas, y descubra todo lo bueno que hay en ellas, para que el mensaje del Evangelio verdaderamente las impregne⁴³⁵. Junto a ello, «el presbítero está llamado a conocer su cultura para sembrar en ella la semilla del Evangelio, es decir, para que el mensaje de Jesús llegue a ser una interpelación válida, comprensible, esperanzadora y relevante para la vida del hombre y de la mujer de hoy, especialmente para los jóvenes»⁴³⁶.
242. Un desafío, siempre actual, proviene de «los aspectos vitales y afectivos, al celibato y a una vida espiritual intensa fundada en la caridad pastoral»⁴³⁷. El sacerdote debe ir construyendo relaciones de amistad y fraternidad con todos, pero sin apegar el corazón sino a la persona de Cristo, a quien ha acogido como «el único necesario». Es vital recalcar la importancia de la dirección espiritual, la confesión frecuente, la devoción mariana⁴³⁸, ya desde el Seminario, y llevarla a la práctica desde el inicio y a través de la vida ministerial, así como la opción por la vida comunitaria, sea en equipos sacerdotales al frente de las parroquias o en comunidades sacerdotales formadas espontáneamente, por decanatos o por edades. Se requiere además una atención especial, cercana y amistosa, a la situación de algunos sacerdotes, para ayudarles a superar situaciones difíciles y complejas por las que pueden estar pasando⁴³⁹.
243. Otros retos eclesiales que se deben afrontar son, por ejemplo, las parroquias demasiado grandes que impiden un servicio adecuado, creando cansancio y, en ciertos casos, frustración por no poder hacer más; la pobreza, que hace difícil subsistir de manera digna a los presbíteros y les llena de preocupaciones; la situación de violencia e inseguridad que puede llevar al estrés y tensión por el ambiente⁴⁴⁰; el integrar la evangelización a los medios de comunicación social⁴⁴¹; el responder a una pastoral urbana con nuevas estructuras, nuevas formas de pensar y de actuar pastoralmente para hacer viva la evangelización⁴⁴²; la carencia de las herramientas pastorales para responder a la *Nueva Evangelización*; el «desvalimiento interior», que nos hace caer o mantenernos en la rutina personal y pastoral.

⁴³⁴ Cf. DA 193.

⁴³⁵ Cf. JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes al Congreso Mundial del Movimiento General de Acción Cultural*, 1982; PDV 72; DA 194.

⁴³⁶ Cf. PDV 72, DA 194.

⁴³⁷ Cf. DA 195.

⁴³⁸ Cf. PDV 72; DA 195.

⁴³⁹ Cf. PO 8.

⁴⁴⁰ Cf. DA 197.

⁴⁴¹ Cf. EN 45; DA 486-488.

⁴⁴² Cf. DA 510ss.

7. Hacia una «pastoral de pastores»

244. La *pastoral de pastores* se refiere al cuidado y a la atención integral que se proporcionan unos sacerdotes a otros y la atención, también integral, que deben tener sobre sí mismos. Si el presbítero, «a imagen del *Buen Pastor*, está llamado a ser hombre de la misericordia y la compasión, cercano a su pueblo y servidor de todos, particularmente de los que sufren grandes necesidades»⁴⁴³, entonces esta pastoral debiese ser también el fruto de la vida fraterna y comunitaria, cultivada ya desde la formación inicial. Junto a esta responsabilidad personal y grupal, está la responsabilidad que tienen tanto el Obispo como el presbiterio de cada Iglesia particular. Va dirigida a que todos los sacerdotes, en actitud de formación permanente, mantengan viva, a lo largo de su vida y ministerio, la gracia que recibieron por la imposición de las manos.
245. Este servicio y acompañamiento supone cuatro vertientes que se integran y enriquecen mutuamente: La preparación inicial – formación en y desde el Seminario –, el apoyo al «bien-ser» y «bien-estar» integral del pastor; su formación permanente y la animación de la fraternidad sacramental.
246. En un clima de cordial fraternidad, es importante que los sacerdotes se sientan tratados y vivan como personas, que conozcan a Cristo y sean como Él, vivan y actúen como Él. De modo que puedan dedicarse plenamente al ministerio de pastores de la Iglesia, según el corazón de Dios, al servicio de la comunidad que se les ha confiado y abiertos a la «construcción de los cielos nuevos y la tierra nueva, donde habite la justicia»⁴⁴⁴.

⁴⁴³ Cf. DA 198.

⁴⁴⁴ Cf. CELAM, *Reaviva el don de Dios. La formación permanente de los presbíteros en América Latina y el Caribe*, DEVYM 2003, 161.